Miércoles 3 de Agosto de 1864. BUENOS AIRES Año II—Núm. 554

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Debiéndose librar al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 23 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente:—

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones.	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
Floresta	8 30	10 30	4	5
San Martin	8 45	10 45	4 15	5 15
Moron	9	11	4 30	5 30
Merlo	9 20		4 50	5 50
Moreno	9 30		5	6
Lujan	10 20		5 45	

REGRESO.

Estaciones.	Trenes 1°	2°	3°	4°
Lujan		8 45		4 10
Moreno	7 30	9 30		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

Estaciones.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO

Estaciones.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Miércoles. — Juéves á las 12.
Sábados. — Domingos.

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Miércoles. — Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas.*

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda,* saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires.		*Sale de Buenos Aires.*
Jueves	vapor *Salto*	Lunes
Mártes	id *Tevere*	Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
El de cada mes. — El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes. — El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes. | Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 3.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE Y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24.

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61½—Dias pares.
Arjentina—Victoria 223—Dias pares.
CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Arjentina—Victoria 223—Dias pares.
NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.
Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30
Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.
Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29
LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.
Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 DE MAYO—Del Comercio Piedad 254. Dias 5, 15, 25.
"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sale los dias 6, 14, 22, 30.
Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.
BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84- Dias 3, 13, 19, 23.
Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29
CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 441—
AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27
SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 29.
Id. id.—Moro, por el Invierno, etc.—Dias 1 y 15.
La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.
TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS Y NEGRAS DE SILVA.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.
IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDILEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.
TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.
IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.
RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.
TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.
LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.
MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.
MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.
CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50 t.
3	4. 15	4. 35	4. 45	5. 05	5. 20	5. 30 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05 m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15 .
3	4.	4. 15	4. 25	4. 45	5. 05	5. 15 —

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	11. 40	11. 50	12. 15	12. 35	12. 50	1 —
	25	5	2	2. 20	2. 35	2. 45 t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50 —
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40 n

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11 m
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45 —
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30 t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15 —
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30 n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 3—La Inv. de san Esteban prot. m., san Eufronio, y sta Lidia.

PRENSA AMERICANA.

Las once de los arjentinos.

No eran solo americanos los que asistian el miercoles último á las once con que los arjentinos residentes en esta ciudad obsequiaron á sus amigos, recordando el natalicio á la vida independiente de las naciones del suelo de Belgrano y Rivadavia. Veíanse tambien allí hombres nacidos en Europa, cuyo oido se lisonjeaba con el eco de las palabras de libertad, igualdad é independencia, porque sus almas están forgadas al sacro fuego del amor á la humanidad. Esa reunion era reducida, pero presentaba la imájen de la fraternidad universal que un dia debe unir á los hombres en un lazo comun.

La mesa fué presidida por don Francisco San Roman, consul de la República Arjentina en esta ciudad. A sus costados se veian el vice-consul del Perú, don Emilio Escobar, y el de Hamburgo, don Enrique M. Paulsen. A la derecha de esta ocupaba un lugar el consul de los Estados Unidos de Colombia, don José Antonio Moreno, y en seguida el vice-cónsul arjentino don Andres Maria Bustos. El vice-consul de Dinamarca don Martin Levison, tomó asiento mas tarde sin lugar de preferencia. Al otro estremó de la mesa asistia don Pedro Leon Gallo, varios otros miembros de la Municipalidad, y el eminente orador y poeta don Guillermo Matta.

La banda de música, colocada en uno de los estremos del salon, ejecutó mientras duró la mesa diversas tocatas, entre ellas los himnos argentino, peruano, chileno, el recientemente compuesto por el profesor D. Enrique Billet con el título de *Union Americana*, y el marcial aire intitulado la *Defensa de Puebla*, obra del director de la banda D. Clemente Borsini.

La mesa estaba servida con profusion y gusto.

El primer *toast* fué debido al señor D. Francisco San Roman, quien se espresó como sigue:

"Desde que desapareció, señores, la espantosa tiranía del déspota Juan Manuel de Rosas, todos nuestros compatriotas se han presurado á gozar de los beneficios que la patria feliz acuerda á sus hijos. Hoy es tan reducido el número de argentinos que residen en esta rica é ilustrada provincia de Atacama, que desde algun tiempo atras, el gran dia de nuestra rejeneracion pasaba solo festejado en el hogar doméstico.

En esta vez un doble motivo hace que nos encontreis de nuevo á la faz del pueblo atameño pidiendo su concurso para reavivar los recuerdos del dia clásico de la iniciacion de las libertades arjentinas.

Nuestra vieja madre, la España moderna, como han dado en llamarla hoy, despues de medio siglo de sueño impotente, nos ha lanzado de improviso nuevos esbirros para que nos anuncien un pretendido derecho de revindicacion sobre las que antes fueron sus colonias. Preciso, señores, que les recordemos á esos ilustres mensajeros de la mala nueva, que aun encontrarán de pié y con el arma al hombro á los descendientes de los héroes de Maipú, Junin y Ayacucho. Preciso es que sepan, si aun lo ignoran, que si la revolucion nos dió héroes como Bolivar y San Martin, sus hijos sabrán llevar á cabo con no menos decision y denuedo el afianzamiento para siempre del refuljente Sol de Mayo y de la brillante estrella de Chile.

Brindo, señores, por la memoria de los grandes capitanes Washington, Bolivar y San Martin, fundadores de la independencia del continente americano."

D. Pedro Leon Gallo brindó en seguida.

"El 25 de mayo, dijo, no es solo un recuerdo. Es el lazo que liga la generacion actual á la que la ha precedido. La juventud no tiene por mision admirar únicamente la obra de nuestros padres, sino empaparse en las santas ideas de patria y libertad que los inspiraron, y seguir su ejemplo trabajando por el ensanche de los principios democráticos, por el engrandecimiento del suelo natal durante la paz, y por imitar su ejemplo en los campos de batalla, si una guerra injusta llegara á requerir el esfuerzo comun."

Como citamos de memoria, no queremos continuar, temiendo qus esta nos traicione y dejemos de dar al brindis del señor Gallo su verdadera espresion.

Otro tanto nos sucede con el de D. Guillermo Matta, que tomó en seguida la palabra y principió con un viva á la América, á la union de las repúblicas de nuestro continente, y terminó alzando su copa por San *Martin* y Bolivar.

D. Rafael Valdes leyó el inciso de uno de los artículos de la constitucion de los Estados Unidos de Colobia q' dice "Son colombianos" los nacidos en cualquiera de las repúblicas hispano-americanas siempre que hayan fijado su risidencia en el territorio de la Union, y declarado ante la autoridad competente q' requiere ser colombianos; y concluida la lectura brindó porque hubiese un artículo igual en todas las constituciones de los estados americanos.

Otro de los brindes del Sr. Valdes fué: "Por los tres campeones de la independencia americana que unieron lo filósofo á lo guerrero: Washington, Belgrano y Sucre,

El vice-cónsul del Perú D. Emilio Escobar se espresó de la manera siguiente:

"Graves y solemnes son, señores, las circunstancias en que celebramos el aniversario de la independencia arjentina.

El atentado traidor y cobarde del almirante español contra el Perú, ha venido á romper las barreras de las diferentes nacionalidades de nuestro continente, y en el sentimiento de los pueblos no hay ya argentinos, ni chilenos, ni peruanos, ni colombianos.

En este momento, ante la idea republicana en peligro, en América no hay mas que americanos.

Las sombras de San Martin y Belgrano; las de Bolivar, Sucre, O'Higgins, Freire, Lamar, y demas padres de la patria americana, deben sentirse regocijadas de este fausto dia, y desde sus tumbas dirán con orgullo: ¡Ved ahí á la América que despierta! ¡Ved ahí á nuestra descendencia pronta á defender el legado de gloria que le dejamos!

La América se hizo libre, señores, con la sangre y las virtudes de nuestros padres, y nosotros, sus hijos, no debemos consentir que vuelva á la humillante condicion de esclava.

El golpe aleve dado al Perú por la escuadra española la ha conmovido hondamente, porque no solo ve en él un ultraje inferido á uno de los miembros de su gran familia, sino la continuacion del demente plan de reconquista iniciado en Méjico y Santo Domingo.

Los nuevos conquistadores han oido ya la voz indignada de la América, y pronto sentirán si fuese necesario el poder de su brazo.

Si la guerra entre España y las que fueron sus colonias vuelve á iniciarse, debemos estar seguros que el pais en donde se formaron las legiones que abatieron la arrogancia española en Ambas-Piedras Salta y Tucuman, y que volaron al socorro de sus hermanos en Chacabuco y Maipú, Junin y Ayacucho, será el primero en marchará recojer nuevos laureles.

Brindemos, señores, por el glorioso pueblo Argentino."

D. Martin Manterola habló en seguida y dijo "que las acechanzas de la Europa contra la América no eran una quimera, ni el atentado de Chinchas un hecho aislado; que la monarquía conspira contra la República, y que nada querrían mejor los déspotas del viejo mundo que erijir tronos para sus principes en nuestro libre suelo; que el alerta del patriotismo debe resonar de pueblo en pueblo y ser escuchado por los gobiernos; que todos los estados de nuestro continente deben formar un solo cuerpo y aprestarse á la defensa comun, porque comun es el peligro y comun debe ser la gloria.

Despues de terminar sus brindis el señor Manterola, la banda de música ejecutó la *Defensa de Puebla*. Un ¡viva Méjico! resonó espontánea y jeneralmente. Todos los concurrentes se pusieron de pié, y entónces don Pedro Leon Gallo, en un arranque de entusiasmo: "Por Méjico, señores, dijo, la primera víctima de los planes proditorios de la Europa; por Méjico encadenada hoy por las legiones guerreras del imperio napoleónico y presta tal vez á sucumbir por la traicion de sus malos hijos; por los valientes que defienden allí el principio republicano, Juarez, Zaragoza, que supo contener en las cumbres el ímpetu frances, Gonzales Ortega que hizo en Puebla prodigios de valor con sus soldados, y por tantos notables patriotas que prefieren morir antes que aceptar la reconquista que tala sus campos y reduce á escombros sus ciudades para fundar sobre esos restos un imperio que seria la verguenza de la America si pudiera cimentarse por que el águila de los aztecas rechaze al fin las águilas del imperio y se pose tranquila sobre sus nópales, para contemplar la felicidad del pueblo mejicano al amparo de las instituciones republicanas- ¡Un viva, señorés, á la infortunada y noble Méjico!"

Invitado el que esto escribe á hacer uso de la palabra no se lo permitió la emocion de que estaba dominado. Podemos sin embargo insertar aqui lo que allí habriamos espresado mas gustosos en esos momentos de cívica espansion:

"No son los hombres, señores, quienes pueden en todo caso mejorar las obras de la naturaleza, antes por el contrario, en sus instantes de delirio, en sus sueños de poder, desperfeccionan los planes trazados por el Supremo Arquitecto del Universo, y pretendiendo fijar la área de sus dominios entablan divisiones y marcan líneas que no son sino otros tantos obstáculos á la fraternidad de los pueblos, y que léjos de servir dañan los intereses materiales y morales de la sociedad.

"El mapa de la América es una prueba de este aserto. Lo que no hizo la naturaleza lo han hecho políticos egoistas. Siguiendo erradamente las demarcaciones de que se vale la ciencia, han dividido el patrimonio de una raza en tantos ó cuantos grados de latitud y lonjitud, y díchole al hombre; "este es tu suelo y no aquel" infundiéndole así un mesquino amor á cierta circunscripcion de territorio, y la indeferencia sino el desprecio por el resto, que no puede ser, que no es, por mas que se quiera, sino el lote comun de todos los miembros de la gran familia humana. De esta suerte la América, una, segun la naturaleza, se compone hoy de diversas fracciones por obra de la política. Otro tanto cabe decir de las demas partes del mundo.

"Los pueblos han comprendido su error y la labor jeneral tiende hoy á que no haya peruanos ni argentinos, chilenos ni colombianos, sino solamente hijos de América, enlazados todos por el vínculo del interes comun en la forma democrática. Conseguido esto llevaremos á nuestros hermanos de los demas continentes el regalo de la union en la libertad y en la fraternidad universal.

"Creo pues que me será permitido, como una ofrenda digna del gran dia que conmemoramos, hacer votos por que se corrija el error que noto en el mapa de la América, borrándose las lineas que marcan las enfadosas divisiones de estados que ya no son en rialidad sino una sola y poderosa nacion, animada de un sentimiento único,—el amor á la idependencia —y de una sola idea, la idea republicana. La ley de la Union ha sido dictada de un estremo á otro de nuestro continente por el pueblo, y solo faltan que los gobiernos la sancionen.—No haya pues mas líneas en el mapa que las de los ferro carriles y telégrafos. La de los Andes está borrada desde que argentinos y chilenos hollaron juntos la espalda de esa soberbia cordillera para hacerse acariciar de la victoria en Chacabuco."

Don José Maria Cabezon usó en seguida de la palabra, y pronunció un aplaudido discurso que reasumió así: "Por la realizacion del principio republicano en el mundo."

Don Evaristo Soublette brindó por la República Argentina, que desasida al fin de los afanes de una prolongada lucha doméstica se ha lanzado en la via de los adelantos industriales, y ensancha hoy el radio de la prosperidad á la sombra de benéficas instituciones, y por el general Mitre, publicista, poeta, tribuno y guerrero que en tanto acierto direje hoy los destinos de esa gran nacion.

Un brindis fué propuesto y aceptado en honor del general Soublette, noble y valiente soldado colombiano.

Don Cárlos I. Soublett contestó á este brindis y terminó invitando á una copa por los Estados-Unidos de América, cuyo congreso ha declarado que esa nacion, hermana mayor de nuestras repúblicas, no consentirá la creacion de ningun tono en este continente.

El himno nacional arjentino, tocado en estos momentos por la banda de música, fué escuchado de pié por todos los concurrentes.

Don Francisco Larrea dijo:

"Señores: la revolucion del 25 de Mayo de 1810 fué una revolucion pacífica, fué meramente parlamentaria; no se derramó en ella una sola gota de sangre, pero si fué de una alta significacion política y social para todo el continente americano.

Los héroes que brotaron de esa revolucion la circundaron de gloria, pues solo bastaron cuatro años para que todo el suelo argentino quedara libre de las falanjes aguerridas de Fernando VII, las que huian despavoridas en todas direcciones:—las unas poniendo de por medio el océano, perseguidas por el intrépido Brown,—las otras, se escondian en las inaccesibles montañas de la que es hoy república boliviana,—perseguidas, acosadas por el intrépido guerrillero Güemes.

Brindemos, señores, por los guerreros que consumaron esos grandes hechos. Bebamos por aquellos austeros granaderos de á caballo que desde la márjenes del Paraná en San Lorenzo, hasta el pié del Chimborazo en el Rio Bamba, llevaron escrita en sus estandartes y en el corazon la *Gran carta de la Ciudadania Americana*.

Al recuerdo de esas hazañas prestemos, señores, el juramento de prepararnos á la segunda lucha á que nos desafian los reyes del viejo mundo. La bandera que nos guíe al combate que lleve por lema la *América una é indivisible;* y los héreos y jenios que aparezcan en esta sagrada cruzada de libertad inscribirán sus nombres en el gran libro de América, que ya de antemano suscribieron Washington, Bolivar y San Martin.

¡Viva la América democrática!"

Don Rafael Valdez pidió una copa en recuerdo del escuadron de Lanceros de los Andes, cuyo valor esperimentado en numerosas batallas, mereció que el gran Bolivar les diera el nombre de Lanceros de Rio-Bamba, despues de vencer en este punto.

Don Guillermo Randolph, dijo:

"Señores: desde el momento que mis amigos argentinos me han convidado al presente banquete para que los acompañe á celebrar la revolucion que inició la independencia de su República, reconozco que me brindan los mismos sentimientos de amistad que tengo hácia ellos.

Soy hijo, señores, de un pais monárquico de Europa, súbdito inglés por nacimiento, y ciudadano chileno y americano por adopcion. Tengo á orgullo haber nacido en un pais que considero uno de mas libres del mundo. Su gobierno es monárquico, pero tan liberal como el mas republicano, y presidido por una reina adorada por su pueblp, porque la Gran Bretaña idolatra á sus reyes, y tengo la conviccion de que como ha sido y es, será siempre monárquico, lo que no impide que ese pais sea la cuna de la libertad.

Soy hijo de ese pais, que ha sido bárbaro en su orijen, que ha sido conquistado, y sufrido grandes luchas intestinas hasta llegar á su presente grandeza. Solo una parte de él fué invencible,—la Escocia,—prototipo de Arauco en Chile, que al fin fué vencida no por las armas sino por la civilizacion, como lo será tambien la tierra de Lautaro. De los paises monárquicos ha salido la poblacion libre que hoy es dueña del suelo americano.

Soy hijo de un pais monárquico, al cual siempre sobran valientes para luchar por la libertad contra el despotismo, que ha dado guerreros á la causa de la independencia en la América del Sur, como Cochrane y otros que ojalá todavía existieran. Aun cuando no existen ya, no faltan en el pueblo americano hombres dígnos entre sus hijos, patriotas que abunden en sentimientos nobles de libertad é independencia. Véase sino en sus fastos los altos hechos de sus guerreros.

Las Repúblicas de la América del Sur están en su infancia. Considerando su edad vemos que han hecho grandes progresos en el camino de la civilizacion, no obstante haber tenido que luchar con restos de barbarie. No porque celebremos hoy la independencia argentina quiere decir que no tendrán ya que sufrir antes de conseguir firmeza en sus instituciones.

Soy por adpcion ciudadano de América y como tal simpatizo con los americanos y participo de sus sentimientos y trabajos. Si por mi posicion social me veo imposibilitado de tomar parte activa en los asuntos del pais, tengo un hijo presto á tomar las armas si las circunstancias de su pueblo natal ó de la América lo requiriesen.

Las Repúblicas de América son todavía débiles y necesitan de mas robustez, la cual solo se puede conseguir con la Union Americana, tan deseada por Bolivar, y que á haber sido realizada yo, muy diferente sería la suerte que al presente les cupiera. Realícese esa idea y la América del Sur será por sí sola capaz de sostenerse contra toda agresion esterior. Si hoy es débil por sus divisiones, unidos sus pueblos serán invencibles, y bendecirán la idea de la Union enunciada por el héroe de los héroes de este continente. Brindo, señores, á la memoria de este grande hombre,—á la memoria de Bolivar.

D. Olegario Olivares brindó por la pronta realizacion de un congreso americano.

D. Carlos Gonzalez Ugalde dijo:

"Señores:

"Un inmenso océano separa la America de la Europa. Dios parece haber querido establecer esa separacion, como para mostrar al hombre que solo sus esfuerzos podrian unir esas dos fracciones del mundo. La misma naturaleza ha hecho esos dos mundos distintos: el uno estenso, surcado por espaciosos y abundantes rios, bosques inmensos, montañas cuyas cimas perdidas en el azul del firmamento parecen ser el lazo de union entre el Omnipotente y sus criaturas; el otro pequeño por su estension, cuenta como altas montañas cerranías raquíticas cuyas mas altas cumbres solo serian colinas de nuestras cordilleras. Y en efecto ¿qué son los Alpes al lado de nuestros Andes? que el Monte Blanco comparado con nuestro Chimborazo? Enanos que en el órden físico son como en el órden moral el corazon del esclavo comparado al del hombre libre.

"En el primero de esos mundos tiene su asiento la república, es decir, la libertad! En el segunda la monarquía, es decir, la servidumbre!! El primero grande y noble principia, jóven aun, la via que la mano divina ha trazado á la humanidad; el segundo ya viejo y decrépito ve desmoronarse su poderío y trata de arrastrar en su caida al jóven que lleno de compasion y afectuoso respeto que quiere infundir en su sengre viciada la suya noble y pura, rejenerándolo por el amor para que al fin llegue junto con él á su realizacion de gran fin de la humanidad: la república universal, la fraternidad de todos los hombres.

Sí, señores: la jóven America no ha olvidado ni olvidará jamas que la vieja Europa le trajo la civilizacion y cristianismo, y tratará de pagar esa sagrada deuda, llevándole la república y la libertad. Bebamos, señores, por el futuro Colon que de América lleve á Europa el estandarte en que estén graba las las santas palabras *república! democracia!!* y que al efectuar esa pacífica conquista no la entregará á un monarca de la tierra, sino á una reina de la creacion que se llama humanidad. He dicho."

D. Guillermo Matta se espresó en los términos siguientes, mas ó menos:

"Cuando las naciones de Europa feudal vivian agoviadas bajo el peso del servilismo, y los pueblos parecian destinados á permanecer eternamente en la barbarie una voz se levantó diciendo que en una ciudad de oriente se habia fundado un dogma, y un hombre, un Dios, habia muerto por redimir al esclavo y por dar luz á los que carecian de ella.

Esta voz circuló de aldea en aldea, despertando á los que dormian encadenados. Entonces, á los gritos de ¡Jerusalen! ¡Jerusalen! se hizo la primera cruzada que rompió los hierros de la servidumbre.

"Los americanos del sur deben clamar hoy que la Europa nos invade: ¡Estados Unidos! ¡Estados Unidos! Allí está la salvacion, señores; en el Capitolio de Washington es donde debemos ir á buscar la libertad que se nos arrebate."

Don Carlos Gonzalez Ugalde brindó por la democracia europea.

Don Eduardo Squire, despues de un estenso discurso lleno de brillantes ideas terminó haciendo votos por la fraternidad universal.

Don Martin Manterola brindó por el intendente de la provincia, don Mariano Sánchez Fontecilla, que habia entrado pocos momentos antes al salon.

Don Carlos Lamarca por la industria que hace poderosas á las naciones.

Don Francisco J. San Roman terminó un escelente discurso brindando por Lincoln, el gran republicano de la América del Norte.

Don Belisario Lopez pidió á sus compatriotas arjentinos un brindis en honor de Chile, al que contestó D. Guillermo Matta diciendo "que no habia ya chilenos y arjentinos sino hermanos de este ó de aquel lado de los Andes, desde que San Martin y O' Higgins, conduciendo las huestes vencedoras en Chabuco y Maipú, habian tremolado juntos sobre las cimas de la jigantezca cordillera la bandera que ostenta el sol de mayo en su campo, y la que luce en su azul la estrella de setiembre; y que la estatua de San Martin, erijida en la Alameda de Santiago, era el símbolo de la nacionalidad de todos los arjentinos en Chile."

Despues de esto se retiraron los convidados, acompañando muchos de ellos al cónsul arjentino señor San Roman hasta su casa.

Hemos tratado de ser lo mas fiel posible en la relacion de lo acontecido el miércoles, para que pueda juzgarse por los discursos pronunciados en esa reunion de la templanza con que se espidieron todos los concurrentes, y de la armonía que reinó entre ellos durante las horas consagradas al recuerdo del despertamiento de la nacionalidad arjentina en 1810, siendo esa armonía la mejor prueba de la union de pareceres que domina á los americanos, y esa templanza la fé que sienten en su fuerza para rechazar toda tentativa contra la soberanía é independencia de la patria comun.

(Del *Constituyente* de Copiapó.)

SOLICITADAS.

Sr. Editor de la *Nacion Argentina*.

En la *Tribuna* del 17 del presente aparece un comunicado referente al informe que en 14 de mayo último, presentó á la Sociedad Tipográfica Bonaerense el Director de su imprenta D. Jorge Eduardo Cook, y que inserto en la *Memoria* del Presidente cesante, es hoy conocido de muchos.

Parece que el autor del tal comunicado ha tratado de buscar un pretesto cualquiera para atacar públicamente al señor Cook, porque de otra manera no se comprende, como con tan pobres y ridículos argumentos se ha decidido á bajar al terreno de la prensa, en defensa, segun él, de los respetos debidos á la Sociedad, precisamente cuando nadie ha pretendido vulnerarlos.

Celosos, Sr. Editor, como el titulado *Sócio*, autor del referido comunicado, de los respetos que se deben á la Sociedad Tipográfica, á la cual nos es grato pertenecer, no hubiéramos guardado silencio ante las faltas y los errores que pudiese haber cometido el Sr. Cook, como Director de nuestra imprenta, y hasta aseguramos que quizá fuésemos los primeros en atacarle; pero cuando nada de esto ha sucedido, y por el contrario, cuando el informe que tanto ha *mortificado los sentimientos* del articulista, no solo está redactado con altura y dignidad, sino con precision, es justo decimos, echarle en cara á su autor tan luego altas que no ha soñado cometer? ¿es razonable descender á buscar en la publicidad el castigo del agravio, suponiendo que él hubiese existido?

Si tan susceptible se muestra el *sócio* del honor de la Sociedad, á la cual dice pertenecer ¿por ventura no tiene palabra y voto para acusar y castigar al *irrespetuoso* y al que no cumplió su deber?

Muchas y á caloradas discusiones se han suscitado en el seno de la Sociedad Tipográfica durante estos ocho años que lleva de vida, pero sea dicho en honor de los que en ella han tomado parte, jamás se ha visto en los periódicos ni el mas leve ataque á cual ó tal individualidad. Es que siempre se ha tenido el buen sentido de arreglarlo todo como es menester que se arreglen las cosas entre individuos de una misma familia, sin dar el escándalo que ahora nos dá el titulado *Sócio*, al atacar injustamente un hombre que está mas arriba de todo cuanto tienda á la division y á la odiosidad.

Y no vaya á creerse el Sr. *Socio* que no nos agrade la publicidad; por el contrario, quisiéramos que todos los actos importantes emanados de nuestra corporacion, fuesen analizados siempre por todos; pero los actos consumados por los hombres, y no los hombres mismos, que no suponen nada en cuestiones de principios.

Por el honor y dignidad de la Sociedad, que parece preocupar tanto al que se dice *Sócio*, debiera haber evitado provocar con ligereza una polémica, que no le traerá mas ventaja que poner en trasparencia la odiosidad que le profesa al Sr. Cook por el solo hecho de *ser Director* de la imprenta, segun comprendemos. Si tanto se interesa por la institucion, tiene todas las puertas abiertas para obrar conforme á su derecho y aun para pedir plena satisfaccion de cuanto pueda haber herido su delicada susceptibilidad.

Pero no, Sr. Editor, el titulado *Sócio*, haciendo abstraccion completa de todo, no solo trata de poner en duda de una manera clara la honradez del Sr. Cook, sino que ofende quizá impensadamente á la Sociedad, de la cual se dá aires de paladin, por no decir de Quijote.

Suponer que si el informe del Director es irrespetuoso y tiene faltas tan graves, no haya siquiera el buen sentido de parte del Directorio, ya que no de la asamblea de la Sociedad por la lijereza con que es leido, para rechazarlo, es una suposicion demasiado avanzada! Estamos por creer que el que se llama *Sócio* no se ha cuidado de esa objecion, porque sino, no nos hubiera dado la triste ocasion de hacerle esta observacion, que echa por tierra cuanta palabra *almivarada* le prodiga á la Sociedad.

Tenemos la conviccion que no todos nuestros amigos estarán acordes en que escribamos estas líneas para contestar las trivialidades del anónimo articulista de la *Tribuna*.

Tan es así, que no tenemos sino recordar el sensato proceder del Sr. Sócio Crehuet—Editor del *Nacional*—que teniendo en la mano el artículo que impugnamos, se negó á darle publicidad, sin duda apoyándose en la falta de razon del *Sócio* y no en *frívolos pretestos* como él dice tan cándidamente.

Pensamos que es una cosa bien estraña, que solo al titulado *Sócio* le estaba reservado el honor de ser el primero que bajase á la prensa para demostrar su *entrañable* afecto y su interés, por una sociedad, que quizá no sea aventurado decir, recien conoce.........!

Pero esto debe tener su esplicacion. Nosotros nos la daríamos si supiésemos á ciencia cierta, el nombre del *Sócio*, aun que él dice con todo el aplomo del mundo que nada importa, probablemente creyendo haber dilucidado una cuestion de principios. Pero no siendo asi, créanos el *Sócio* que su nombre importa muchísimo si pretende seguir la discusion, porque si fuera el que nosotros pensamos seria mejor poner punto final ó hacer lo que hizo nuestro consocio y amigo Lagos en el Paraná, con cierto personage del cual sabemos por su boca una anecdota harto curiosa y con el cual nos seria ingrata la discusion.

Mas ya que parece el Sr. *Sócio* dispuesto á entrar en discusion, respecto al informe del Sr. Cook, vamos á hacerles el gusto, sintiendo, sin embargo, no poder entrar en las esplicacion que deseáramos.

El Sr. Cook, dice en su informe:

"De la *Vida de Jesus* hay una existencia COMO de trescientos ejemplares cincuenta incompletos y COMO doscientos ochenta de la *Muerte de César*."

En primer lugar diremos al *sócio*, que cuanto hay en la Sociedad Tipográfica está bajo la responsabilidad de su Director; que hay una comision inspectora compuesta de personas muy competentes las cuales estamos seguros, llenan debidamente su cometido,—no obstante no haber visto un abismo en ese *como* que tanto choca al *celosísimo Sócio*.

Luego, el *error*, del párrafo en cuestion nada tiene que ver con el Tesorero, al dar cuenta de la existencia en caja, pues una cosa es dinero efectivo y otra efectos depositados para ser examinados hasta la imprudencia; y suponiendo que al tratar de esto no existieren estas circunstancias, ¿cree el Sr. *Sócio* que es razon bastante para tratar de poner á un hombre honrado, ante el público y una Sociedad en el concepto de *perezoso* é irrespetuoso!

No, por Dios! El Sr. Cook en el año que hace que está hecho cargo de nuestro establecimiento ha dadonos demasiadas pruebas de su actividad y del respecto que profesa á todo lo que se liga con nuestra institucion. Los que le tratatan de cerca pueden testificar mejor que nosotros, la verdad de esta asercion.

El argumento que aduce de que una cuenta insexacta del Tesorero de la Sociedad seria altamente reprobada por esta, apesar de la pequeña gratificacion que percibe, todo con el fin de agrandar la supuesta falta que dice incurrió el Sr. Cook, al hablar de las obras ya nombradas, es tan opuesto á lo que el Sr. *Sócio* pretende probar, que salta á primera vista la contradiccion.

Existe una notable diferencia, pues el primero es un subalterno que está pagó por la institucion para que le sirva espresamente á ella, y el segundo un individuo, que como tantos otros le dedica algunos breves momentos al dia, percibiendo como ninguno una especie de ayuda, por decirlo así, que no debe mencionarse, pero que al fin es algo mas de lo que persiben los demas, que tienen mas atenciones que él é iguales responsabilidades.

Esa retribucion la niega y la confieza el Sr. *Sócio*, al mismo tiempo, en el siguiente pasage, de cuya lógica estaria envidioso el mismo Aristóteles, si andaze por estos mundos.

"Y nótese que segun nuestros Estatutos el Tesorero desempeña gratuitamente su cometido, pues no goza de mas retribucion que la de estar eceptuado de pagar, etc. etc."

De lo cual se deduce: que desempeña *gratuitamente* su cometido, pero que sin embargo percibe *retribucion!!*

Pero no supondria nada esto, si no le dijesemos al *Sócio* que al haber asignádole el Estatuto al Tesorero esa pequeña gratificacion, se ha caido en la mas grande injusticia, pues no parece sino que él fuera el que mas hiciera, cuando el Secretario, con todo el peso de la Sociedad y tambien con responsabilidades, no percipe un centavo de honorario. Le suplicamos al celoso *Sócio*, tenga presente estas indicaciones, para cuando se hagan otros nuevos Estatutos, porque debemos suponer que el interés que manifiesta en la prensa por los asuntos de la Sociedad, lo manifieste en el seno de ella misma, que así nos probaria con hechos la sinceridad de sus afecciones.

Ahora, en cuanto á las observaciones que hace respecto del párrafo del informe del Sr. Cook, en que dá cuenta de la adquisicion de una obra orijinal, de la cual formó buen juicio, pero no CONTENTO se lo pidió al Sr. Bilbao, solo le diremos que ha sido muy poco feliz en sus deducciones y que solo el deseo de ridiculizar al Director de la imprenta, debe haberle decidido á sacar una consecuencia tan contraria al sentido genuino que le ha querido dar su autor, y todo, segun se vé, para justificar su grosero calificativo de *petulante* tan bien y *oportunamente* traido.

Lo demas del comunicado del Sr. *Sócio* no es mas que una aglomeracion de palabras, coordinadas del mejor modo posible para poner mal en el concepto de la Sociedad al Sr. Cook. Se conoce que el *socio* es algo diestro en este género de escritos, porque tratando de tocar el amor propio de la corporacion por la supuesta falta de respeto del Sr. Cook, trata de demostrar con aire magistral, lo malo que hace en usar ciertas palabras, concluyendo por darle un modelo de redaccion de un párrafo que escusamos transcribir para no fatigar mas la atencion de los lectores. No falta sino que el *Sócio* opine por que se dé á la Sociedad ó al Directorio el tratamiento de *Ezelencia*, con lo cual hablaria bien alto en favor de sus ideas y sentimientos democráticos.

Pudiéramos hacer al *Sócio* mas observaciones respecto á su artíulo que en el *Nacional* y el *Pueblo* fué rechazado por personal, pero la poca importancia de la cuestion, como la urgencia del tiempo, hace que tratemos de terminar esta contestacion.

Por lo demas, créanos el *Sócio* que si realmente es miembro de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, lo sentimos deveras, pues siéndolo nosotros tambien, no quisiéramos nunca tener la ocasion de ventilar estas cuestiones por la prensa, por el honor y la dignidad de la institucion, y por la delicadeza de nosotros mismos, basta que por esa razon nos llamemos hermanos y tengamos la obligacion de ayudarnos mútuamente. Pero el Sr. *Sócio* debe comprender que si nosotros le hemos salido á la palestra, es por esa misma Sociedad que creemos por su artí-

FOLLETIN.

115

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL DE D. Manuel F. y Gonzalez

El tio Perote oyó á poco una voz dolorosa que gritaba:

—¡Socorro! ¡vecinos! ¡socorro!

Era la voz de Luisa Eugenia.

Voy á decirte, Luisa, lo que aquella habia hecho para obligar á Luisa á pedir socorro á sus miserables compañeros de infamia.

LXXIV.

Lloraba Luisa cuantas lágrimas tenia, cuando sintió de repente un estruendo formidable, y voces que gritaban:

—¡Mueran los ricos!

—¡Mueran los que tienen pan mientras los pobres se mueren de hambre!

—¡Muera Oropesa!

—¡Muera el almirante!

—¡Abajo las alcalas y los tributos!

Estas voces, que habian resonado primero en la calle, resonaron luego en el callejon, y Luisa sintió con terror que adelantaba una turba furiosa.

De repente la puerta de su miserable aposento saltó hecha astillas, y algunos hombres desarrapados penetraron y llegaron juntos á Luisa.

Entonces fué cuando Luisa pidió socorro.

LXXV.

No era tan fácil como parecia allanar la casa del Sambenito.

A las voces de socorro de Luisa, y al grito de alarma del tio Perote, que habia entrado en la casa, empezaroe á salir de sus mechinales gentes en un número infito, tal cual no podia suponerse, y tan vacío en los tipos, en las voces, en el aspecto.

Era aquello un hormiguero.

Pero hay que advertir que las hormigas eran feroces, y que no se presentaban inermes.

Cuál traia un arcabuz, cuál una pica, cuál una negra espada, palos la mayor parte, y muchas harpías, muchas viejas imposíble de describir, mostraban en sus manos negras sartenes y otros instrumentos de cocina.

Toda aquella gente bajaba por las escaleras, y salia á derecha é izquierda de los patios á los gritos de:

—¡Que nos allanan la casa!

—¡Que nos maltratan!

—¡Que nos roban!

—¡Que se llevan á Luisa!

—¡A la perla de la casa!

—¡A la princesa de los escomulgados!

—¡Fuera!

—¡Fuera!

—¡Fuera!

Los invasores habian acabado por aterrarse.

Eran muy pocos contra toda aquella canalla armada y bravia.

El tio Perote era el que alborotaba mas.

Se habia asido de una tranca mas grande que él, y habia penetrado por el estrecho corredor dando palos á diestro y siniestro por las paredes.

Uno de estos desaforados golpes alcanzó á uno de los invasores, que no habiendo podido entrar en el aposento de Luisa, estaba cerca de su puerta, y que cayó por tierra medio muerto.

El tio Perote le habia partido el cráneo.

En cambio al tio Perote le habia pasado junto á la oreja izquierda una bala de arcabuz que habian disparado desde una revuelta del corredor á aquel mismo hombre á quien el tremendo zapatero habia herido.

LXXVI.

—¡Ah! ¡voto á tantos y á cuantos! esclamó el tio Perote deteniéndose al sentir aquel saludo: no seamos bárbaros, y no nos matemos los unos á los otros, cuando hay estraños á quienes machacar. ¡Ah! ¡has sido tú, Lobato! añadió viendo á un mozuelo que adelantaba cargando de nuevo el arcabuz.

—Perdone usted, tio Perote, dijo el Lobato; pero como hace un siglo que no disparo el arcabuz, queria ver si escupia bien, y solté el tiro sin reparar en que usted estaba en el callejon.

—Pues á ver cómo, hijo, con la coz del arcabuz rompes esta puerta que han atrancado esos pelairnes.

—En efecto, los invasores de la casa del Sambenito se habian encerrado en un aposento inmediato al de Luisa, al ver sobre si aquella invasion, ó mejor dicho, aquella contra-invasion que se les venia encima, y la pobre Luisa habia escapado hácia el interior de la casa.

Dos ó tres de los invasores habian quedado en el aposento de la jóven, habian levantado la puerta forzada, la habian encajado de nuevo y la sostenian por detrás.

Y cargaba la multitud sobre apuella puerta, y el callejon estaba lleno de gente, y se oian los gritos, la confusion y el desórden en diez calles á la redonda.

LXXVII.

Algunos de los que habia llevado consigo el visconde de Rudaguas, y que habian quedado fuera, al ver á sus compañeros encerrados y puestos en aprieto, corrieron á dar cuenta al vizconde, que estaba algunas calles mas allá dentro de un carruage.

Al saber aquello, el vizconde se metio las manos en los bolsillos, sacó algunos puñados de oro, y dándolos á los que habian ido á avisarle, les dijo:

Es necesario que socorrais á vuestros compañeros, y que saqueis á esa mujer muerta ó viva de la casa.

Aquellos hombres no se lo hicieron decir dos veces.

Partieron á la carrera, se fueron á la plazuela de Santo Domingo, donde todavia estaba una gran multitud viendo el incendio y el saqueo de la casa de Oropesa, sin poder tomar parte en él, porque no cabia en la casa ni la centésima parte de los amotinados, y se llevaron unos trescientos hombres á la casa del Sambenito.

LXXVIII.

Entonces se trabó un verdadero combate.

El verdadero combate que ofreció Madrid en aquel dia de alboroto.

Por las ventanas, por los balcones, por los agujeros, por las rendijas, salian tiros, muebles, ladrillos, proyectiles.

Del tejado caia una lluvia de tejas.

La puerta abierta á arcabuzazos por los sitiadores, habia sido forzada.

El banquillo, la tabla y la silla del tio Perote, habian salido hechos pedazos en medio de la calle.

El tio Perote con su tremenda tranca, defendia como un héroe la puerta, ayudade por algunos con arcabuces y espadas

Aquello se encarnizaba.

Aquello era terrible.

La casa estaba cerrada, ó por mejor decir, la manzana donde estaba la casa, estaba cercada á la redonda.

Habia ya muertos de unos y otros partidos, y el tio Perote estaba herido en tres ó cuatro partes, aunque no gravemente.

Y se prolongaba aquello demasiado, sin que nadie acudiese, sin que un solo individuo de justicia, ni un solo soldado del rey interviniesen.

LXXIX.

Entre tanto el motin principal, el motin político, se habia calmado.

Habian sido destituidos Oropesa y el almirante, y sobre todo, habian entrado viveres: los mercados se habian abierto, los amotinados tenian dinero, porque se les habia pagado bien, habian saqueado algunas, casas, tenian hambre, y se disolvieron contentos, porque habian triunfado, y porque iban á comer.

LXXX.

Y sin embargo, Luisa, á causa de tu abuela, duraba el combate en la casa del Sambenito.

Como que los criados del vizconde alentaban á los sitiadores, y les daban sin cesar ducados y aguardiente.

Aquello, sin embargo, no podia durar.

Se habia restablecido el órden en lo principal, y era necesario que se restableciese en lo accesorio.

El cardenal Portocarrero no queria que durante su mando continuase el alboroto.

Necesitaba dar una muestra de fuerza y de autoridad.

Dos piezas de artilleria, y la compañía tudesca, fueron enviadas á la casa del Sambenito con dos alcaldes y una nube de alguaciles, que por prudencia iban muy á retaguardia de la fuerza armada.

Al frente de los buenos flamencos, á caballo, espada en mano, armado con un coselete de Milan, unos brazales y un espete, iba el capitan de la guardia flamenca ó tudesca, el coronel Juan de Kreisberg, espoleando á su caballo, y diciendo á sus soldados que corrian por detrás de él:

—¡Abrisa, mas abrisa, mis prafos leones! famos á darr que contarr á esos pripones, á esos biyos: ¡abrisa, mas abrisa, hijos mios! yo tenerr hampre de morrciyas de bicarro: ¡abrisa, abrisa!

Derepente se detuvo el coronel, se levantó y gritó:

—¡Al brente los arcapucerros! ¡al brente, y vuego!

Al desembocar una calle, al dar vista á la casa del Sambenito, uno de los pelaires habia dado un arcabuzazo al flamenco en medio del cosalete, que por fortuna del buen coronel, era á prueba.

LXXXI.

Los arcabuceros adelantaron en dos bandas á lo largo de las paredes de la calle, y los piqueros rodearon á su capitan.

—Afuera, afuera á un lado, coronel Kreisberg, gritó á retaguardia una voz robusta, mientras se oia el rechinar de las cureñas de una pieza de campaña que adelantaba, afuera, á fin de que yo pueda hacer fuego.

Quien decia aquello era el capitan de artilleria conde de Rivahonda.

Meinherr Kreísberg se volvió, y vió á retaguardia suya una pieza que estaban cargando los artilleros.

—¡Ah! ¡si por Dios! esclamó: ¡vuego á esos pripones! allá foi capitan Lara, allá foi.

Y retrocedió con sus piqueros hasta colocarse detrás de la pieza.

Los arcabuceros en dos hileras estaban avanzados á la pieza, que podia lanzar sus proyectiles entre las dos filas, ain herir á ninguno de los soldados.

Estos disparaban á discrecion, y á discrecion les contestaban desde la casa.

Porque al asomar la fuerza pública, todos aquellos bribones, los sitiadores y los sitiados, habian hecho causa comun.

LXXXII.

Apenas el coronel Kreisberg y sus piqueros estuvieron á retaguardia de la pieza, cuando se oyó la voz de ¡fuego! dada por el conde de Rivahonda.

Una bala raza penetró por la puerta de la casa del Sambenito, y se oyó el estruendo de las paredes en que habia chocado que caian.

Endrique de Lara cumplia con su deber.

Cañoneaba una casa en donde debia estar Luisa.

Ignoraba si Luisa vivia ó no.

Si la vengaba, ó causaba tal vez su muerte.

Y sin embargo, sereno y tranquilo en la apariencia, continuaba mandando el fuego como en un dia de batalla.

LXXXIII.

A los pocos disparos el frente de aquella viejisima casa estaba por tierra.

A pesar de esto, los pelaires, que estaban cercados á su vez, y que sabian que habian de ser tratados durisimamente si se entregaban, y su mayor parte de ellos ahorcados, se defendian con una rábia infinita.

Por el otro costado, otra pieza, á las órdenes de un teniente, batia la casa.

Llegó un momento en que el fuego de los sitiados se hizo débil.

Se les acababa la pólvora.

El coronel Kreisberg mandó asaltar á los piqueros.

Y aquella magnifica infanteria, magnífica aun en los tiempos de Cárlos II, porque vivia en ella la tradicion y la costumbre de los tiempos de Carlos V, avanzó á la carrera, superó los escombros, hirió, mató, destrozó cuanto encontró al alcance de sus picas, y se apoderó de la casa.

LXXXIV.

Entonces, y solo entonces, los alcaldes y los alguaciles, que se habian encerrado en la Iglesia de San Pedro, salieron para encargarse de los criminales, que les entregaban desarmados y heridos los soldados.

Los alguaciles los ataban codo con codo, y hacian de ellos una larga cuerda.

Quinientas personas, entre hombres y mujeres, fueron entregadas á la justicia, y el conde de Rivahonda, que presenciaba la entrega, no vió á Luisa.

Ni el coronel Kreisberg al tio Perote.

Habian muerto ó estaba escondidos, porque fugados no podia ser.

La casa habia estado cercada.

Entre los escombros se veian algunos cadáveres.

Algunos heridos gritaban aqui ó allá.

La compañia flamenca y la artilleria contaban seis muertos y diez heridos.

Todo aquello habia pasado en dos horas.

Era ya por la tarde.

Los muertos y los heridos habian sido retirados.

Un silencio profundo habia sucedido estruendo anterior.

LXXXV.

El conde de Rivahonda no pudo ya dominar su ansiedad.

No sabia lo que habia sido de Luisa.

—Es necesario registrar esa casa, y registrarla por nosotros mismos, dijo el conde al coronel Kreisberg.

culo ultrajada indirectamente, y por los numerosos amigos que tenemos en ella, que se han fijado en nosotros, quizá los menos capaces, para contestar al que se dice *Sócio* de la Sociedad Tipográfica.

Otro Sócio.

Julio 29 de 1864.

Causa célebre de la familia Anchorena.

Hace mas de un mes que hicimos conocer este asunto, que con asombro de la moral administrativa ha permanecido *cinco* ó *seis* años en litijio.

Hemos presentado *pruebas* basadas en *documentos* que corren en el espediente, por las cuales la familia Anchorena *está* en *posecion* indebida de *diez* y *ocho* y *cuarta leguas* de *terreno* de *propiedad pública*; que al respecto de *doscientos mil pesos legua importa* la friolera de *tres millones seiscientos cincuenta mil pesos* que el fisco de la Provincia debe reclamar.

Despues hemos pedido y rogado por *ocho dias* consecutivos el pronto despacho de este ingrato asunto; pero aun no se rompe el silencio.

Volvemos pues á indicar, á pedir, á rogar el despacho, que hemos pedido observando al mismo tiempo que los jueces encargados y rentados por la autoridad para el mejor servicio público, *tienen el deber* de efectuarlo, y no *perjudicar* gravemente *intereses de tercero*, con aplazamientos indefinidos. 3p

NACION ARGENTINA.

Miercoles 3 de Agosto de 1864.

No estamos aun vencidos.

La cuestion latigazos se resolvió ayer del modo mas original.

Un remitidista habia dicho que no seria estraño que ellos fueran aplicados á un Senador por Córdoba.

El Senado no podia aceptar semejante hipótesis.

Pero los latigazos estaban ahí, *sur le tapis*.

Era necesario aplicarlos á alguien.

¿A quien se han aplicado?

A la libertad de imprenta.

La mas preciosa de las libertades públicas ha venido á ser flajelada, como víctima espiativa de un delito ageno.

Es esta una cosa muy original.

Parece que el horror á las flajelaciones va ganando terreno. La Cámara de Diputados ha votado *por aclamacion* la abolicion de la pena de azotes en el ejército. El Senado se ha sentido lleno de indignacion ante la suposicion de que esta pena bárbara fuese aplicada arbitrariamente á uno de sus miembros. ¿Puede reprobarse este sentimiento noble que tiende á dignificar la especie humana? No seguramente.

Que se vote la abolicion de la pena de azotes para todo el mundo. Este ha sido el voto general y el voto de la prensa. ¿Por que se ha de reservar entonces la pena para la prensa misma?

Y sin embargo, asi ha sucedido.

La única que ha salido perdiendo en la cuestion latigazos, ha sido la prensa.

El Senado ha rechazado ayer, por trece votos contra once, el proyecto de la comision que le aconsejaba abstenerse en el asunto Calvete—Piñero.

Es decir, el Senado ha dicho *no*, á la Comision que le aconsejaba abstenerse, que le aconsejaba no llevar á los tribunales ordinarios una cuestion de imprenta, cuyo juez natural es el jurado.

Un solo voto habria cambiado la resolucion.

Con un voto mas, al lado del proyecto de la Comision, quedaban doce contra doce; y es evidente que el Presidente del Senado Dr. D. Marcos Paz, en caso de empate, habria estado á favor de los derechos del pueblo.

La discusion, aunque repetida en los argumentos, ofreció dos puntos notables: el discurso del Dr. Costa y el argumento algo picante presentado por el Senador del Barco.

El Dr. Costa probó de una manera breve y luminosa la incompetencia del triple tribunal creado por el Senador Frias.

El caso de que se trata, dijo, no puede ser juzgado por el Senado, porque este seria juez en propia causa; no puede ser juzgado por los Tribunales militares, porque seria un sarcasmo dar á estos jurisdicion sobre los delitos de imprenta, no puede ser juzgado por los tribunales federales, porque la Constitucion prohibe que se legisle restringiendo la libertad de imprenta y se establezca sobre ella jurisdicion federal, habiendo prescindido espresamente la ley de justicia federal de las injurias por la prensa, cuando habló de las injurias de palabra inferidas á los Senadores.

Estos argumentos son concluyentes.

Pero, el Senador del Barco hizo otro q' no ha podido menos de presentar la cuestion descarnada y en toda su claridad.

Se trata—dijo—de un hombre que ha asegurado que talvez se daria de latigazos á un senadar á quien llama tuerto.

Suponiendo en el Senado el derecho de acusar ¿cual seria la injuria?

La afirmacion de que no seria estraño que un Senador recibiese latigazos, no tiene pena por nuestras leyes; no es propiamente un delito: el Senado lo acusaria ante los tribunales.

Quedaba pues la injuria.

Quedaba el insulto de haber llamado tuerto á un Sr. Senador.

¿Y el senado requiriria la accion de los Tribunales, porque se habia llamado tuerto á uno de sus miembros?

He ahí la pregunta del Sr. del Barco, q' encontraba ridículo semejante motivo de acusacion, en presencia del ejemplo que nos dan los gobiernos liberales, cuando han permitido que se les atacase de la manera mas violenta en el centro mismo de su poder.

El Sr. Costa citó el ejemplo de un monarca que leia riendo los pasquines y caricaturas que se fijaban contra él en los lugares públicos. Citó el ejemplo del Gobierno de los Estados Unidos que permitió la publicacion de diarios que combatian la causa de los Estados del Sud, cuando sus defensores morian en les campos de batalla.

Hubiera podido decir tambien que, para el gobierno de los Estados Unidos, las acusaciones contra la prensa son una abstracion. *Jamás el Gobierno de los Estados Unidos ha acusado á diario alguno por injurias dirigidas á la autoridad, ni aun por ataques inferidos á la Nacion.*

Hubiera podido decir tambien que los gobiernos liberales de la República, que el Gobierno en Buenos Aires que se creia representante de su causa, ha tenido á honor y á gala, ser combatido é insultado por los diarios que le hacian la oposicion.

¿Porqué?

Porque mientras mas acerbos son los ataques que contra un gobierno se dirigen, cualquiera que sean sus fundamentos, ellos mismos sirven para probar que la libertad de la palabra escrita es una verdad en el pueblo donde esos ataques se formulan.

Sin embargo de todo esto, un voto ha venido á decidir que el Senado no está por la abstencion en el asunto de que se trata.

¿Ha terminado aquí la cuestion?

No, seguramente.

Quedamos ahora entre el proyecto del Senador Rojo y el proyecto del Senador Frias.

No será estraño que ellos sean á su vez rechazados, y que por último el Senado quede sin accion.

Para que la tenga, es necesario que algunos de esos proyectos se aprueben.

Es necesario algo mas: que los tribunales de justicia se declaren competentes y quieran juzgar los escritos de la prensa, contra el tenor escrito de la Constitucion.

Y antes que esto sucediera, si es que llegaba á suceder ¿quien nos responde que una ley no vendria á establecer la doctrina, levantando los principios liberales y salvando las garantias acordadas por la Constitucion?

Si algunos Senadores quieren llevar los escritos de la prensa á los tribunales ordinarios, ¿Quién impedira á la Cámara de Diputados declarar, interpretando las disposiciones de la ley de justicia nacional, que sus disposiciones penales no se estienden á las publicaciones de la prensa, sobre las cuales no puede recaer la jurisdiccion federal?

Esto seria lo mas natural.

El Congreso ha dictado una ley cuyas disposiciones se interpretan mal por algunos de sus miembros. Restablecer su verdadero sentido, producir la *interpretacion auténtica*, es la mision del legislador.

Contra la sancion de ayer, que amenaza la primera de las libertades públicas, tenemos aun los siguientes recursos:

El rechazo de los proyectos presentados por los Senadores Rojo y Frias.

La declaracion de incompetencia, producida por los mismos tribunales federales, en caso de que, algunos de esos proyectos fuese sancionado.

La ley interpretativa de la de justicia federal, que el Congreso puede formular en cualquier tiempo.

No nos damos pues por vencidos.

Las libertades públicas tienen aun medios sobrados de parar el golpe con que se las amenaza.

Al terminar, debemos decir, por honor de la prensa argentina que, todos los diarios, con una sola escepcion, han levantado la voz en favor de la libertad de imprenta.

La falta de tiempo nos impide transcribir los artículos de la *Tribuna*, el *Pueblo*, el *Progres* y el *Standard*, sobre el particular.

La cuestion oriental.

Se habla de nuevas oberturas iniciadas por el Gobierno Oriental, para el arreglo de la cuestion pendiente.

Nuestro corresponsal de Montevideo nos asegura que el Presidente Aguirre estaria dispuesto á formar su ministerio nombrando como ministros generales á los Sres. Villalba y Castellanos.

Tardia resolucion.

El Gobierno Oriental va á penetrarse hoy de la razon que tenian los que, en nombre de la paz y de los altos intereses de la República, la aconsejaron esa solucion-

¿Porqué no la aceptó en tiempo?

Esta no es una recriminacion, sino la constancia del hecho de que lo que entonces con la solucion, hoy seria una base para arribar á ella; lo que entonces con la paz firme y duradera, hoy es solo un motivo para reanudar la negociacion.

Esa paz y esa base eran entonces aceptadas por el General Flores, porque habia contraido con los negociadores el compromiso de de adherir á ellas. ¿Adherirá hoy que ese compromiso ha desaparecido? Dios lo quiera.

Pero, de todas maneras, esto debe ser una leccion para el presidente Aguirre.

Los mismos hombres que, no ha mucho, rechazaban los arreglos de paz como ignominiosos para el Gobierno, aceptan hoy las mismas proposiciones, tal vez por que no son presentadas por los ministros que han creado en la República Oriental la atmósfera de la paz, haciendola popular y aceptable y reaccionando contra las pasiones brutales que le servian de estorbo.

En efecto ¿cual era el estado de la opinion, antes que la mediacion se iniciase?

¿Cuales eran las condiciones políticas en que el Estado Oriental se encontraba, antes de la verdadera reaccion que ha operado en los espíritus la propaganda de la paz.

Esas condiciones eran las mas deplorables.

La negacion de la democracia, de la justicia, de la conveniencia; el programa de la sangre, del esterminio, de la ruina: esos eran los horizontes que se abrian á la vecina república.

La coexistencia de los partidos, bajo el imperio de la misma ley, resultado de la civilizacion y de la libertad, era mirada como una traicion ó como un absurdo.

¿Los blancos habian jurado degollar á los colorados? ¿Los colorados habian jurado esterminar á los blancos? No lo sabemos; pero, lo cierto es que, desde mucho tiempo atrás, es un hecho que, el triunfo de uno de los partidos solo se compraba á precio del esterminio, de la proscripcion ó de la opresion del otro.

El programa de la paz ha venido á sacar á los pueblos de esta funesta embriaguez de la guerra civil que perturba su buen sentido. La coexistencia de los partidos, les ha dicho, es un derecho y es un deber. Es un derecho para el partido que, en su nombre pide ser puesto bajo las condiciones y garantias de la ley comun: es un deber para el partido que, dueño de la situacion, debe probar que no entiende por libertad el monopolio de los puestos públicos; la opresion y el castigo de los que no piensan como él.

¿Cómo no ha de haber herido este programa sencillo y grandioso la imaginacion del pueblo?

La política de la guerra era la negacion de los partidos. O mueres ó eres de mi opinion: he ahi su bárbaro dilema. Era pues la negacion de la justicia, de la libertad y de la igualdad de derechos.

La política de la paz es esta: todo partido puede vivir en su pátria y luchar bajo el imperio de la ley-

Este programa decimos, ha de haber conquistado tantos prosélitos cuantos hombres honrados existan en la República Oriental.

Hé aquí porqué, aun despues de la ruptura de las negociaciones, la guerra ha sido suspendida en el hecho.

Hé aquí porqué las esperanzas de la paz se mantienen siempre.

Por eso no nos sorprendemos de la noticia que circula, con referencia á las nuevas oberturas.

Pero, al consignarla, no podemos menos de decir con dolor. ¿Por qué el Gobierno Oriental no terminó la cuestion como hoy quiere empezarla?

¿Por qué no dió para conseguir la paz lo que hoy daria por intentarlo?

Esta será siempre la gran responsabilidad, para ante su propio partido, de los hombres que hicieron fracasar la anterior negociacion.

Paris.

24 de Junio de 1864.

Inglaterra—El ministro Palmerston y la tempestad parlamentaria—Lord Derby rehusa la herancia—Muerte de Samuel O'Brien.—*Bélgica*—Una Victoria—Derrota—Crisis próxima en el gabinete.—*Romania*—Absolucíon de Cauzo—Un ejército.—*Italia*—La salud.

Apesar de todos los movimientos políticos, el viejo Lord Palmerston se eterniza en el poder. Siempre á punto de dimitirse, su gabinete se afirma cada vez mas. Y sin embargo la tempestad ha sido violenta; los *toryes* estaban seguros de la victoria; la mayoria del parlamento los ayoyaba y precisamonte es su debilidad q' constituye accidentalmente su fuerza. El gefe de la oposicion lo comprendió muy bien y despues de algunas guerrillas parlamentarias se recojió á su carpa dejándole á su adversario el retirarse del ministerio cuando se le antoje. Apropósito de la guerra contra el rey de las montañas en la cual la negligencia del gobernador ingles produjo un revez á los soldados de la Gran Bretaña, Sir. John Hay propuso la mosion siguiente: "que el gobierno desembarcando sus tropas en las costas de oro [Guinea] para hacer la guerra al rey de las montañas sin haber tomado las precauciones precisas para la salubridad de ellas, asumió una gran responsabilidad, y que la Cámara deplora esta falta de prevision que ocasionó la muerte de tantos hombres" A pesar de los esfuerzos de Lord Palmerston el voto de censura solo fué rechazado por doscientos y treinta y tres votos contra doscientos veinte y seis: el Gobierno solo obtuvo una mayoria de siete votos.

He aqui una victoria que se asemeja mucho á una derrota. Lord Derby solo tenia que estender la mano para recibir la herencia de Palmerston; su discurso estaba listo, y el dia designado: callado la boca cambió de táctica y en la Cámara Alta, criticando siempre la conducta del gabinete, declaró que no era su intencion entorpecer la marcha del gobierno, añadiendo que estando en vísperas de subir al poder no le convenia ligarse las manos anticipadamente, la única cuestion q' puede fornecer armas decisivas á la oposicion es la cuestion danesa. Y sobre esta cuestion la oposicion no tiene programa, puede censurar, hostilizar al gabinete pero no indicar el remedio de la situacion, y si en las circunstancias actuales los *toryes* suben al Poder bien embarazados se verán.

Sin embargo, con una mayoria tan imperceptible que puede mañana cambiarse en minoria, la situacion es crítica y lord Palmerston parece firmemente decidido á disolver el Parlamento á fines de la presente sesion. Esta resolucion fué manifestada por él en el último consejo de ministros.

Depaso noticiaremos la muerte de un hombre que representó un cierto rol en la historia contemporánea de la Inglaterra, Milliam Smith O'Brien. Descendiente de los antiguos reyes de Irlanda fué con su compatriota O'Connell el mas enérjico defensor de su infeliz pátria. En 1848 cuando el viento revolucionario hizo temblar todos los tronos, O'Brien tomó las armas contra el gobierno de la Reina y se puso al frente de una banda de insurgentes al Sud de Irlanda. Vencido fué espulsado de la Cámara de los Comunes y condenado á muerte. La sentencia fué conmutada en destierro; en 1856 la reina le permitió volver y se estableció en Irlanda donde acaba de morir.

El tiempo es borrascoso para los Gabinetes constitucionales, en Bruselas lo mismo que en Lóndres: el interregno ministerial que acaba de morir habiendo existido cuatro meses está á punto de empezar otra vez. Despues de quince dias de debates tempestuosos en los cuales el partido clerical batió enérjicamente en brecha al gabinete liberal, M. de Nothomb propuso terminar la lucha con la mocion siguiente. "La Cámara considerando que el ministerio ya no posee la confianza del pais pasa á la órden del dia. Ciento trece diputades tomaron parte en la votacion; el escrutinio produjo: 59 votos por el ministerio y 58 contra. Fué un jaque completo para el ministerio tanto mas completo cuanto que cuatro de los ministros en su calidad de Diputados votaron en su favor; sin este espediente la minoria hubiese estado de parte del Gobierno. ¿Puede conservarse en el poder con dignidad?

M. Rogier declaró que no se retiraria sino compulsado por una repulsa de la Cámara. ¿Habrá tomado á lo serio su pretendida victoria? Es tiempo de recurrir á los electores: la disolucion de la Cámara es fatal; y los liberales deben hesitar tanto menos, cuanto que la mayoria de la opinion es hostil á los clericales: estos disponen es cierto de formidables medios de accion, el cléro tiene un ejército de curas de campaña, frailes de los conventos y hermanas de la Caridad, ejército disciplinado, que maniobra perfectamente; pero es tambien algo el tener por su parte la opinion de todas las personas ilustradas, de todos aquellos finalmente que pueden tener una opinion; y el partido liberal de Bélgica los cuenta en sus filas. Yo lo habia predicho; el Sultan se apresuró á perdonar al Príncipe Couza y tuvo que aprobar de mala ó buena voluntad el golpe de Estado de Bucharest.

Como salir del paso? Couza está bajo la poderosa proteccion de Napoleon III. De hoy en adelante la Romania solo es nominalmente súbdita de la Porta; es de hecho independiente y lo patentizará bien pronto. Couza se prepara, aumenta su ejército, lo recluta entre los emigrados de todas las naciones oprimidas, italianos y polacos; los polacos sobre todo concurren en masa; conozco personalmente tres oficiales superiores que acaban de firmar en Paris un contrato con el agente del príncipe Couza. Gran número de polacos que vienen de Polonia se dirijen unos por Génova, otros por Ancona á los Principados Danubianos, es esto simple casualidad? Si todos estos campeones de las nacionalidades se dirijen al mismo punto; ¿no es claro que tienen por objeto ofrecer su brazo á la causa de algun pueblo? Combatir por la Romania es casi combatir por la Polonia; Bucharet es un camino transversal que puede muy bien conducir á Varsovia.

La Italia diario que se publica en Turin denuncia que se hacen alistamientos secretos en la Península italiana; en Inglaterra se organiza una legion de 10,000 hombres destinada á obrar bajo las órdenes de Garibaldi. Fíguense vds en la coincidencia de la partida de Garibaldi con estos movimientos y deduzcan lo que les paresca. Algunos dicen que este viaje tiene por objeto su salud; sí, es la salud, pero la salud de una nacion, la salud de un pueblo heroico! El tiempo se encargará de dar la razon á mis presentimientos.

NOTICIAS DIVERSAS.

San Nicolas.

Este templo esta pasando por una refaccion completa en su frente y torre, que lo vá á dejar como debia haber estado unas de nuestras mas centrales iglesias.—

Apropósito, no comprendemos la razon porque se ha sacado el reloj de la torre, siendo tan necesario en esos alrededores.

Inmigrantes.

Relacion de inmigrantes arribados al pais con procedencia de Ultramar desde el 25 de Julio al 31 del mismo.

Dia 28.—Vapor "Salto" 55 vaseos á Buenos Aires.
Idem idem idem 45 id al Uruguay.
Idem 29 id "Saintonge" 41 inmigrantes á Buenos Aires·
Idem 29—Bergantin "Guiseppe" 95 italianos id id.
Idem id id 1 frances, id id.
Idem id id 1 argentino id id.
Idem—29 id "Esperanza" 2 franceses id id.
Idem 31—Barca "Anna" 2 id id id.

Túnez.

La *Gaceta de Génova* publica las siguientes noticias sobre la regencia de Túnez.

"En el degüello del Caid de Meyer, perecieron unas ochenta personas de su familia. Los doscientos hammemas que llegaron á Sfax se disponian á ejecutar lo mismo con los cristianos alli residentes; pero el complot fué descubierto y se prendió á los criminales.

Los doscientos hammemas no eran mas que la vanguardia de un cuerpo de sublevados. Estos, no bien supieron la prision de sus camaradas invadieron la ciudad, marcharon al fuerte Gaspa, rompieron las puertas; libertaron á los presos.

Las autoridades se refugiaron á bordo del vapor *Majestad.*

Tambien Susa ha quedado desierta á causa del espanto que esparcen las cuadrillas de ladrones y asesinos, mandadas por Derwisch-AliGuerbal, y un tal Assel, dos familias de mala indole. Noventa y dos habitantes de Susa se embarcaron á bordo del *Rosimo-Polo.* que daba la vela para Trápani.

El Caid de Sfax ha sido tambien degollado, y la aldea de Tubarso ocupada por los insurrectos.

El Bey asegura que el órden no tardará en restablecerse, y prepara sus zuavos los cuales, sin embargo, no tienen de comun mas que el uniforme con los valientes zuavos de Argelia.

Esta soldadesca, que hasta ahora no cuenta sino algunos centenares de hombres, debe llegar á cinco mil. Pero léjos de esperarse de ella ningun bien, hay motivos fundados para creer que solo servirán á fanatizar mas y mas la poblacion y á escitarla contra los europeos.

La anarquia se estiende de un estremo á otro de la Regencia.

El Bey no quiere hacer uso de la fuerza, y asi la accion de los almirantes frances é italiano se reduce á impedir el desembarco de los turcos y proteger á los europeos.

Los franceses tienen en la bahia cinco buques y una bateria de coraza.

Los ingleses tienen una fragata de coraza y una corbeta de vapor."

Navegacion de Europa y América

Desde que se estableció la navegacion por vapor entre Europa y América, se han perdido veinticuatro vapores en la mar, en el órden siguiente: Presidente, Colombia, Humboldt, City of Glasgow, City of Philadelphia, Franklin, Aretie, Pacific, Lyonnais, Tempest, Austria, Canadian [núm. 1.°], New York, Indian, Argo, Hungarien, Connaught, United States, Canadian (núm. 2.°), North-Briton, Caledonia, Anglo Sajon, Norueghau y Bohemian. Casi todos estos vapores se han perdido por falta de prudencia, por querer andar á gran velocidad entre escollos, con tinieblas, mal tiempo, etc. Preferible es navegar con prudencia, llegar horas ó un dia mas tarde, pero llegar; y asi es casi imposible perderse un vapor. A pesar de esas pérdidas, los vapores han ahorrado muchas vidas. Los buques de vela que antes conducian la correspondencia entre Inglaterra y América se llamaban ataudes.

Noticias marítimas.

De los diarios del Pácifico estractamos las siguientes:

—El 31 de Mayo llegó á Lima con 52 dias de viage de Montevideo, la fragata francesa *Rosa*, cap. Devis.

—El 7de Junio sobrevino en Valparaiso un recio temporal del N. N. O. que causó bastantes averias tanto en los buques como en los depósitos particulares de mercaderias que fueron invadidos por las olas.

La barca inglesa *Chili* tuvo en su casco y arboladura daños de consideracion, causados por el choque con la fragata española *Isabel* 1.ª que tambien sufrió algo.

El vapor *Bogotá*, condujo á Valparaiso en calidad de presos al los marineros de la barca inglesa *John Stephenson*, que se sublevaron en la altura de Lota y abandonaron el buque dejando amarrados al piloto, al muchacho y al capitan con esposas en las manos.

—*Noufragio del bergantiu Canadá.* —En el *Comercio* de Lima fecha 24 de Mayo, se lee lo siguiente:

El buque americano *Silvatus Blanchard*, comunica que en lat. 75° Sud y long. 81° Oeste, recibió á su bordo al capitan y tripulacion del bergantin *Canadá* que naufragó en dicho lugar; este buque se dirijia de Baltimore para Valparaiso y fué hablado este mismo buque el dia 22 de Abril último, en lat. 55° 20' Sud y long. 82° 30' Oest, por la barca italiana *Vittorio Emmanuele*, que entró á Valparaiso el 11 de Mayo próximo pasado.

—El 11 fondeó en Valparaiso el bergantin italiano *Carolina*, procedente de Montevideo con 42 dias de viage.

T. M.

Modas.

El *Correo de la Moda* describe como traje de calle un vestido de glassé color de malva, adornado de bieses de glassé blanco cubiertos de entredoses de pasamaneria muy clara ó encaje negro. Falda lisa; cuerpo alto de atras, cuadrado por delante y con talle redondo. Manga de codo abierta por delante y cuadrada. El adorno indicado rodea el escote, el bajo de la manga y vuelta, formando adornos mas tirantes en el cuerpo, cuyas puntas, sujetas con un cinturon igual, descansan por detras y por delante sobre la falda; completen el cuerpo un fleco de borlas figurando hombrera, y cuatro presillas de pasamanería que cierran el cuerpo por delante. Echarpe de encaje negro. Sombrero de crespon malva, adornado en la parte esterior con una rosa, sobre la cual cae una blonda blanca que llega hasta el rostrillo, formado por un escarolado del mismo crespon con otra rosa en el centro.

Barcelona.

La provincia de Barcelona contiene 327 ayuntamientos; 726,267 habitantes y 116,270 edificios, viviendas, albergues, etc. etc. Contiene 4 ciudades, 61 villas, 215 lugares, 25 aldeas, 3,810 caserios y 34 grupos de casas. Total de poblaciones y grupos, 4,147.

Concierto.

Se nos dice que una de las noches de la próxima semana tendrá lugar un concierto en el Teatro de Colon, dado por varias señoritas á beneficio de todos los hospitales del pais.

Caligrafía.

El Sr. Camaña ha caligrafiado las dos cartas que el Presidente provisorio del Círculo Literario ha dirijido á los fundadores de esta sociedad. Es una bella obra de caligrafía.

Fiesta á bordo.

Los vecinos de la Parroquia del Socorro y de la Recoleta, gratos á la actividad desplegada por sus municipales en el embellecimiento de sus calles, mandaron construir un vapor que será lanzado á la laguna que hay en la calle Uruguay, entre la de Paraguay y Córdoba en la semana entrante, ofreciendo al mismo tiempo un *lunch* á que están tambien invitados dichos municipales; parece que por fin de fiesta se bailará el muy apreciado *minuet municipal!*

Mañana daremos el programa de la funcion.

Movimiento de vapores.

El *Fairy*, llegó ayer de Montevideo y siguió á las 12 del dia para los puertos del Uruguay.

El *Pavon*, llega hoy del Rosario y puertos del tránsito, debiendo salir mañana á las 12 del dia para el mismo destino.

El *Corrientes*, se espera hoy de Montevideo, debiendo regresar al mismo puerto mañana á las 4 de la tarde.

El *Salto*, llegará mañana de Montevideo á las 12 del dia para el Salto y puertos de la escala.

El *Marquez de Olinda*, tambien se espera de Montevideo, mañana temprano, debiendo seguir á las 10 de la mañana para Alburquerque y puertos del tránsito.

Arribos.

Entre los diez buques entrados ayer á nuestro puerto hay dos con cargamento de azúcar de Pernambuco, que han venido en muy buena ocasion, pues este artículo estaba muy escaso en plaza. Hacia tiempo que no habian entrado á nuestro puerto en un solo dia diez buques del ultramar, lo que prueba que el crédito del comercio argentino se va afianzando en el estrangero y que este tiene confianza en la estabilidad de la paz en estas regiones.

Inmigrantes.

Como verán nuestros lectores en la lista que sigue, la corriente de la inmigracion toma cada vez mayor incremento, ahora ya nos vienen á cientos! Bien venidos sean á este pais, patria de todo hombre trabajador, que como siempre los recompensará ampliamente sus faenas.

He aquí el nombre de los buques y cantidad de pasageros llegados.

Barca española 3.ª *Guadalupe* de la Coruña con 253 pasajeros.
Vapor *Fayri* 50 idem.
Barca inglesa *John Ritson* de Liverpool 16 idem.
Bergantin goleta ruso *Pfeil* de Bremen 4 idem.

Proponemos.

El Sr. Lumb en una casa de su propiedad calle de San Martin, *El Universell* hizo la vereda nueva á la altura y ancho que habia ordenado la Municipalidad y el Sr. Bosch en la suya, en la misma esquina la compuso, dejándola (casi) del ancho ordenado; bien pues' estos han dejado á la Bolsa de Comercio en el medio, con su vereda baja y angosta, creemos que la Municipalidad podria autorizar lo siguiente.

Se hiciera la vereda del ancho y alto de la del Sr Lumb se pusieran 5 ó 6 postes de fierro delgados con un aro de cada lado para colocar á las horas de la concurrencia de los caballos y unas barras de fierro con ganchos hacia la calle para colocar las riendas que se quitarian á las 4 de la tarde hora en que se retira la concurrencia.

Central Argentino.

En el lugre holandes "Soutkampd" salido de Newport el 17 de Mayo, han llegado ayer raíls y útiles para el gran Ferro-Carril central Argentino; con este van 3 buques que llegan de los 10 que se esperan con materiales para esta empresa.

Sigue la baja.

En la bolsa ayer se hizo muy poco, pues no habia de vencimientos mas que 13,000 pesos fuertes.

Empezaron á $ 28 80 al contado y momento despues bajaron á 28 70 precio á que cerraron á las 2 de la tarde aunque las operaciones empezaron cerca de las 12 y media y con poca animacion; la tendencia que se nota es de baja.

Martin Garcia.

Ayer con motivo de haberse despejado el horizonte se pudo ver esta isla argentina. Dicen las personas inteligentes que es señal de mal tiempo pero saludable y nosotros lo creemos, pues un médico amigo asegura que hoy se goza de muchísima mas salud que cuando nuestras calles estan limpias; todas son aberraciones en nuestro pais.

Ocurrencias y desgracias.

En la noche del 31 fué conducido al Departamento, el individuo Augusto Gautren, por haber derramado en un albañal en casa de la Sra. Piana una cantidad de aceite de kerosene, con la intencion segun lo que parece, de incendiar el establecimientó, pues ese albañal daba á un patio donde habia cantidad de pasto seco.

El tarro de que se sirvió para cometer esa maldad, habia sido robado.

Herida—Fué igualmente preso Luis Salvatierra por haber inferido con un cuchillo una herida en la cabeza á una tal Nicolasa Herrera.

Ladrones—Se presentó á la Policia D. José Ferreira con casa de ropa hecha en la calle de Córdoba, quejándose que le habian robado varios efectos de su tienda. El robo á lo que dicen ha sido practicado por el sistema *Grimaud*; aquel, segun lo que refiere Dumas, robaba las botellas á lazo, y estos se han servido de un gancho, despues de haber forzado una ventana.

Idem—Al Sr. D. Augusto Mallié, que vive en la calle de Reconquista núm. 140, mientras habia ido anteayer con su Sra. á Barracas, le han robado los efectos siguientes—1 revolver de 6 tiros, 1 prendedor de oro, 2 mates de plata, 2 bombillas id, 1 reloj de oro de una tapa, 1 par de jemelos, 3 camisas de franela sin uso con las iniciales A. M., 3 bandejas y varios juguetes de sobre mesa.

Los ladrones han salido por la azotea por donde tambien deben haber entrado, pues la puerta de la calle estaba intacta.

Presos—Fué remitido el carrero Enrique Arias, por haber golpeado al Alcalde del Cuartel 20, cuando este lo reprendia por tener el carro atravesado en la calle.

Brisas del Plata.

Se ha repartido la segunda entrega de esta publicacion, que está haciendo en la vecina orilla el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

Se suscribe en todas las librerias de Buenos Aires.

Recomendamos esta publicacion, digna de llamar sobre si las miradas de los amigos de la buena literatura.

Producto de la Aduana.

La Aduana de Buenos Aires ha producido en el mes pasado, *catorce millones* de pesos, siendo de advertir que es uno de los meses de este año en que menos ha producido.

Como se vé, nuestro engrandecimiento no es una promesa.

Venganza Catalana.

Mañana se pone en escena este gran drama de Garcia Gutierrez, del autor del inmortal *Trovador.*

La venganza *Catalana* ha causado furor en Madrid.

Esperamos que otro tanto sucederá en Buenos Aires.

El pueblo está en el deber de concurrir al beneficio del Sr. Vilardebó, no solo por la razon apuntada sino por ser el único premio que tendrá el conocido y modesto artista, despues de un año de incesante trabajo, para ganar el pan de cada dia.

Catamarca.

Párrafo de carta.

Desde el arribo de los Sres. Molina este pais va mejorando á gran prisa; es decir el mineral de estos, en alta escala; pues hacen pocos dias que se ha hecho un alcance en la mina Rosario (la de los Molinas) que asombra á todos: solo con eso el pais dará un vuelo rápido, si dura la paz como lo creo. En la espresada mina se ha descubierto rico oro, plata de valiosa ley, y sobre semi-barra: esto es en sustancia lo que hay á ese respecto.

El Infiel.

La traduccion en verso que de este hermoso poema de Byron ha publicado antes en el *Nacional* el Sr. D. Pedro Espinosa, ha aparecido hoy impresa en un folleto de 64 pájinas.

Ademas viene ilustrada con una fotografia que representa al héroe del poema en su camino por el desierto, despues de la Flacsan.

Ahora que el espíritu literario vá tomando creces entre nosotros, es la oportunidad de favorecer los trabajos de la juventud ilustrada que pone su empeño con el mejor éxito, por afianzarle.

La traduccion del Sr. Espinosa es acaso la mejor de sus obras: allí se encuentran los versos mas gallardos que ha escrito y se vé que ha puesto á contribucion sus mejores dotes poéticas.

Recomendamos, pues, la traduccion del Sr. Espinosa, por ser una obra justamente digna de proteccion.

Montevideo.

Publicamos á continuacion el siguiente parte que hallamos en la *Reforma.*

El general en gefe.

Santa Lucia, Azotea de Ocampos, Julio 29 de 1864.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Brigadier general D. Diego Lamas.

Señor Ministro:

En mi comunicacion de anoche á las 7, anunciaba á V. E. que Flores habia anochecido en la cuchilla entre Tala y Vegiga, desde donde ha contramarchado en la noche y repasado el Santa Lucia en Barranca, y en este momento que son las 4 de la tarde se halla campado en Casupá de lo de Ponce para arriba.

En sus marchas de ayer y anoche ha dejado cansados mas de trescientos caballos.

El canario Borjes que ayer tarde se habia desprendido con 150 hombres de caballeria y 50 infantes con el objeto de alcanzar á S. E. el Sr. Presidente, contramarchó en la noche y ha ido á pasar Santa Lucia en el paso de la Arena:

Dios guarde á V. E. muches años.

Lucas Moreno.

La mision Saraiva.

El senado brasilero en la sesion del 21 del pasado apoyó el requerimiento presentado por el Sr. Olivera da Motta relativo á la mision confiada al Sr. Saraiva, y redactado en estos términos.

"1.° Requiero que por la reparticion de los negocios estrangeros, se pida al Gobierno copia de toda la correspondencia de nuestro enviado estraordinario, y ministro plenipotenciario en mision especial en el Estado Oriental del Uruguay, venida por la cañonera 'Paranahyba,; y la correspondencia de los ministros inglés y argentino, y protocolos de las negociaciones conjuntas que fueron entabladas y se malograron.

"2.° Que pregunte tambien al Gobierno si nuestro Ministro pidió las satisfacciones al Gobierno Oriental por las ofensas hechas á la propiedad y personas de los brasileros, y la respuesta que tuvo.

"3.° Si la retirada de nuestro ministro para la Confederacion Argentina importa ó resultó de la ruptura de las relaciones incumbidas á la mision especial.

A juzgar por esta mocion, debemos suponer que el resultado que tuvo la mision pacificadora en el Estado Oriental habrá producido en Rio Janeiro curiosidad en conocer los pormenores y los pasos dados por el señor consejero Saraiva.

El *Jornal de Comercio* dando cuenta del resultado de las negociaciones y de viaje á esta ciudad del señor consejero Saravia, termina asi:

"Resta ver el ulterior procedimiento "del Gobierno imperial, y esperamos que "será iluminado por la verdadera sabidu- "ria, pues la situacion es dificil."

Billetes falsos. Se nos asegura que recièntemente ha aparecido una falsificacion de los billetes de 1 peso del Banco Comercial.

En prevision de que alguien pueda ser engañado, avisamos que los falsos billetes son trabajados en un papel que tira mas á azul que á verde y que las letras de la parte inferior son bastante imperfectas.

La diferencia del color del papel que en los verdaderos es verde, es bastante para notar la falsificacion.

(*La Nacion de Montevideo.*)

¿Por que no se concluye?

La cuadra de la calle de Córdoba entre la de Cerrito y Libertad fué empedrada hace tiempo y sin embargo se ha dejado sin concluír el costado de la huella del lado de la vereda del norte causando varías roturas de carruajes.

Movimiento de pasageros.

Julio 31, vapor *Era* del Uruguay, Octavio Fernandez, Adrian Moreiri, Nicolás Comas, Jaime Muni, Ana Riglos y un chico, Luis Rodriguez, Anjel Rivas, Jesus Amaya y 2 niños, Ramon Silveyra, Luis Vidal y una niña, Clodomiro Rodriguez y una chica, Esteban Piaggio, Juan Pevet, Juan Rossi, José Curs, Juan Penasco, A. Penasco, Maria Penasco, Celestina Raffa, Juan Museine, Marcelina Gomez, Francisco Uriarte, Esteban Irneta, Juan Echeparri, Nicolás Devotti, Juan Olivero, Antonio Figueroa, Amalio Bueno, Martiniano Rodriguez.

Id *Corrientes* de Montevideo, M. Pacheco, Pederico Loof, Pedro Jimeno, Augusto Idus, J. Amberis, Floro Lavalle, Antonio Lapuente, un oficial español, Eelix Montravel, Luis Montañol Alejandro Lacori, Bernabé Magariños, Teresa Vila, Ramon Abenabas, Liviria Lagarti, J. Beltran, Pedro Martinez, Daniel Machion, Domingo Machion, Santiago Holstein, Juan Castagun, Juan Molinari, Francisco Casas, Catalina Bacigalupe, Juan Greta, Juan Vincenti, Antonio Burtron, Rafael Lara, Teresa Arias, Antonio Buitano, Diego Castro, José Debernasi, Ambrosio Mares, Cárlos Patron Cárlos Amiotio, Juan Aprestegui, Bernardo Varela, Juan Trelles, Francisco Artur, Juan Grande, Antonio Garcia, Miguel Marquez, Santiago Lima, Rafael Espinosa, Isabel Pico, M. Davis.

Vapor *Salto*, entrado del Uruguay el 1.° de Agosto, Agustin Lapuente, J. Tedi, Lino Sauchez, Begué, Baldomero Zingler, Lorenzo Barini, P. Casteran, Felide Cateknse, José Valenzuela, Cárlos Castellano y un hijo, Guillermo Lopez, Abelardo Lopez, Petrona Maldonado, Jacinto Castellano, Luio Guiabia, Esteban Ferrari, Fermin Isela, Cárlos Piaggerí, Benito Vallarini y señara, Manuel Valado, Tanor Barsi, Petrona R. de Garcia y dos hijos menores, Pablo Paret, L. Souza, B. de Onigoreno, Luis Casineli, Reynaldo Manduca, Anjel Giraldez, Manuel Maleoine, Juan Monuru, Diego Muñoz; Joaquin Milance, Juan Echeverry, Miguel Taborda, J. Pavol su señora tres hijos y un sirviente, Comandante Rufiano Victorica y un asistente.

CORRESPONDENCIA.

Chascomus.

20 de Julio de 1864.

Señor D. José María Gutierrez.

Muy señor mio:—Vd. que apoya toda idea tendente al progreso y adelanto del pais, espero se dignará dar cabida en las columnas de su apreciable periódico que tan bien dirije á las siguientes líneas.

La Sociedad de Socorros Mutuos que hay establecida en este pueblo, que en honor á la verdad por su buena direccion y tino de la Comision ha tenido un aumento prodijioso de socios la cual cuenta hoy buenos fondos. Ella ha iniciado el establecimiento de un coche fúnebre que tanta falta se sentia y no queriendo pararse en el camino que con tan buen éxito emprendió, ha solicitado á la Municipalidad que edificase un Hospital en patrimonio del público que ella lo detaria de sus fondos.

Tan laudable propósito fué aceptado en el acto por nuestro simpático Juez de Paz Sr. D. Francisco Hernandez que si siempre le hemos reconocido las mejores cualidades como autoridad y ciudadano hoy añadimos las de caritativo y hermano.

Al efecto se convino que hubiese una reunion preparatoria y otra en la casa de el Sr. Dr. Insiarte en que se nombró una Comision de su seno compuesta de personas respetables del Partido siendo elejido por unanimidad el Sr. Hernandez presidente de ella con el fin de recolectar los fondos necesarios para la formacion del establecimiento.

La Municipalidad creo que ha de poder atender muy poco por su parte, pues reconocemos que el hermoso edificio Municipal hasta hoy ha debido absorver sus pocos fondos y que por no desatender á esta mejora ha tenido que dejar otras en proyecto. Con todo creemos que se dará un solar muy apropósito para el objeto que ya tiene en vista la Comision. Ademas sabemos que esta cuenta ya con una fuerte suma y que vá á dirijirse á todas las personas pudientes del Partido, asi como al Superior Gobierno Nacional y Provincial y que publicará sus dádivas con los nombres de las personas en la prensa de la capital.

Señor Redactor creo tarea inútil el numerar á vd. el bien que reportaría en este Partido y campaña en general tan grande pensamiento ya por el bien de la numerosa poblacion que vive en él, como por el ejemplo que lleva en si para los demas partidos.

Mediante la cooperacion de sentimientos humanitarios confio que pronto podré noticiar á vd. la realizacion de tan elevado pensamiento por el cual se habrá dado un paso mas en el camino de la civilizacion y progreso q' vd. tanto propende.

Me es muy grato saludar á vd. con este motivo y repetirme S. S. Q. B. S. M.

Un estrangero amante del progreso.

Seccion Parlamentaria.

Senado Nacional.

SESION DE AYER.

Despues de leer el acta de la anterior y de dar cuenta de los asuntos entrados, el Sr. Navarro en un estenso discurso demostró que el Congreso no podia legislar en materia de imprenta, y mucho mas tratándose de abusos.

El Sr. Rojo—usó de la palabra largamente, abrazando en su discurso la refutacion de los que en la anterior sesion habian hablado en contra de sus ideas. Protestó su amor por la libertad de la prensa, que acaba como en el caso Calvete, allí donde empieza el abuso. Mostró como el abuso de imprenta no podia escapar á la accion del juez, cuando existen artículos constitucionales que garanten otros derechos al ciudadano, cuales son su libertad, su honra, etc.

El Sr. Senador contestó algunos puntos tratados anteriormente por el Sr. del Barco.

El Sr. del Barco—dijo, que la cuestion Calvete era muy sencilla: que en su artículo se llamaba tuerto á un Senador, y se decia que podia pegarle de latigazos: que la oferta no forma causa de acusacion: que entonces queda solo el calificativo de tuerto, que el Senado vá á echarse encima, lo cual es ridículo que vaya ante los Tribunales.

El Sr. Ministro de Justicia—Desde la época en que un sábio era llamado ante un Tribunal para probar q' la tierra se movia, hasta el dia en q' este cuerpo trata de saber si un oficial subalterno ha cometino un crimen tratando de atacar á un Senador, la libertad ha adelantado mucho. Estudiando el movimiento del mundo, yo veo que se van borrando en él todas las majestades, todas las infalibilidades, ante esa majestad soberana que se llama el Pueblo.

El orador deduce de aquí, que ha de llegar dia, en que todos los mandatarios tengan q' hacerse responsable de sus actos y paiabras.

Descendiendo á la cuestion; dijo; que el Sr. Ministro del Interior, habia fijado claramente la actitud del Gobierno en esta cuestion, en la cual queria decir algo, por habersele invocado varias veses en el curso del debate.

El Sr. Ministro entró á examinar la competencia de los tres tribunales que se han hallado autorizados para entender en el asunto Calvete; el del Senado, el militar, el juicio de los tribunales de Justicia Federal.

El primero le parece que no puede sentenciar en causa propia: invocó en su favor un caso que tuvo lugar en los Estados Unidos; que entre dos diputados que en las antesalas mismas de la Cámara á que que pertenecen se dieron de palos: la Cámara trató de espulsarlos de su seno: el debate dió por resultado el que se declarara incompetente para ello.

El tribunal militar le pareció mas incompetente, y dijo: ¡Qué seria de la libertad de la prensa, el dia que un consejo de guerra, pudiera condenar opiniones vertidas en ella, aun cuando fuera por militares!

El tribunal de justicia federal, tampoco le pareció autorizado para entender en el caso Calvete, por la falta de una ley que reglara sus procedimientos en materia de imprenta.

Se funda al decir esto, en que una ley que alcanzara á un objeto tan importante como la prensa, no podia dejar de nombrarla, lo cual no ha sucedido en las leyes dictadas por el Congreso en el año pasado. Dijo ademas, que una ley sobre imprenta, hubiera tenido que fijar como la de Buenos Aires, el plazo dentro del cual podian ser acusados los escritos que mereciesen castigo. Que esto tampoco ha tenido lugar en la ley de procedimiento, invocada en el curso del debate.

Recordó al Senado, que al votarse en la Cámara de Diputados la ley sobre el delito de traicion, los Sres. Mármol y Alsina recordando que el Congrese no podia legislar sobre imprenta, hicieron notar que se tenia que esoluir de castigo á los que cometian ese delito por medio de la prensa. Qué entonces se habia preguntado—¿Alberdi que escribe en España contra la naturalizacion de los hijos de españoles nacidos en territorio argentino, es reo de delito de traicion? Que la Cámara, aunque condenando al Sr. Alberdi, habia dicho que no- Que por esto se habrian escluido de los delitos de traicion, aquellos que se cometen por la prensa.

Entró en seguida á demostrar, que se estaba mezclando la imprenta en la ley de Justicia, que habla de ataques de palabra inferidos á Diputados ó Senadores. Dijo, que la mente de los Legisladores, habia sido suprimir la imprenta de esa ley, por no poder legislar sobre ella.

Que se estaba diciendo, ¡qué será de la libertad, de la familia, de los Gobiernos y del honor, el dia en que la prensa no tenga freno! Que él decia que á la prensa libre, solo le temian los malos gobernantes, aquellos que no consultan con sus actos el bien del pais; que sus ataques no ofenden á los que los sirven bien, porque deben saber que siempre recoje penalidades el que cumple con su deber.

Que por esta razon se ha hecho de mas gravedad el insulto privado, que el ataque por el órgano de la imprenta, porque estos tienen siempre como móvil las pasiones políticas.

Uno de los reyes mas grandes de la tierra, Federico de Prusia, pasaba riendo por delante de los pasquines que le ponian sus enemigos.

En los Estados Unidos, señores, llega á tal punto la libertad de imprenta, que durante la última guerra se ha publicado, periódicos en Nueva York contrariando las miras de los defensores de la causa del Norte.

Discípulos de la escuela europea, estamos acostumbrados á las prácticas de los pueblos menos libres. El tiempo nos ha de hacer repetir con satisfaccion las palabras del Dr Lefevre á su vuelta á Paris: "vengo de un pais en que no hay religion oficial, en que cada uno hace lo que quiere; vengo de un pais libre.

El Sr. Madariaga—"aunque el menos competente de la Cámara, voy á tomar la palabra para vertir mi opinion en esta cuestion. No se trata ahora de dictar leyes de imprenta. Lo que yo quiero que me digan los Sres. Senadores y los Sres. Ministros, es, si el ataque de Calvete hubiera sido dirijido al gefe del ejército Nacional, ¿qué hubiera hecho este? Con la teoria de los Sres. Ministros, nada, por oponerse á ello la libertad de imprenta.

Esto nos llevará á volar con la pólvora que pongamos en nuestro camino, á socabar los cimientos del ejército!

En nuestro pais, durante cincuenta y tantos años, no se ha presentado caso igual.

Se hizo mocion, por que se cerrára el debate. Votada fué desechada. Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los SS. Senadores, la sesion continuó á segunda hora.

El Sr. Alsina—Volvió á usar de la palabra reasumiendo sus anteriores razones; refutando á los que habian hablado en contra del dictámen de la Comision; mostrando su conformidad en cuanto al fondo del asunto, con las ideas de los SS. Ministros; y sosteniendo que la Nacion no puede dictar leyes de imprenta y condenando la accion del Sr: Calvete.

El Sr. Vega—Atacó estensamente al Sr. Ministro de R. E., que habia dicho anteriormente, que Buenos Aires se habia de levantar cuando se atacara la libertad de imprenta. Dijo que Buenos Aires no tenia otra norma de conducta, que la constitucion, que el silencio respetuoso con que escuchó la palabra del Sr. Ministre mostraba que lo que él queria era la libertad de sus Representantes; que estos no fueran amenazados por el látigo. Mostró como era deber del legislador, el velar porque no se ahogue la palabra de las Cámaras, recordando á Rosas que en la época del terror, comenzó por ahogarla con el cuchillo en la garganta del Dr. Maza.

El orador pasó á ocuparse estensamente del proyecto de la Comision, atacándolo como nocivo á la libertad parlamentaria, y fuera de los límites de la ley.

El Ministro de Relaciones Esteriores—Contestó que no habia él querido herir las fibras delicadas del corazon del pueblo, sino entablar la cuestion en el terreno de la libertad de imprenta y de la Constitucion. El orador reprodujo varias razones en pró del dictámen de la Comision, análogas á las que ayer publicamos.

El Sr. Rojo — Contestó estensamente al Sr. Alsina.

Despues de esto, se votó el dictámen de la Comision de Legislacion, que fué desechado por 13 votos contra 11.

CRONICA LOCAL.

Hospital para los españoles—Se nos remite para publicar lo siguiente:

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina.*

Muy señor mio:

Paréceme de interes y muy especialmente para la poblacion española de esta ciudad el conocimiento de los datos siguientes que he adquirido de persona fidedigna á quien creo bien informada al respecto, y por lo mismo le ruego se sirva darles publicidad en las columnas de su ilustrado diario, á fin de que las personas á quienes interesan se aperciban que la realizacion del importante proyecto de un hospital para los españoles solo depende del buen deseo de los señores que se hallan en el deber de mirar por la suerte de aquellos.

Paréceme tambien que los datos á que me refiero satisfarán la plausible indicacion del *observador* que ha suscrito el articulo que se registra en el número 549 de su importante diario, en la seccion de noticias diversas y bajo el epígrafe de *Hospital español.*

He aquí esos datos:

Se ha construido en una de las mejores localidades de esta ciudad un edificio para el fin de establecer un hospital para los españoles, de cuyo edificio tienen conocimiento los señores de la Sociedad de Beneficencia y el señor Cónsul.

La casa está hecha en un espacioso terreno de dos cuartos de tierra, con la comodidad de que cada dos enfermos tengan un cuarto con todo lo necesario y en el mejor estado de aseo. Esta circunstancia hace que la casa sea higiénica, á la vez que [illegible] manera cómoda [illegible] pues asi no se puede adquirir el contagio de otras enfermedades epidémicas. [illegible] la casa posee espaciosos patios embaldosados, con algibe y otras comodidades para el establecimiento como para los enfermos. Tiene tambien seis grandes salones con el objeto de ser destinados para roperia, á depósito de comestibles, [illegible] lla, etc. etc.

Este gran edificio ha sido propuesto á los señores españoles con un contrato de veinte años; ofreciéndoles en arriendo la finca para que ellos formen el hospital, el dueño del edificio hace el hospital [illegible] gándosele el precio ínfimo de treinta y cinco pesos por enfermo por cada [illegible] dando casa, alimentos, asistencia médica y remedios, bajo la condicion de un principio de seiscientos mil pesos, pagando las dos terceras partes por mensualidades ó annualidades, y lo otra tercera parte quedando en garantía del contrato.

Segun las propuestas hechas á la Sociedad española el hospital solo les viene á costar la cantidad de doscientos mil pesos, que es la cantidad que se amortiza, porque los otros cuatrocientos mil pesos van á ser pagos por mensualidades ó anualidades, y aun los doscientos mil pesos no les gasta porque al fin del contrato tienen que ser devueltos á la sociedad, pues solo quedan en garantía del contrato; es decir, que los españoles pueden tener hospital prestando solo el dinero que se solicita.

A la verdad, que á los señores españoles se les presenta una *pichincha* como se dice generalmente.

¿Pueden los señores españoles, con esa cantidad hacer un edificio cómodo, higiénico y costear todos los enseres del hospital? Creo que no, pues todos los dias se ve prácticamente que cuesta un edificio para una familia cuesta [illegible] cientos y quinientos mil pesos.

Me consta que la Sociedad Española pasa á cada enfermo veinte pesos diarios por médico y botica: es decir, que tiene un gasto de cuarenta pesos arriba, y los asistidos, segun las quejas que he oido de los mismos españoles; asi es que me parece que deben aceptar la proposicion que se les hace, si es que verdaderamente desean tener un hospital para sus desgraciados paisanos, porque dificilmente podrán tener un establecimiento sanitario mas barato, ni hacerlo con el capital que se solicita en calidad de préstamo, y garantido con una finca valiosa.

Si los señores españoles meditan un solo instante las proposiciones que se les hacen, estoy seguro que las aceptan, pues á mas de ser ventajosas se privan de la incomodidad de entrar en el [illegible] mo de hacer un edificio y de comprar la inmensidad de útiles que precisa un hospital. Puestos en el caso de hacerlo, gastarán el doble y tendran que esperar un par de años por lo menos, cuando lo pueden tener á los dos meses de estipulados los contratos, con mayores ventajas.

Pienso, por consiguiente, que si el proyecto del hospital español á que dejo hecha referencia, no se realiza, se pasará mucho tiempo sin que se presente á los españoles una oportunidad tan brillante de adquirir un establecimiento sanitario que pueda llevarse á cabo facilmente y que pueda rivalizar bajo todos respectos con el mejor de los establecimientos de ese género que encierra el pais.

La acogida benévola que vd. Sr. Redactor; se sirva dar en las columnas de su acreditado diario á todo lo que tiende al bien público me alienta á rogarle tenga á bien insertar las precedentes líneas, prometiendo volver sobre este importante asunto.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al Sr. Redactor con mi mayor aprecio.

S. S.

Un comedido.

Agosto 1.° de 1864.

Brisas del Plata—Los tomos [illegible] y 10 de esta hermosa publicacion que se hace en Montevideo y cuyo autor es el afamado poeta D. Alejandro Magariños Cervantes se han repartido antes de ayer.

Esperamos q' los hombres de letras [illegible] jan como se merece una obra como esta cuyo mérito literario es indisputable.

Desgracias—Una señora que [illegible] en la calle Libertad ha muerto ayer empantanada en frente de su casa, debido á la actividad de la Municipalidad.

Varias parroquias tienen que [illegible] nuevos municipales por que los anteriores han muerto merecidamente en el barro.

Cinco carros cargados de mercaderias se han perdido hundiéndose en el pantano de la calle Perú entre Estados Unidos y Europa. El carrero se salvó apenas.

Tenemos que lamentar la pérdida de dos médicos que quedaron sepultados ayer en la calle de la Defensa y cuyos cuerpos no se ha podido sacar del barro.

Queja—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Llamamos la atencion del Sr. Comisario encargado de los carros de limpieza sobre la insolente conducta que observa el basurero de la calle de Moreno, entre Tacuari y Buen Orden; este peon por el solo hecho de haber un sirviente puesto el cajon de la basura en el saguan de una casa, entró al patio é insultó á la señora con las palabras mas soeses: pedimos al Sr. Comisario lo apersiva para por ese medio evitarnos el disgusto de darle una buena leccion advirtiendo que no es el único caso, pues este desvergonzado lo ha hecho en varias casas de la misma cuadra, sin cuidarse que muy bien podia ser oido por el Sr. Gefe de Policia y que estamos ciertos muy inmediato y que estamos ciertos lo supiera sabria reprimir su insolencia del modo mas severo.

Garantido—*M. B.*

Operas nuevas—El público siente ya la necesidad de que el Sr. Pestalardo de óperas nuevas. Por mas que [illegible] te á todo el mundo la hermosa *Norma* y la trájica *Yona*, es necesario que se varíe.

Hace algun tiempo que estamos pidiendo que se ponga en escena la *Sonámbula*. Si hay algunos inconvenientes para ello, ahi está la *Favorita* ó la *Semiramis* óperas que tienen la predileccion del público y que las pide para este año.

Creanos el Sr. Pestalardo; por mas que la compañia lírica que hoy funciona en Colon arrastre las simpatias de todo el público, la concurrencia escasea cuando se repite mucho una misma ópera, y lo desacredita algo, no la compañia lírica sino el Sr. Empresario de quien depende la variacion de ópera.

Pedimos, pues, que se varien.

La venganza catalana—La fama colosal de este gran drama del eminente literato español D. Antonio Garcia Gutierrez ha llegado hasta nosotros acompañado de los estruendosos aplausos y de las espléndidas ovasiones que recibió su inspirado autor en los teatros de Madrid.

La venganza catalana obra [illegible] pero que tiene ya una reputacion universal en todos los paises donde se habla el idioma español, va á subir á nuestra escena mañana en el teatro de la Victoria y á beneficio del primer actor de la compañia dramática D. Jaíme Vilardebó.

Pocos dramas ó ninguno quizás han producido mayor entusiasmo en sus respectivas representaciones. Y si hemos de juzgar por el brillante éxito que ha tenido en España, debemos esperar que lo tenga igual en su primera representacion que tendrá lugar mañana.

Esto en cuanto al drama.

En cuanto al beneficiado, bastante conoce el público; bastantes veces sus [illegible] nos se han chocado con entusiasmo y lágrimas han saltado espontáneas al [illegible] al inspirado actor que sabe tocar con accion las fibras mas sensibles. Vilardebó [illegible]

no necesita de recomendaciones para que todos concurran á su beneficio.

Esperamos que la funcion de mañana sea, como lo merece, espléndida.

Los argentinos en Atacama—En nuestra primera pájina va una descripcion brillante del meeting ó fiesta que tuvo lugar allí el 25 de Mayo en celebracion del glorioso aniversario de los argentinos—y que la hemos tomado de un diario de Copiapó.

Recomendamos su lectura, pues allí se ve palpitar el entusiasmo patrio desperdado en un pais estrangero por la presencia del sol que iluminó la frente de nuestros padres al lanzar el grito de la revolucion.

Las personas mas notables del pais se hallaban allí y los brindes se repitieron con entusiasmo conmovedor.

Club del Plata—El Sábado abre sus salones este Club con un gran baile en celebracion del 4.° aniversario de su fundacion.

Tenemos seguridad en que ese baile será magnífico, como lo son casi todos los que se dan allí donde no existen las trabas aristocráticas que en el del Progreso.

El club del Plata progresa con rapidez y cada vez que abre sus salones ofrece á sus sócios reuniones espléndidas.

Están citados los danzantes de ambos sexos para el Sábado.

Remate de plantas—Hoy tiene lugar el que anuncian los Sres. Billinghurst Seeba en su casa calle Maipú número 14.

El mejor elogio que se puede hacer de ellas es decir, que pertenecen al afamado establecimiento del Sr. D. Luis Peralto conocido por Jardin Argentino.

Beneficio—El 12 de Agosto tendrá lugar en el Teatro de Colon á beneficio de la Sra. Marietta Mollo, la ópera escojida el *Baile de Mascaras*.

Vamos al teatro en esa noche.

CRONICA MUSICAL.

Norma.

Beneficio de la Sra. Briol.

Al hablar de la funcion del Viernes á beneficio de nuestra simpática *prima donna*, no intentamos decir nada en elogio de la ópera elegida para aquella funcion, porque ya es bastantemente conocida del mundo *dilettanti* la obra magistral inmortal Bellini; la que hizo célebres en los fastos musicales los nombres de la Pasta y de la Malibran; la Norma, en fin, ese ínteresantísimo ramillete de preciosas melodías que conmueven, arrebatan y electrizan al espectador, por mas frio é indiferente que se encuentre.

La eleccion de la pieza fué pues un paso muy acertado, y con el cual mostró la beneficiada su anhelo por complacer al público que debia favorecerla. Pero ¡ay! ella no contaba sin duda con la mala voluntad de alguno de los que tenian que secundarla.

Echamos la culpa de esto al Sr. Director de orquesta de haber hecho en la grande ópera algunas supresiones, quizá con la idea de dar lugar á las demas piezas.

Bien sabe el Sr. Director de orquesta cuanta estima le tenemos, pero en nuestra calidad de cronistas fieles, estamos en el deber de señalarlo só pena de hacernos cómplices de parcialidad, aplaudiendo siempre, y no criticando jamas.

Por lo demas, prescindiendo de este desagradable incidente, el resto de los artistas han cumplido con su deber, á escepcion de la beneficiada que, si es lícito expresarnos asi, en aquella noche se ha excedido á sí misma.

En efecto, la Sra. Briol ha estado admirable de sentimiento y de pureza en la ejecucion, sobre todo, de la imperecedera *Casta Diva*.

El vals del Sr. Nonetti, que cantó la beneficiada despues del primer acto, es una linda composicion, perfectamente instrumentado por el Sr. Nicolao, y cantado con esquisita gracia y coqueteria. Agradó tanto, que apesar de ser largo, tuvo que repetirlo á peticion del público en medio de freneticos aplausos.

Igual cosa sucedió con la conocida cancion inglesa *La última rosa de primavera*, que tanto le hemos aplaudido en la Marta, y que aquella noche cantó en inglés, con todo el acento de una hija de la Gran Bretaña.

Las ovaciones, aplausos y obsequios que obtuvo aquella noche la inteligente artista, fueron muchos y muy merecidos. Entre estos se hizo notar una magnífica medalla de oro, pendiente de una cinta celeste y blanca, los colores de la Patria Argentina, obsequio ofrecido á la Briol, en señal de admiracion y de cariño, por las primeras señoras de Buenos Aires, cuyas tarjetas acompañaban al regalo.

Los ramos de flores fueron preciosos, y que por su número bien se podia haber hecho una pequeña esposicion.

La Briol pues es una de las artistas que mas ha recibido simpáticas demostraciones. Que ella no las olvide en el resto de su carrera, y que como Tamberlik y Segismundo Thalberg diga que en Buenos Aires no solo se premia el mérito sino que tambien se recompensan sus virtudes.

La concurrencia era escojida: los palcos estaban muy bien concurridos y por la variedad de los matices y de los elegantes adornos que se mostraban, se conocia el decidido empeño de las señoras para manifestar á la artista, el aprecio en que se la tiene.

Acabó la ópera, y comenzó la afliccion de las familias para obtener sus carruajes. Es mal tan fácil de remediar ha sido siempre el *quis vel quid* de todos los Gefes de Policia, y no es menor feliz el Sr. D. Cayetano M. Cazon en su viaje á Europa, el no haberse fijado en lo que allí es para implantarlo en su pais, y es el vestíbulo del Teatro de Colon, no una batahola en las noches de lluvia en que no solo se pierden los mas ricos trajes, sinó lo que aun es peor, la salud de las personas.

Justur.

TRIBUNALES.

Cámara de Justicia de la Provincia

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil y de lo Mercantil en el presente mes de Agosto.

Señores Jueces:

Miércoles 3.

Los mismos—El curador ad-litem de la menor Da. Manuela Magdaleno contra D. José Magdaleno, como heredero de su hijo D. José Fermin sobre alimentos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Estexes Saguí y Ugarte.

Los mismos—Mercantil—D. Juan Eusebio Figueroa contra Da. Lucia Acevedo de Moreira sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogado el Dr. Aguilar.

Jueves 4.

Los mismos—D. Francisco Cámara contra Ds. Narcisa de Alzaga por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Quesada y Moreno.

Los mismos—D. José Maria Gonzalez Molina con D. Juan Nepumuceno Terrero sobre arrendamiento—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Terrero y Gomez.

Los mismos—Los herederos de Da. Vicenta Pavon contra Da. Telésfora Guerrero, en los autos testamentarios de D. Laureano Rurgueño sobre mejora en el precio de una fin—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Gartigós y Gomez.

Artículos y acuerdos.

Los mismos—Mercantil—D. Francisco Alvarez con el síndico del concurso de D. Mariano San Juan sobre compra de unos créditos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Carranza Viamonte é Iriyoyen [D. José Maria].

Los mismos menos el Sr. Carrasco—Mercantil—D. Juan Carranza contra D. Isaias Elias sobre cumplimiento de un convenio—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Kier—Procuradores Urtubey [D. Federico] y Doyhenard.

Sábado 6.

Los cinco señores de esta sala—D. Antonio Cesar Lacorte contra D. Federico Narvaja sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion Abogados Dres. Quintana y Agrelo—Procurador Lamas.

Los mismos—Da. Basilia Ramon contra D. Ambrosio Fernandez sobre entrega de hijos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Escalada y Palacios (D Aurelio).

Juez semanero *el Sr. Somellera*.
Id civil de semana *Dr. Echeverria*.
Escribano de semana *Calleja*.

Sala de lo Criminal y de lo Mercantil en el presente mes.

Miércoles 3—Jueves 4—Viernes 5—Sábado 6.

Sres. Alsina, Font, Dominguez—Criminal—Los síndicos del concurso del fallido alzado Manuel Beceyro, contra Juan José Montero y otros por complicidad en la bancarrota del dicho fallido—Apelacion—Abogados Dres. Perez, Torres, Esteves Saguí y Garrigós—Procuradores—Urtubey (D. Antonio José) Ballestero, Alvarez y Silva.

Juez semanero *el Sr. Font*.
Id del crímen de semana *el Dr. D. Manuel H. Langenheim*.
Defensor de pobres en lo criminal *Dr. D. Nicolas Avellaneda*.
Procurador de id *Montoro*.
Escribano *Miliavaca*.
Buenos Aires Julio 30 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Agosto 2 de 1864.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos		$ 205,982
Primer precio		á 28$80 cts
Siguientes	28$75	á 28$70 cts
Sábado 6 de Agosto	28$70	á 28$75 cts
Varios plazos	28$55	á 28$75 cts
Ultimo al contado		á 28$70 cts

DESCUENTOS.

En plaza.

Metálico	1 á 1¼ p.%	al mes
Moneda corriente	1 á 1½ p.%	id

El banco.

Toma en metálico al	6 p.%	al año
Toma en moneda corriente al	6 p.%	id
Dá en metálico á	9 p.%	id
Dá en moneda corriente	9 p.%	id
Cuenta corriente en m[c. abona	5 p.%	id

BOLSA.

METALICO.

El mercado de oro se presenta en sentido de baja y hoy ha vuelto á descender de los precios de ayer Los compradores á plazos no se han presentado, siendo por el contrario los vendedores muy abundante.

Se vendieron:
Pesos fuertes.

8,500	al contado		28$80	á 28$70 cts
4,000	para el 3	Agosto	28$70	á 28$75 cts
10,000	id 5	id		á 28$75 cts
56,600	id 6	id	28$70	á 28$75 cts
1,042	id 11	id		á 28$75 cts
5,000	id 12	id		á 28$70 cts
10,000	id 13	id		á 28$70 cts
61,800	id 31	id	28$70	á 28$60 cts
4,000	id 15	Setiembre		á 28$60 cts
8,000	id 21	id		á 28$60 cts
35,000	id 30	id	28$55	á 28$60 cts

FRUTOS.

Ayer se arreglaron:
5,000 qq, carne tasajo á 19 rls.
600 cueros vacunos salados asegurando 63 libs. á 37 rls.

En las plazas y depósitos:

200 cueros vacunos mezcla	115 $ pesada.
100 docenas lanares al barrer	á 110 $ doc
100 id id libre de desecho	á 140 $ id
400 arrebas lana mestiza buena	á 85 $ arb

GRANOS.

Se vendieron:

100 fanegas trigo bueno	218 á 220 $ fanega
70 id id id	á 220 $ id
200 id maiz	158 á 160 $ id.

Mercado 6 Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos a este mercado en el dia de la fecha.

Carretas 10.

Carradas leña haces	28
Leña de rama, pesos	16
Mazos paja espadaña.	500

Buenos Aires Agosto 2 de 1864.
Salvador Roldan.

Barcelona 20 de Junio de 1864.

CUEROS—En calma, solo compra el consumo y aun poca cosa, pero precios sostenidos, á saber: Pfs. 16 á 16,533 por clases de Buenos Ayres, y 15,467 á 16 por 40 de Rio Grande; Pto. Rico dulces 12,800 á 13,333 y salados 10,132 á 10,666; Castafirme 14, 400. todos por quintal. No hay del Brasil dulces ni salados. De las pocas partidas existentes solo se han realizado durante la quincena 1950 por *Comilla* y 2031 por *Avelina*, ambos de Nuevitas de Pfs. 13, 333 á 14,400 segun clases el quintal—De Nuevitas 4015, Matanzas 1134, Isla del Cármen 249, Cette 22.—Total 5320 cueros.

Rio Janeiro 21 de Julio de 1864.

PRECIOS CORRIENTES.

Azúcar Pco bco. 2ª ssnerte y fino	5:400 5:000
Id id. 3ª id.	5;100 á 5:200
Id. id. somenos	4:200 á 4:300
Id. Maceio blanco bueno	3:900 á 5:000
Id. id id. bajo	3:000 á 4:100
Id. Bahia Cotinguiba blanco	4:000 á 4:200
Id. id. mescavo	3:000 á 3:200

EXISTENCIA.

	sacos	barricas	cajas.
De Pernambuco	7700	183	
De Maceio	1753	272	18
Dé Bahia y Conting.	400	751	
De Campos			17
Total	1071	466	17

Tabacco patente	20:000 á 30:000
Id. flor	16:000 á 17:000
Id. 1ª	11:000 á 13:000
Id. 2ª	7:000 á 9:000
Id, 3ª	5:000 á 5:500
Existencia 4500 fardos.	
Faria Sta. Catalina saco	3:500 á 3700
Id. Puerto Alegre idem.	4:500 á 4:500
Id. Mage idem.	5:000 á 7:000
Afrecho idem	3:000 á
Harina Baltimore } barricas / Id Filadelfia }	15:000 á 15:500
Id. Trieste idem	21:000 á 22:000
Id. Chile idem	14:000 á 14:000
Caña Brasil en tierra	84:000 á 85:000
Id. id. abordo	96:000 á 10:000

MONTEVIDEO, Julio 30.

CAMBIOS.

Lóndres.	51¼ á 51½ d. por $ corr'te
Francia.	182¼ á 83¼ fr. por onza.
Rio Janeiro.	29$ por onza.
Buenos Aires.	á la par.

FLETES EN PUERTO.

Inglaterra—45 sch. cueros salados, 30 sch. cueros secos, 45 sch. pipas sebo y grasa, fardos 30 sch., tonelada huesos y ceniza á 20 sch., astas 20 sch., por carne y 5 p.% de capa.

Havre—40 fr. cueros salados, 90 fr. cueros secos, 50 fr. fardos, sebo fr. 50 y 10 p.% de capa bandera francesa.

Marsella—30 fr. cueros salados, 80 fr. cueros secos, 50 fr. fardos y 10 p.% de capa buque francés.

Habana—9 y 10 fr. quintal de carne en buque español con 10 p.% de capa.

Brasil—Por carne 4, 5 y 6 rls. quintal y 5 p.% nominal.

Estados Unidos—cueros secos 3[4, fardos.

Amberes—45 sch. cueros salados, 110 sch. cueros secos, 55 sch. pipas, 30 sch. fardos 5 p.%.

FLETAMENTOS.

Aguia—Zumaca brasilera, á cargar en la Concordia 3200 qqs carne tasajo á 5, 6 y 7 rls. ftes. por quintal y 5 p.% de capa.

Union—Bergantin portugues, cargar en Goya (Corrientes), 5000 qqs. carne para el Brasil á 6, 7 y 8 rls. ftes. qq. y 5 p.% de capa.

Tarifa de avaluos de los frutos del pais en un mes contado desde la fecha.

MONTEVIDEO, Julio 27 de 1864.

FRUTOS.	POR	ps.	ct.
Astas de saladero.	cada mil.	30	
Id de campo.	"	10	
Afrecho.	fanega.		60
Cueros salados de nov. y vaca de saladero calculados á 55 libs. uno.	pda. 75 lb.	5	50
Id de matadero salados, vacas y vaquilionas 45 libs.	id 75 lb.	4	40
Id nonatos salados.	quintal.	2	
Id de caballo 25 lib. uno.	pda. 30 lb.	1	40
Id secos vacunos para España, E. U., Francia y otros destinos de 20 libs. uno.	id. 40 lb.	4	30
Id vaquillona enfardados ó sueltos 10 lbs. cada uno.	id. 40 lb.	4	
Id de caballos secos uno.			90
Id de carneros sucios cada fardo siete quintales.	quintal.	8	
Id id lavadas 5 qq.	id	10	
Id de ternero.	id	9	
Id de lobo de 2 pelos ano.		2	
Id de id inferiores id.			40
Crin cada fardo 9 qq.	quintal.	14	
Cenizas generales de salad.	ton. 2000 lb	8	
Id id viejas.	id	8	
Canillas.	millar.	5	
Cal buena.	fanega.		60
Cebollas.	ciento.		60
Caballos.	uno.	9	60
Carbon.	fanega.		80
Carne salada para el Brasil.	quintal.	2	60
Id Habana é Inglaterra.	id	2	10
Id verde.	id	1	60
Gordura de saladero en pipas cada una 800 libras.	quintal.	6	40
Id id en medias y bordalesas 400 lb. una.	id	6	40
Id fina.	arroba.	2	
Id potro y aceite de patas.	quintal.	5	
Garras de saladero saladas.	id		40
Id id seca 7 qq. fardo.	id	1	80
Huesos cals. de sal. y de cpo.	ts. 2000 lb	10	
Huevos.	ciento.		80
Harina.	quintal.	3	60
Jabon.	id	2	40
Lana lavada cada f. 5 qq.	id	10	
Id sucia id id 7 id.	id	10	
Leña.	carrada.	1	60
Maiz.	fanega.	4	
Mulas.	una.	10	
Piedra comun.	tonelada.		80
Papas.	quintal.	2	40
Pasto.	fardo.	3	20
Sebo en rama.	arroba.	1	
Trigo.	fanega.	5	80

NOTA—Para establecerse el avalúo de los cueros de matadero y de vaquillona debe constar en el cumplido del permiso que han sido embarcado por el antiguo muelle ó por las barracas situadas al norte de la ciudad, Si el embarque ha sido por otro punto, no se reputarán como de saladero. Los fardos que contengan menos peso que el establecido en la Tarifa serán aforados por la declaracion lei despachante en el permiso respectivo, toda vez que al proceder á su embarque por el muelle de la Aduana destinado á ese fin, se pida la comprobacion del peso por la oficina del Resguardo—El avalúo de los artículos que deban liquidarse para el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la fecha del mes en que se hubiese sacado el permiso.

Puerto de Montevideo.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.
Dia 30.

Manifiesto de la carga que conduce para Buenos Ayres el lugre español *Eduardo*, procedente de Cadiz que entró el sábado al puerto, á Reyssig y Martinez con 15[2 lastres sal, 210 cajas jabon, 360 estuches de loza, 12 sacos anis, 50 barriles tocino, 1 octava idem, 48 cuñetes chorizos y morcillas, 6 sacos pimenton, 135 barriles idem, 10 tinajas viscochos de Mallorca, 30 docenas esteras de esparto, 55 idem escobas de mano, 50 id. sopladores, 27 idem cajas de 1 aroba ciruelas, 20 idem idem de cuarto aroba pasas, 34 sacos y 45 barriles garbanzos, 318 barriles aceitunas, 317 idem vino, 7 cajones baraías, 26 idem chocolalate, 377 idem higos 7 idem chasina, 7 ipem libros, 1 barril miel, 1 cajon alpargatas, I idem jomones, 1 idem frutas en conserva, 1 barril aguardiente, 1 idem alcaparras, 1 cajon chorizos, 534 cajones higos, 1 idem muestra, 1 idem sederia.

Dia 1.°

Santa Catalina el 13 del pasado, bergantin goleta italiano Dantes, de 125 toneladas, capitan Andres Durante, á Carlos Scotti con 3940 alqueires fariña, 225 sacos arroz, 35 docenas tablas. 552 alqueiras mandioca, 494 idem maní.

Paranaguá el 10 del pasado, bergantin goleta hamburgues Odin, do 160 toneladas, capitan H. P Rohn, á Comiuo y Pino con 1864. bultos yerba.

Entró ayer tarde el vapor de guerra ingles *Strombolli* de Rio Janeiro.

Sigue para Buenes Ayres, el bergantin espeñol *Vijilantes*, de Pernambuco con azúcar &a.

Rio Janeiro, bergantin español *Segundo Barceló* consignado á Francisco de Truebas con café, azúcar &a.

Queda á la vista un bergantin goleta holandes

DESPACHO DE ADUANA

ALMACEN.

J. Lanus y Ca., 128 barricas cerveza.
Rosenthal; 40 cajones champagne.
Waruholt; 40 barriles coñac, id 30 cajs licor de ginebra.
Repetto; 25 cuarterolas vino.
Modet; 7 cajs vino.
Bimbant; I cajon quesos, 1 id salchichon.
Riton; 200 bolsas afrecho, 500 bolsas trigo, 335 fanegas id.
Logegaray; 92 tercios yerba.
Gonzalez; I caj. plumas.
Migoni; 350 bolsas harina.
Francisco Basarte; 97 bultos yerba.
Mantillas; 13 fardos tabaco.
Groen; 3 cajas té.
Repetto; 150 botijuelas aceite, 34 bultos yerba.
Mantilla; 24 fardos tabaco.
Pigretti; 25 bolsas tabaco negro.
Llavallol; 9 cajas pasas, 1 id fideos, 2 sacos garbanzos.
Gowland; 384 fanegas trigo, 20 bolsas porotos.
Freyer hnos; 45 bolsas café.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES.

Coudert y Ca., I caj vestidos de bautismo, gorritas, batas etc.
E. Cornu; 3 pianos.
Laplane y Cramer; I id casimires de colores y género para chalecos.
Wedekind Fehr y Ca; 10 id pequin negro.
Ambrosio P. Lezica y Ca., 3 id pañuelos fulares.
Fels Seyffert y Ca., 6 id casimir de colores, 1 id id negro, 1 id velitos de algodou, 5 id medias, 1 id pañuelos de algodon.
Bemberg Heymendal y Ca; 1 id cortinas bordadas, 2 fdos paño negro, 1 caj cortes casimir, 2 id camisas pechera de hilo.
Bletscher y Ca; 1 id banquetes charolados.
G. Basille; 1 id camisetas de franela, 1 id camisas pechera de hilo para niños, 1 id sombreros bajos de castor.
Ventura Marcó del Pont; 1 id tul borgado.
Laubon y Lezica; I id muestras.
Pajsmann; I id revolvers.
F. Rubio y Ca; 1 id encomiendas.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 2.

Montevideo el 1.°, vapor inglés "Fairy" 120 toneladas, cap. Ramon Panasco á E. Dowse con 50 pasageros; á Ricardo O'Shee 60 balas papel; á Andres Lamas 1 barrica mercencias; á Fernando Huard 2 cajs id.

Nawport el 17 de Abril, lugra holandes "Zouskamp" 218 tons cap. L. F. Muller; á Tomas Armstrong con destino al Rosario y 1489 rails para el ferro-carril Central Argenrino.

Pernambuco el 2 de Julio, bergantin español "Vijilante". 162 tons, cap. José Mirambell; á Antonio Fernandez Ramos con 620 barricas y 80 medias id azúcar blanca, 410 barricas y 20 medias id azúcar terciada.

Curuña el 15 de Mayo y Montevideo el 1.° del corriente barca española "Guadalupe 3.°" 302 toneladas, cap. Zoilo de Fano; á Llavallol é hijos con 51 pasageros; á Llavallol é hijos 15 sacos nueces; á J. M. Esteves 1 cajon chocolate; á Bustamante y Galup 17 barriles vino; á A. Lopez y Ca; 65 cajs chocolate, 40 jamones; á M. F. Sanchez 3 cajones chocolate y conservas; á B. Santiago 2 cajones calzado, 6 fardos cobertores, 3 cajitas libros y conservas; á Mateo Posse 40 cajs chocolate.

Bremen el 8 de Abril, bergantin goleta ruso "Pfeil" 220 tons. cap. H. Bolte; á Deetjen y Ca., con 4 pasageros; á los consignatarios 1500 bolsas, 1649 cajones, 2000 damajuanas, 3 fardos, 3 cascos y 1 canasto mercancias.

San Nicolas goleta holandesa "Ana Maria"

Pernambuco el 8 de Junio lugre dinamarques Nicoline 114 ton; cap. H. Lindemann, á Freyer hermanos con 1450 bolsas azúcar.

Montevideo, vapor de guerra francés "Luten". Bergantin goleta oldemburgues.

CERRARON REJISTRO Dia 2.

Amberes, bergantin holandes "Profesor Suringar" por C. W. Benn, con 2000 cueros vacunos salados, 13,000 astas, 955 cueros vacunos secos, 408 fardos lana, 2 cajones efectos de litografia usados, 1 barrica carne.

SALIDAS—Dia 2.

Cádiz, barca española "Minerva".
Uruguay. vapor inglés "Fairy".
Singapore, bergantin bremense "Johanna".

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.

11.° FUNCION DE LA TEMPORADA.
El Miércoles 3 de Agosto.

YONA.

A las 8 en punto.

OTRA.

OPERA ITALIANA.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
A BENEFICIO DE LOS
Enfermos y heridos del Ejército de los Estados-Unidos.

El Viérnes 5 de Agosto de 1864.

Star Spangled Banner

Por la orquesta.

MARTA.

En uno de los intermedios la orquesta ejecutará la música Nacional

Hail Columbia.

A las 8 en punto.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramatica Española.

8.ª FUNCION DEL 4.° ABONO.
A beneficio del primer actor y director de escena

D. Jaime Vilardebó.

El Jueves 4 de Agosto de 1864.

Venganza Catalana

Dirijido por el beneficiado y acompañándole las Sras. Rita Carbajo, Elisa, Valentina y los Sres. Garcia Delgado, Carballos, Fernandez, Gomez Cuello y acompañamiento.

Dando fin con la aplaudida zarzuela.

Los Cómicos nuevos.

Dirigida por el Sr. Cuello, en la que cantará la tan celebrada aria de I Macarroni, acompañándole en su ejecucion la Sra. del Castillo y el Sr. Gomez.

A las 7 y media.

Theatro Franco-Argentino.

Bouffes Parisiens.

Sous la Direction de Monsieur D'Hote.
Jeudi 4 Aout 1864.

Vingt-et-unieme representation de l'abonnement DEBUT DE Mme. BLANCHE FIORELLE.

Première représentation de

Les Pantins de Violette

Opérette Férie en un acte. Paroles de Léon Battu. Musique d'Adolphe Adam.

Mme. BLANCHE FIORELEE débutera par le *Role de Pierrot.*

DISTRIBUCION.

Alcofribas, enchanteur.	Mr. Noury.
Pierrot, son fils.	Mme. Blanche Fiorelle.
Violette	Mme. Pauline Lyon.
Un Polichinelle.	M. Saint Aubin.

La scéne se passe dans une ile déserte

LES ENRAJES.

Taleau Villageois en un acte mélé de Chant. Grand duo de:

La Fille du Regiment.

Chanté par monsieur et Mme. Fiorelle

L'Anglais Melomane.

Chansonnette comique par Mr. D'Hote.
On terminera le spectacle par

PICCOLET,

Comédie en un acte mélée de chant.
A 7 hueres 1[2 précises.

Teatro de Oriente.

GRANDE Y MARAVILLOSO ESPECTACULO

Calle del Parque No. 186.

Hoy Domingo y dias siguientes estarán en exhibicion:

1.° Hermosos y sorprendentes fuegos diamantinos.

2.° Tres ó cuatro CUADROS VIVOS de gran de espectáculo.

3.° Mas de cuarenta cuadros históricos representando los paisages y edificios mas notables del mundo, y varios célebres hechos de armas contemporáneos y fisica.

Las vistas serán cambiadas todas las semanas, una ó dos veces.

Principia la funcion á las 7 de la tarde.
Entrada 1.ª clase. 10 $.
Id 2.ª clase. 5 "
n366 j23-30p.

AVISOS NUEVOS.

Banco de Lóndres.

Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE DE LA PIEDAD—80

Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.° de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente ...... 12 p.% al año.
Se abona id id ...... 6 p.% idem

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.

Se abona en ambas monedas.. 7 p.% al año.

DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona 1. p.% anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de ...... 8 p.% anual.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1864.
J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo Numeros 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p.% id.

EN PAPEL MONEDA.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año.
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p.% id

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.
Buenos Aires Julio 1.° de 1864.
Por Mauá y Ca.—*William Leslie.*

Se alquilan.

Dos piezas para escritorio y tambien para hombres solos; calle Reconquista núm. 111.
n519 j31-3p.

Las Diligencias

Del Comercio de los Pueblos

Para Navarro, Chivilcoy, Bragado y 25 de Mayo.

Administracion General, calle de la Piedad No. 254

Para Navarro, los dias, 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para Chivilcoy, los dias, 10, 20, 30.
Para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para el 25 de Mayo, los dias, 5, 15, 25.
n20 a3-3p. *La Empresa.*

Café de la Habana.

Tostado todos los dias por un sistema especial (único en Buenos Aires) vino priorato añejo, y garbanzos de España muy tiernos y legítimos del Sauce. Almacen barcelonés esmeralda 76.
n22 a3-3p.

Se convoca.

A todos los oficiales panaderos, sin ecepcion de nacionalidad, á la reunion que tendra lugar el Jueves 4 de Agosto del presente año, Café de Artes y Oficios, calle de la Piodad 301 y 303, á las 12 del dia.
La Comision.
n24 a3-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama, y emplaza por el término de 30 dias, contando desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Olivera, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina de D. Julio Mendez donde se halla adcripto el que suscribe, á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1864.
n28 a3-30p. *Manuel Granados.*

Teutonia.

Sonnabend, den 6 August Abends 8½ Uhr Einweihungs feier. Einfiehrungs karten sind im neuen, local calle de Perú núm 92, in Empfang zu nehmen.
n27 a3-3p.

Homeopatía.

Consultorio homeopático del Dr. Aspiazú, calle núm. 192, Rivadavia. Sodan consultas desde las 12, á las 4, de la tarde, y á los pobres gratis.
n17 a3-8p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á D. Máximo Elia para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca por sí ó apoderado en forma ánte su Juzgado y oficina del que firma á estar á derecho y ser notificado de providencia recaida en la demanda que contra él ha instaurado D. Valentin Ezeisa, sobre desalojo y cobro de arrendamientos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si no lo verifica.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1864.
3p. *Pedro Medina.*

Terrenos.

Se vende uno en San Fernando, frente por frente á la Estacion, con 30 varas de frente y 150 de fondo; otro á las inmediaciones de la Estacion, con 48 varas de frente al ferrocarril y 57 de fondo, formando esquina; otro en Barracas, con 80 varas de frente y 200 de fondo; otro en San Isidro, con 20 varas de frente y 70 de fondo. Para tratar, calle de las Artes núm 250.
n19 a3-3p.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Jnez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se citan llaman y emplasan á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallécimiento del intestado D Juan Butter á fin de que en el termino de 30 dias se presente á deducir sus aciones ya como herederos ó acreedores ante su señoria y por la oficina del autorisante bajo apercibimientb de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Junio 3 de 1864.
n21 a3-8p. *Manuel Malmierca.*

Mal de los sietes dias.

Aviso al respetable público que, siendo el único autorizado por el tribunal de medicina, para vender el bálsamo resinoso, preservativo del mal, debe precaverse de las falsificaciones, se encuentra calle de las Artes, núm. 250, de San Nicolas cuadra y media para el retiro, con un anuncio con mí nombre y apellido. *Luis Guien.*

Tambien se vende una pomada, para sacar el paño del peson de los pechos. n18 a3-8p.

Café y Restaurant

Del Banco—Piedad N. 117.

Este nuevo y confortable Establecimiento se abrirá el Miércoles 3. En él se recibirán pensionistas, se dará comida y almuerzo, á la carta y por encargo, teniendo para el efecto un escelente gefe de cosina. Se servirá á todas horas del dia algusto de los concurrentes; teniendo ricas y variadas conservas alinmenticias y esquisito vino—Sus dueños que suscriben, pondrán todo esmero en agradar á sus favorecedores. *Gisletti y Saurbadóre*

Se alquila.

Un almacen grande, en la mejor posicion, calle Bolivar núm 85, á propósito para el giro de comestibles por mayor; se puede dar otro almacen al lado, los dos con escritura, á precio muy equitativo. Se dará razon calle del Perú núm. 75.
n27 a3-3p.

Remate.

Por Cárlos Ristorini—Miércoles 3—de una casa central calle 25 de Mayo núm. 163 y 165—Jueves 4 en la plazoleta de la Boca, de artículos navales—Martes 9 de una magnífica casa en la plaza del Parque, calle Talcahuano núm. 174. n26 a3-3p.

En la Carpintería Española—Calle de Moreno N°. 116.

Se precisan dos carpinteros de blanco, con urgencia. a3—p.

Se alquila.

Una casa de altos, nueva en la calle de Bolivar á tres cuadras de la plaza, tiene doce piezas y en todos ellas caños para el gas el comedor es con vista al rio, todas las piezas son entabladas y un patio de 30 varas de largo por siete de ancho.

Para tratar calle de Bolivar 162 ó en esta imprenta con M. B. t.

Depósito de máquinas

DE COSTURA

DE WHEELER & WILSON.

169—CALLE DE LA VICTORIA—169.



Se ha recibido en este establecimiento, un nuevo surtido de estas máquinas que tanta aceptacion han merecido del ilustrado público de esta capital no solo por la incontestable superioridad para el objeto á que son destinadas, como por la sencillez de su mecanismo.

Estas máquinas pliegan, bordan con trencilla, ribetean, dobladillan, acordonan y hacen toda clase de costuras desde el tegido mas grueso hasta la mas fina tela, con mayor perfeccion y rapidez.

En la misma casa se encontrará siempre un surtido de agujas, seda, hilo blanco y de colores, aceite y todo lo concerniente á esta clase de negocio, todo á precios muy módicos.

J. G. O. Guimaraes.

n477 j29-3p. t.

Cochera.

Se alquila una, Calle de Belgrano núm 93. j2--3p

Zarza-parrilla de Bristol.

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que
PURIFICA LA SANGRE
Completa é infaliblemente.

La Zarzaparrilla de Bristol.

Pura la Escrófula
las heridas y Llagas Inveteradas
Los Abscesos, Tumores
Diviesos, Llagas Inveteradas
Tumor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el LEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De un terreno situado de la Estacion Almagro una cuadra para la calle de la Victoria.

El Domingo 7 del corriente á la una en punto de la tarde estará la bandera de remate.

Se rematarán dos lotes de terreno que pertenecen á la hijuela de Da. Carmen Luqui de la testamentaria de Da. Maria Luisa Ponce de Luqui en la quinta que forma esquina á la calle de la Victoria, con la calle que va á la estacion Almagro compuesto cada lote de 24 varas de frente al Este por 136 de fondo al Oeste.

Nota—Recomendamos la asistencia de los interesados el dia del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

De una finca en la calle de Independencia 357.

El Jueves 4 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una finca en la calle de Independencia núm. 337 compuesto su terreno de 8 3[4 varas de frente al Sud por 45 de fondo al Norte con 6 piezas nuevas, maderas fuertes, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde y oficina necesaria, todos los patios enladrillados.

Nota—Recomendamos la asistencia de los interesados el dia del remate que se venderá por lo que den infaliblemente.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismos·

De una finca calle de Tucuman núm. 420 con frente al Norte.

El Domingo 7 del corriente á la 1 una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño; una finca calle de Tucuman núm. 420, compuesto su terreno de 8¼ varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud con 3 grandes piezas á la moderna, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, pozo de rica agua, cocina y un gallinero de 10 varas de largo, algunos árboles frutales, oficina, todo el edificio es nuevo y á la moderna, su frente rebocado y pintado de amarillo.

NOTA.—Los intereeados que gusten inspeccionar la referida finca lo pueden hacer como tambien se reciben ofertas particulares él rematador está autorizado á venderlo por la mayor oferta, se recomienda la asistencia el dia del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

Por ausentarse su dueño del pais para el Brasil.

De 15 lotes de terrenos en la calle de Comercio, esquina á la de Sarandí, de propiedad de D. Luis Arce.

El Sábado 6 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño.

La distincion de lotes es del modo siguiente:

Lote N. 1 calle de Comercio esquina de Sarandí con 10 varas de fondo á la calle de Comercio con frente al Norte.

Lote N. 2	10	v. f'te al E. c'lle Sarandí por	70	de f al O
" 3	10	—	70	—
" 4	10	—	70	—
" 5	10	—	70	—
" 6	10	—	70	—
" 7	10	—	70	—
" 8	10	—	70	—
" 9	10	—	70	—
" 10	10	—	70	—
" 11	10	—	70	—
" 12	10	—	70	—
" 13	10	—	70	—
" 14	10	—	70	—

" 15 esquina calle de Sarandí esquina de San Juan con 10 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte.

Nota—Estos lotes se han de rematar forzosamente por lo que den: se venderá en un solo lote si se quiere, los que buscan terrenos de muy poco valor pueden aprovechar esta vents. Los interesados no faltaran el dia del remate; recomendamos la asistencia. Por mas pormenores á casa del rematador, Perú núm. 37

Por el mismo.

DE NOCHE.

Gran remate de libros.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1[2.

El Viernes 5 y Sabado 6 del corriente á las 7 en punto de la noche dará principio el remate de libros de ciencias, artes. lileratura, derecho, medecina y una cantidad de novelas españolas y francesas cuyo principales autores son los siguientes.

Dumas, Lamartine, Víctor Hugo, Maltos, Gutierrez, Eugenio Sué, Sanlié, Servantes Martinez de la Rosa, Belzac, Segner, Voltares, Bernardo L. Gojlan, Texier, La Foutaine, Deckens, Chateaubreard, Le Sage, P. Feval, Byron, Ochoa, Luna y otros.

NOTA—Los catálogos se repetiran en la casa del rematador, calle de la Victoria núm. 239 1[2.

Por el miso.

De muebles y plantas

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1[2.

El Viernes 5 de Agosto á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles.

Un piano, 2 grandes espejos, 1 id de marco dorado, 2 cómodas de caoba, 1 cama camera, 3 pianos para estudiar, 3 sofaes caeba y crin, 3 id de damasco, 1 confidente, 12 sillas caoba, 2 sillones hamaca, 4 lavatorios, 2 mesas con sobres en piedra mármol, 1 mesa escritorio, un estante, 1 mesa del centro con piedra mármol, sillas norte americanas con asiento de esterilla, I aparador, sillas de todas clases, camas de hierro para una y dos personas, aparadores de pino, armarios id, lámparas, mesas de noche, id de luz y otros muchos muebles que estarán á la vista:

Al mismo tiempo uno cantidad de plantas aclimatadas.

Por Balcarce y Ayres.

DE MERCADERIAS.

En su casa calle del Buen Orden núm. 26.

El Martes 2 Miercoles 3, y Jueves 4 de Agosto, se procederá la venta á la mas alta postura y dinero de contado, y porcion de efectos de tienda, merceria y roperia, cuyo pormenor es como sigue.

Pantalones de casimir de invierno finos, id regulares, id de verano finos, id regulares, chalecos de casimir finos, id regulares, cortes de chaleco de terciopelo de todas clases, y colores, cortes de seda para chaleco, género para vestido de lana, id de zaraza, id de seda, lienzo do tabla, bramante, pañuelos de lana de invierno, id id media estacion, pañuelos de tibet, camisetas de punto, id rayadas, pañuelos de mano bordados, id lisos, toallas de mano, mangos de lana, pañuelos de espumilla de taparse, id del cuello, calzoncillos de liencillo, id de hilo, pañuelos cambray de seda, camisetas á la crimea, corbatas de seda de varias clases, un surtido general de botones para chaleco, cordon de seda, cintas de diferentes colores, guantes de lana, sombreros de castor, id do pelo finos y regulares, camisas de hilo, id de medio hilo, camisas pecheras de hilo finas, id regulares, infinidad de artículos que omiten por su mucha estencion.

Por el mismo.

DE MUEBLES.

En su casa calle del Buen Orden núm. 26.

El Viernes 5 de Agosto, á las 11 en punto de la mañana se procederá la venta á la mas alta postura y dinero de contado, y porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

1 piano de escelentes voces y banco, 1 ropero de caoba, 12 sillas id, 1 espejo de medio cuerpo marco dorado, 1 aparador de caoba amburgues con piedra mármol, 1 mesa de billar con toda su dotacion necesaria, 1 alfombrado de tripe, 1 mesa oblonga del centro, 12 sillas caoba de uso, 1 bañadera de laton, 2 lavatorios con piedra mármol y útiles, 1 linda carpeta de vicuña de sobre mesa, 1 rebólver de seis tiros, 2 sillones escritorio, 2 id caoba de amaca, 1 cama otomana de caoba, 1 sofá, 1 id forrado en marroquin, mesas de noche con piedra mármol, 2 relojes octagonos de pared cuerda para 15 dias, varios cuadros, 2 guarniciones de carruage, 2 estúfas flamantes, I guarnicion de carro, 1 silla de montar de señora, esterados, 1 mesa escritorio, 2 estantes para libros de caoba, lámparas de kerosene, 1 puerta vidriera y una infinidad de artículos que no se detallan por su larga estencion.

Por el mismo.

De una finca, de órden de su dueño, situada en la calle de los Pozos entre Potosí y Moreuo.

El Domingo 7 del corriente á las 12 en punto de dia, se procederá infaliblemente la venta á la mas alta postura y dinero de contado de la espresada finca, compuesto su terreno de 16 varas de frente al Oeste y 58 de fondo al Este, con cuatro habitaciones de material, en buen estado, pozo de balde, cocina, etc.

Esta finca dista solo cuatro cuadras del Mercado de Lorea, debiendo la calle empedrarse á la entrada del próximo verano, por estar pronto la suscripcion.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por mas pormenores á los rematadores, Buen Orden núm. 26,

Por Benjamin Nazar y Ca.

De órden de los Sres. Huge Bunge y Ca.

En su casa calle de la Victoria número 154.

De los carneros y ovejas de la medalla de oro de la cabaña del Sr. Homeyer.

El Jueves 4 de Agosto á las once en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los ricos carneros y borregas venidos de Alemania por el "Lina" capitan Holtz.

50 carneros y 44 borregas Negretti sangre pura de una de las primeras cabañas de Alemania y reconocida en esta como tal.

Los S. S. estancieros que tienen carneros de la Cabaña del Sr Homeyer, los reputan ceme lo mejor que hasta hoy ha venido al pais, el resultado dará estos preciosos carneros, inmejorables en finura, aburdancia de lana y lindísimo tipo, esto, de primera necesidad para la venta de padres.

Todos estos animales son enteramentes nuevos y vienen en perfecto estado de salud,

Por nuestre parte tenemos el honor de recomendarseles á ios SS. estancieros como de primer órden, pues ya no se pueden pedir animales mas preciosos que los que hoy tenemos en exhibicion en nuestra casa: Los Sres hacendados que no conocen los carneros de la cabaña del Sr. Homeyer no deben dejar de pasar por nuestra casa, á examinar los carneros y borregas que anunciamos, y seguros estamos el que veran en ellos la realidad de lo dicho.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 8 del corriente á la 11 en punto se rematará al contado lo siguiente cuyo pormenor se dará mañana.

Por Thomas Gowland.

De una de las mas acreditadas tienda de Pereda calle Buen Orden núm. 318 que se vende por liquidacion.

El Jueves 4 y Viernes 5 del corriente á las once se rematarán á la mas alta postura y á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta el gran surtido de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

ALGODONES.

Bramantes de las mas acreditadas marcas, lienzos finos tabla tablon y azargado, zarazas de 1.ª clase, id regulares y de luto, madapolan, uso doméstico ancho y angosto, pañuelos de cochinilla, y de algodon, géneros de pantalon y otra infinidad de artículos como sederias, ropa hecha, trípes, gerjones y finalmente todo lo que constituye el gran surtido de una casa de negocio.

Tambien se venderá el armazon con accion á la llave previniendo que el alquiler de la casa es módico.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El viérnes 5 de Agosto á las ouce se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

30 barricas azucar refinada, 20 tercios de yerba paraguaya fresca, 25 bolsas arroz de la India, 50 id fariña blanca, 100 id maní, 20 id café en grano, 50 id porotos blancos, 20 fardos tabaco paraguayo, 209 cajones pasas de uva 20 sacos nueces, 10 cajones tabletas, 25 canostos chompagne, 50 cajones ginebra inperial, 190 frasqueras id ancla, 100 id id criolla, 200 cajones caña, frances, 100 id ingles lejítimo, 100 damajuana ginebra de holanda, 200 id id de homburgo, 100 id anis de 2 1[2 á 3 galones, 200 id id de 1 galon, 40 de aguardiente de 5 galones, 20 tercerolas id de 35 grados, 20 bordalesas vino burdeos. 20 cascos coñac ingles lijítimo, 50 bariles de 20 galonos id fracés, 40 bariles vinagra blanco, 200 cuñetes aceitunas, 50 cajones almidou americano: 50 cajas té en paquetes, 20 id id suelto aronge pekoe, 200 cajas dulce membrillo, 200 resmas papel de envolver, 50 cajones ajenjo, 50 id vermouth. 50 id chiricordial, 20 latas chocolate, 20 id galletitas. 50 mil cigarros hamburguesses, 10 cajas aceite de almendras, 500 grusas fóforos de cera, 15 cajones vasos surtidos y otra porcion artículos.

Al mismo tiempo 30 pipas viuo catalan superior 15 medias id id id.

Al mismo tiempo—Por cuenta de aseguradores, 13 bultos conteniendo, 50 cajas de té que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la Boca frente al corralon de Casares.

El Miecoles 3 del corriente á las 11 se rematará en lotes que estarán á la vista, todo el velámen, jarcias, motoneria, cadenas, anclas, palos, vergas, masteleros y demas pertrechos y pertenencias de la zumaca nacional 'San Juan.'

En lote aparte—El casco de dicho buque que se halla en el mismo paraje.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El viérnes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como si-gue:

Bramantes, lienzos, madapolan, uso doméstico, cotin, listado, cocos finos, lienzo de tabla, pañuelos de algodon, id de seda, medias largas, id cortas, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, mantas imitacion, serbilletas, pañuelos de rebozo pura lana, calzoncillos de lienzo, id de bramante, camisetas de listado, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, pantalones de casimir, id de gambrona, géneros para vestidos, camisas de señora, tiras bordadas, sombreros de varias clases, paltoés de casimir, id de piel de lobo, chalones de casimir, cojinillos tucumanos, id ingleses, jergas inglesas, tijeras, cortaplumas, botones de nacar, redecillas, peinetas de carey, id imitacion, y otros muchos artículos del ramo que se omiten por su estencion.

Por el mismo.

En la casa calle de Suipacha núm. 256.

Por tener su dueño que ausentarse del pais.

El Miercoles 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta pottura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 piano de jacarandá perpendicuiar de muy buenas voces, 2 sofaes de damascos y caoba tallado, 1 mesa de sala francesa, con piedra, 2 espejos de cuerpo entero, 4 grabados ingleses, 12 ricas sillas de caoba y esterilla, 2 sillas de amaca de caoba, 1 lámpara de kerosene, alfombra de tripe, cortado cortinado y varios adornos, 2 pares rinconeras.

APOSENTO—1 cama camera francesa con colchones correspondiente, 1 rico ropero de caoba, 1 lavatorio con piedra mármol, y espejo, 1 cómoda de caoba con piedra y tocador, 1 mesa de noche con piedra, 1 alfombra de tripe, 6 sillas francesas, 1 camita de fierro para niño, varios cuadros, 1 aderezo de brillantes y reloj ingles Roskell.

2.° APOSENTO—2 camas de hierro con colchones, 1 cómoda de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 1 ropero de pino, 1 lavatorio con piedra, 1 mesa de noche con piedra, 6 sillas americanas, 2 mesas de arrimo, alfombrado y varios cuadros.

COMEDOR—1 rico aparador de caoba con piedra y espejo, 7 mesa de comedor para 12 cubiertos 1 sofá de tafilete, 12 silias americanas, 1 lavatorio con piedra, 1 reloj de 15 dias de cuerda, 1 par rinconeras, sillitas de niño, sillas de amaca, alfombrado, loza y cristaleria, y varios otros muebles.

PATIO—1 tiua de baños, y otros muchas menudencias que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—1 rica bolanta norte-americano de 4 ruedas nueva.

Por M. Bonorino.

De artículos de almacen.
Calle de Defensa núm 177.

El miércoles 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los conpradores y con condiciones que se han de esputar los siguientes artículos: 30 sacos pasas de higo frecas, 200 frasqueras ginebra de hamburgo, criolla del plata, 30 cajones vino de mendoza lejitimo clase superior, 10 bordalesas vino burdeos, 10 balsas almendras, 100 damajuanas ginebra, 100 id anis, 50 cajones té negro, 40 id almidon americano, 20 cascos vinagre, 25 id coñac, 30 bolsas harina de chile, barricas sal fina, 300 resmas papel amarillo, 50 cajones cognac inglessuperior, marca bernan, 50 id id francés, 100 ouñetes aceitunas, 30 latas chocolate, 10 balas pejc palo 23 barricas vino jerez, 10 sacos orejones descarnados, 10 cajones loza surtida, 200 pares floreros id. 100 juegos canastas, 30 cajones azul, 10 cascos aguardiente, 300 cajas cigarros varias marcas, 10 cajones y bocois vasal, 300 gruesas fóros de cera 100 latas dulce de membrillo fresco y otra porcion decomestibles y vevidas.

En seguida—100 bolsas fariña,

Por el mismo.

En el paseo Julio—Del pailebot argentino "Stella".

El Martes 9 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mejor postura á dinero de contado,

El pailebot "Stella" de porte de 71 toneladas, forrado en metal y clavado en cobre, construido en los Estados-Unidos de los mejores materiales de roble vivo y tea, listo para navegar y bien aparejado; tiene un juego completo de volas, 2 anclas, un cepo de fierro, 2 cadenas de 45 y 50 varas, 2 aljibes para agua de 60 golones cada uno, tiene camarotes para pasajeros, útiles y muebles en buen uso, cocina con todos sus útiles etc.

El espresado buque está fondeado enfrente al muelle, donde lo podrán ver los que se interesen en su compra, ocurriendo á la ajencia de balleneras de D. Luis. Lean, donde se les proporeionará embarcaciones para ir á bordo desde el dia Lunes anterior al remate.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Potosí núm. 121.

De artículos de almacen.

El Miercoles 3 de Agosto á las 11 de la mañana á la mejor postura y condiciones que se estipulán, se han de venden los siguientes artículos.

100 bolsas galleta superior de 12 en lib., 40 bolsas fariña de Porto Alegre, 14 tercios yerba paraguaya, 30 cuarterolas vino seco superior, 34 bolsas porotos de Génova, 100 arb. dulce membrillo, 60 latas chocolate español de 1 arb., 14 cjs. aceite de almendra, 30 cjs. vino vermouth de Torino, 50 latas biscochos ingleses de 1 arb., 40 cjs. té negro, 29 id pasas de higo, 300 latas biscochos ingleses de 2 lib. 32 bolsas nueces, 20 tercerolas vino jerez, 24 bords. vinagre de espíritu de vino, 30 barriles coñac ingles, 42 id id frances, 30 cjs. vino jerez, 8 petacas tabaco tucumano, 12 cjs. grasa de chancho, 30 cuñetes aceitunas, 30 cuarterolas vino dulce, 15 barricas cerveza inglesa y otros artículos.

Al mismo tiempo—500 bolsas harina del pais.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 121.

De tienda y merceria.

El viernes 5 del corriente á las ouce en punto de la mañana á la mayor postura y dinero de contado se ha de vender un surtido de artículos de los ramos indicados.

Ingleses, Franceses y Alemanes, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, uso doméstico, lienzo, coleta, pañueleria de seda id algodon, paño negro y azul, casimires de lana, camisas de hilo, id con vistas, id algodon, pantalones de casimir y gambrona, chiripaes de paño, mantas imitacion, fajas, género para vestido, calzoncillos de punto, id madapolan, camisetas medias para hombre señora y niños, corbatas de seda, zarazas, agua colonia, sombreros castor y otras clases, tiras bordadas, tijeras, cortaplumas, trencilla de lana, cintas de seda, seda negra azul y ramillete, pellones ingleses, id tucumanos, peinetas carey, id imitacion, peines de goma, id búfalo, pañuelos hilo, estractos, pomada, alfileres, orquillas, espejos, sombreritos y gorritas para niños, bombasí, tiras bordadas, broches, mayas de hilo, puntillas algodon, gambrona, id de hilo, brines, portamonedas, espejitos, cigarreras, botones de nacar, coleta negra y plomo y otros artículos que se suprimen por su estencion.

Por Antonio Zunini.

De efectos varios—En el depósito calle S. Martin 42.

El Jueves 4 de Agosto á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna un lujoso surtido de efectos y cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

Por órden del apoderado de la testamentaria de D. Luis Dodero, en la casa sita en la calle de la Piedad núm. 672, entre Rio Bamba y Juncal.

El Miercoles 3 del entrante Agosto á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y diuero de contado se rematará sin falta de órden y por cuenta de dicho Sr. los muebles y ropa siguientes.

13 roperos, 1 cuja caoba, 1 cama de cedro, con colchones, 3 mesas de pino, 1 percha, 12 sillas diferentea, 1 silla de montar flamante, 1 tocador, 2 lavatorios, 1 cómoda, 1 escritorio, 7 cuadros, 1 anteojo, 1 damero, varias obras de mérito, 1 banco, 1 tinaj, 1 catre, varias lozas y cristales, bolsas de lona, varias ropas. de uso, 3 cajas conteniendo azul, 1 pieza lona, 1 brasero, 1 escalera de mano, 2 vidrieras, varias alhajas de oro y reloj de oro, y varios otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De todo el menaje de la casa sita en la calle de Independencia 240.

El Jueves del corriente á las ence en punto de la mañana y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta todos los muebles que componen el menaje de dicha casa y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 piano orizontal de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 10 sillas y 2 sillones de brazos de caoba tallada, 6 sillas de le india, 1 sillou de caoba. 1 mesa oblonga de caoba y piedra mármol, 4 rinconeras, 6 cuadros de mucho mérito, 3 ricos cortinados con galerias correspondiente, 1 reloj de sobremesa, 2 pares floreros, 1 par salivaderas, 2 almoadones, varios adornos, 1 sillon para costura, alfombrado, 2 alfombras para sofá etc.

APOSENTO—Una cama de caoba y colchones correspondiente, 12 sillas, 1 sillon cama, 1 ropero caoba, 1 mesa redonda con piedra, 2 rinconeras, 4 cuadros, 1 reloj redondo, 2 pares candeleros, 1 mesa de noche, 1 lavatorio con piedra y espejo, una cómoda con tocador, una caja de música, cortinado, alfombrado y demas adornos.

COMEDOR—Un aparador de caoba con piedra y espejo, una de comedor, un sofá de caoba y crin, 10 sillas, un reloj de comedor, 2 cajas cnbierto plata, 2 sillones, 2 mesas de papie mache y nacar, 2 lámparas á kerosene, 4 cuadros costumbres, loza, cristales, 2 sillitas altas y varias clases de bebidas.

Por el mismo.

De muebles—En su casa calle Moreno núm. 184.

El Viernes 5 de Agosto á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna varios muebles nuevos y de uso y cuyo pormenor es como sigue.

Una mesa oblonga con piedra mármol, un id redonda con id, 2 id de luz un id costurero, 3 id papié marche y nacar, 2 cómodas de caoba y tocador, un ropero de caoba, un id da pino, 2 lavatorios de cedro, nn id con piedra mármol y espejo, una marquesa de fierro, 2 mesas de noche, 4 rinconeras caladas, un aparador de caoba, un reloj, bronceado para sobremesa, un id oblongo para comedor, un id redondo para escritorio, una mesa de comedor, 1 caja música, candeleros, floreros, loza, cristales, cubiertos, varias clases de bebidas, dulce de membrillo, chocolate etc.

Por cuenta de una casa inglesa—30 doc. de sillas de esterilla recien llegadas y desarmadas á diferentes colores, 70 sillones de resorte tambien desarmados, 50 banquitos, y 40 cuadros costumbres.

De otra pertenencia—1 cuadro al oleo tamaño natural representando San Ignacio y San Francisco, 1 id formando 2 medallones con los retratos del Emperador de Rusia Nicolás 1.° y Abdul Medjid, gran Sultan, 1 id paisaje, 2 espejos medio cuerpo etc.

Por Felix O'Gorman ho.

En el pintoresco pueblo de la Paz conocido anteriormente por las Lomas de Zamora, de una magnífica finca con todas las comodidades, para una gran familia formando esquina trabajada á todo costo habiendo hoy un gran negocio de tienda y almacen.

El Domingo 7 del corriense á las 12 en punto de la mañana donde estará la bandera de remate, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños por no poderlo atender la casa de la propiedad de Da. Pastora C. de Moar la tienda y almacen de su esposa D. N. N. Moar el edificio se compone de las piezas siguientes una esquina de 8 varas con 2 puertas de abanico en seguida otra pieza con 6 varas donde estará la tienda con dos puertas á la francesa y abanico, un comedor de 5 varas con una ventana á la calle Real, una sala de 7 varas con dos ventanas de reja á la calle, un dormitorio de 5 varas, una ventana á la calle, dos piezas mas indepedientes la 1.ª y 2.ª con puertas á la calle con abanicos la 1.ª de 6 varas y 1 2.ª de 5 varas con ventana á la calle todas las piezas tienen un frente á la calle Real, de 45 varas y á la calle, trasbersal con frente al Sud, 19 varas con una espaciosa trastienda y una pieza mas huespedes, una hermosa cocina, el terreno se compone de una cuadra cuadrada, linda por el Norte, Sueste con D. Juan Revilla por el Sud calle por medio con D. Enrique Grigero, por el Oeste calle Real por medio tambien con D. Juan Revilla, el terreno todo alambrado, en una buena pesecion las existencias de la tienda y almacen haciendes de 110 á 115,000 $ se garante el diario una época con otra de 800 $ los efectos de la tienda y almacen son de lo mejor que hay en plaza las 7 primeras piezas son trabajadas á la moderna, con maderas de urunday, sala y aposento, con pisos de baldozas y los techos de lo mismo con verepa al patio y á la calle, las personas que se interesen pueden ver todos los dias la finca y el negocio. Por mas pormenores á casa del rematador, calle de las Artes núm. 173.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y mercería.

El Miércoles 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos, id regulares, lienzo tabla, lisiado; cotin y lienzo azul, paños castores, id pitœn cham, casimires en piezas y en cortes, zarazas para camisas, id francesas, lonas surtidas, lustrinas negras, merinos id, id de colores, pellones ingléses y Tucumanos, gambronas, camisetas Crimea, camisas de hilo, id medio hilo y de algodon, chalies de lana, percal, muselinas de lana, uso doméstico, madapolam, pantalones de casimir, id de ganbrona, tricotes de lana, chalecos de casimir, id de terciopelo, hechos y en cortes, zarazas de luto. esclavinas de lana, maugos id, sacos de piel de lobo, sombreros aterciopelados, id de castor, cuellos de hilo, pañuelos de hilo, id da. soda id de algodon, boas de lana, calsoncillos, camisetas de punto, ponchos de paño, corbatas de lana, id seda, medias de señora finas y regulares, id de hombre id id, id de niños, gorras de hule, mantitas para la cabeza, tahallas de hilo, guantes de lana, puntillas, tiras bordadas, hilo, agujas, eestractos, cinta plegada, 10 cjs. de tinta, 700 id pavilo, treuzado etc, etc.

Averiado por cuenta de aseguradores, 1 fardo de casimires finos rayados, y olgunos otros efectos e avería.

Por Cárlos Ristorini.

De una magnífica casa.

Situada en la Plaza del Parque, calle Talcaguano núm. 194 (en la que vive el Sr. D. Federico Prangue.)

El Mártes 9 del corriente á las 12 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura dicha gran casa edificada á todo costo á la moderna; cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en 17 1[2 varas de frente por 66 1[2 de fondo, compuesto su edificio de 13 piezas, cocina, 2 resumideros, caballeriza para seis caballos cochera para dos carruages, altillos, aljibe de cien pipas, con brocal de mármol, pozo de balde; tiene una galeria con mármol desde la sala hasta la cocina, cuatro patios empedrados con piedra amburguesa, toda hecha en cal, los techos embaldosados y los pisos interiores de madera unos y otros de baldosas, ricamente empapelada y con cielos rasos todas las piezas principales es inmejorable.

Por el mismo.

De artículos navales en la plasoleta de la Boca.

Salvados de la goleta oriental "Santa Rosa" depositados en los almacenes de los Sres. Corti Francischelli, por órden del Sr. Juez de Seccion Nacional, Dr. D. Alejandro M. Heredia.

El Jueves 4 de Agosto principiará el remate á la mas alta postura y dinero de contado de lo que sigue:

El velamen de dicho buque, anclas, cadenas, palos, vergas, motones, jarcias, cables, aparejos molinete, algunos víveres y muchos otros objetos del amo que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una casa central para rentas—Situada calle de 25 de Mayo No. 163 y 165; entre Parque y Tucuman.

El Miércoles 3 á las 12 en punto se rematará dicha casa precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á una testamentaría, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en 12 varas de frente por 24, tiene muchas piezas con vista al rio por el fondo. El alquiluo principal paga 200 pesos y la sub-arenda al que la ocupa por 2,500; el rematador crée que dará al comprador de uno y cuarto á uno y medio por ciento seguro—Por otros pormenores ocúrrase al escritorio del remador Rivadavia No. 369.

Por Billinghurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De una preciosa coleccion de camelias y plantas de mérito y árboles frutales del establecimiento de horticultnra del Sr. D. Luis Peratto, [conocido por el jardin Argentino.]

El Miércoles 3 del entrante Agosto á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falfa alguna á la mas alta postura y dinero de contado una selecta coleccion de camelias y plantas de mérito y árboles frutalas, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido de camelias la mayor parte flor y aclimatadas en mazetas, magnolias, grandiflora, jazmines del cabo grandes, araucanias del Brasil, sólanos, primolas, cineracias, limones, eucaliptus grandes en mazetas, amarilis, fusias dobles, ayeratum, chelestinum, siclamen europeo, tuyas, aguasibais, pinos masitimos y doméstica, jacarandas de 4 varas de altura, ficus, pomilas, clástica, abrotano, elegant y porcion de otras plantas, cuyo pormenor es estenso; frutales, damascas, damascos, una coleccion, de 7 variedades de peros, manzanos y otros árboles frutales.

Escusamos recomendar esta linda coleccion de plantas por cuanto su dueño es bien conocido ya de los aficionados y su crédito hará concurrir al remate que les ofrece.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De 24 carneros padres y 16 borregas de la raza pura Negretti recien llegadas por la goleta danesa "Anna" procedente de Hamburgo.

De órden de los Sres. Vicente Casares é hijos.

El Jueves 18 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

24 carneros padres raza pura Negretti prscodentes de las mas afamadas cabañas de Alemania y remitidos por el Sr. Gustavo Black, 16 borregas de la misma raza y procedencia. Estos lindos animales que están á la vista desde ya en nuestra casa de remate son remitidos por el Sr. D. Gustavo Black por cuyo conducto los Sres. Casares han introducido varias remesas á pedido especial de varios Sres. hacendados, entre los que se encuentra el Sr. D. Emilio Castro por la última remesa y la que obtuvo la aceptacion de los intelijentes en el ramo; podemos asegurar que estos animales no desmerecen en nada á los anteriores y por la circunstancia de venir aquilados puede reconocerse mejor la tupidez de lana y lindo tipo del animal, ellos revelan la verdadera raza Negretti y preciso es no confundir la rasa electoral con esta, como ha sucedido y sucede amenudo con los animales que traen toda lana por ser muy semejante.

Por H. Baizan y Ca.

Remate de muebles, calle de Cangallo núm. 540.

El Jueves 4 del corriente, se rematarán los muebles todos del menaje de una casa de familia, por ausentarse su dueño para el campo, al mejor precio y diuero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

1 confidente damasco de seda, 1 sofá de crin, 1 cómoda de caoba, 1 cama de fierro, 2 id de madera con colchones, 1 silla de la india de amaca, 1 mesa de centro piedra mármol, 1 id de la india, 2 tocadores, cuadros al oleo, 1 lavatorio caoba con útiles, 1 mesita oblonga de caoba y variedad de cuadros de distintas clases, 1 ropero, lámparas para sala y zaguan, 50 varas bastidor de cercos, cantidad de alfabetos de panadero, cascos vacios, relojes de plata, id de oro, medios aderezos de oro, anillos de id, mates, de plata, pantalones casimir, sacos de paño y casimir, chalecos de seda, 1 máquina de coser, y otros varios objetos que no se detallan por la mucha estencion.

Por José Marquez.

De una casa antígua, calle de Reconquista núm. 256, esquina á la del Paraguay distante ocho cuadras de la Plaza de la Victoria.

El Martes 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa compuesta su turreno de 26 y 3[4 varas de frente á la calle de Reconquista por 17 y 1[2 á la del Paraguay con varias piezas, todas habitables y demas oficinas

Por mas informes casa del rematador, Bolivar 116.

Por M. Hidalgo y Ca.

En su casa calle de San Martin núm. 74.

De géneros y merceria.

El Martes 2 y Miercoles 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se han de rematar por cuenta y órden de dos casas inglesas, una inmensidad de lotes surtidos de géneros y merceria, entrando en ellos trajes pe casimir y algunos de zapateria, no se detallan por su estencion etc.

Por el mismo.

De una linda casita.

En la calle de Lorea núm. 132 y 134.

El Jueves 4 del corriente á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado por órden y cuenta de su dueño, cuyo pormenor es el siguiente.

La casa tiene 14 1[4 varas de frente por 18 de fondo, con 9 piezas de material, pozo de balde y demas oficinas, los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador, calle San Martin núm. 74 por mas pormerores.

Recomendamos la horá á los interesados.

Por el mismo.

En su casa calle de San Martin núm. 74.

De ropa hecha y alhajas.

El Viernes 5 del corriente á las once en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, de un lindo surtido de ropa hecha para hombre, señora y niños, alhajas y algunos lotes de zapateria, cuyo pormenor lo mencionaremos en el momento de la venta.

Por Manuel A. Castro.

De una finca.

El Viernes 5 del corriente á las 12 en punto se ha de vender al mejor precio y al contado la finca calle del Buen Orden núm. 421 y 423, se compone 9 7[8 varas de frente al Este y 67 de fondo al Oeste, 4 piezas y cocina, está situada en una calle muy comercial, hallándose hoy ocupada por una herreria que dá un buen alquiler apesar de su poco edificio.

Por otros informes ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 160.

Por Máximo Luzuriaga.

En la casa calle San Martin núm 149.

El Jueves 4 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que contiene dicha casa.

Por M. Billinghurst.

En la Boca del Riachuelo, inmediato á la Comandancia de Marina.

De órden del Sr. Comisario General de Guerra y Marina de la Nacion.

De los aparejos y demas maniobra de la barca 'Concepcion.'

El Jueves 4 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. Todo el velámen, cabos, jarcias, motones, palos, vergas, cadenas y demas enceres de la espresada barca 'Concepcion' de órden superior.

Por Gamboa y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 327.

El Lunes 1.° Martes 2 y Miercoles 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado, un gran surtido de efectos de tienda, merceria, roperia y plateria

Por Severo G. Soto.

En la calle de Reconquista núm. 61.

HOY Martes 2 y Miercoles 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán al mejor precio, un gran surtido de dichos artículos, cuyo pormenor se dará despues.

Por Eduardo Garcia.

En su casa calle Suipacha núm. 16.

El Miercoles 3 de Agosto á las once de la mañana se rematarán por conclusion del negocio, los restos sobrantes de la zapateria calle Suipacha núm. 126, y tambien algunas alahaz muy buena.

Por S. Loivy.

Calle Rivadavia núm. 129.

De artículos de tienda y merceria.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una casa de negocio un surtido general de tienda y merceria, cuyo pormenor estará á la vista.

Al mismo tiempo se venderá sus guarniciones de caballos, de lujo, nueva y en buen estado.

Por Pedro Romero.

De un terreno en buena localidad.

El Viernes de Agosto de 12 á 1 de la tarde se ha de rematar infaliblemente un terreno situado en la calle de Balcarce núm. 276 entre las de Estados Unidos y Europa; compuesto de 16 varas de frente por 17 de fondo, el que designará por la bandera.

Como se ve la localidad de dicho terreno es de mérito por hallarse á una cuadra de la calle de la Defensa, centro comercial en que se hallan á la mano todas las necesidades de la vida.

Por mas pormenores al rematador Piedras 255.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria No. 202.

El Martes 2 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbres se rematarán los articulos siguientes:

Camisas de hilo, medio hilo, algodon, y de Crimea, camisetas de merino, id de algodon, calsoncillos, camisas de señora, calsones para id, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de rebozo, id de hilo para manos, id de algodon, tohallas de hilo, servilletas, alemanezco, brin de hilo, arpillera, orleans, lustrina, géneros para vostidos, casimires claros para verano, aguas-cutum, listado, lienzo azur, bramante, zarazas, uso domestico, creo bianco, coleta, coco rosado, medias de varias clases, sombreros de castor, id de paja, quitasoles de seda, pequin negro, merinos, zarazas francesas, franela, Lombasí, pañuelos foulares, corbatas de seda, damazco de lana, tartanes, seda negra, id ramillete, boas y mangos de lana, mantitas de punto, linó, crinolina, capricho, peinetas de carey, estractos, aceites, aguas de colonia. botines americanos, castores, casimires, paños de poncho, pellones, jergas. y otros artículos;

EDICTOS JUDICIALES.

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores de los Sres. Civalleri hermano y compañia presenten en el término de 20 dias á los síndico provisorios D. Enrique Camman y D. Isidro Neyer los títulos justificativos de sus respectivos créditos artículo 1541 del código; debiendo abstenerse segun el 1567, de hacer pagos ó entregar efectos á los deudores, sopena de no quedar exhonorados de sus obligaciones; previnienles á las personas, en cuyo poder existen pertrnencias del concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez comisario D. Juan Antonio Basarte bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Julio I.° de 1864.
j3-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Clotario Teuly, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al juzgado de S. S. por conducto de la o0cina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó como acreedores; en la inteligencia que de no verificarlo les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Bnenos Aires, Julio 4 dz 1864.
Felix Sagasta.
j6-40p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Amparand, para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca ante su señoria y por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á ser notificado de providencias espedidas en los autos que contra él, sigue Da. Fránsito Obejero, sobre cobro de pesos y á recibirse de los autos, para evacuar el traslado que se le ha conferido, bajo apercibimiento que si no compareee, se le dará por contestado el traslado y en su rebeldia.
Buenos Aires Junio 30 de 1864.
Adolfo Conde.
j7 30p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de la 1.ª Instancia de lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Francisca Sibella de Craviatto, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Julio 13 de 1864.
n 289 30p-j16 *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se citan llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gachassin, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Saldias, á la que se halla adscripto el que firma donde jirau los autos testamentarios.
Buenos Aires, Julio 15 de 1864.
n 263 30p-j16 *Pedro Dhagustino.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sea como acreedores ó herederos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Lyne, para que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el Juzgado de su señoria y por la oficina de D. Adolfo Saldias á la que se haya adscripto el que firma y jiran los autos testamentarios.
Buenos Aires Julio 13 de 1864.
n242 j16-30p. *Pedro Deagustini.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en los dias 16, 17 y 18 del entrante Agosto y bajo las galerias de la Casa de Justicia, de la casa conocida por "Los Altos de Escalada", situada en la Plaza del 25 de Mayo, esquina á la calle de la Defensa y perteneciente á los herederos de Da. Maria Eugenia Escalada de Demaria, edificada en terreno de 48 3¦4 varas de frente á la Plaza del 25 de Mayo, y con los números 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 y 52; previniéndose que á las nueve varas tiene un martillo á su favor al costado Este de dos varas y tres pulgadas; y por la calle de ta Defensa y señalado con los números 42, 44, 46, 48, 50 y 52, tiene 27 1¦2 varas de fondo; y cuya casa ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 2.395,111 $ 2 reales m¦c. Para mas pormenores ocúrra á la oficina de Saldias, por donde corren los autos y está adscripto el que firma.
Buenos Aires Julio 20 de 1864.
n348 j22-30p. *Pedro Deagustini.*

Por resolucion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Piñedo, se hace saber á todos los acreedores de los Señores Pablo Gandino y Ca., presenten en el término de 20 dias á los síndicos D. Emilio Landuais y D. Adolfo Agote, los titulos justificativos de sus respectivos créditos artículos 1,541 del código; debiendo abstenerce segun 1567, de hacer pagos entregas de efectos á los deudores, so pena de quedar exhonerados de sus obligaciones; previniendoles á las personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito del Señor Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.
Buenos Aires Julio 2 de 1864.
n357 j22-20p. *Ramon Garido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante Agosto, de una casa en esta ciudad perteneciente á la testamentaria de D. Cristobla Brill, sita en la calle de la Florida núm. 353, compuesto su terreno de 12 1¦2 varas de frente al Oeste y 62 de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 300,000 $ m¦c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Julio 8 de 1864.
n380 j23-20. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Mlguel Garcia Fernsndez se han de hacer almonedas y remate hajo las galerias de la Casa de Justinia en las tardes de los dias 22, 23, y 24 del entreute mes de Agosto de dos fincas pertenecientes á la testqmentaria de D.ª Damasia Caviedes de Msrtinez. La primera con altos, situada en la calle de Defensa bajo los números 122, 124, 126, 128 130, 132 y 134, haeieddo ángulo á la esquina á la calle de Belgrano señalada por esto, con el número 53, cuartel 4.°, parroquia Catadral al Sud, compuesto el terreno de dicho finca, de dos areas, la primera que hace ángulo de esquina á la calle de Defensa y Belgrano, se rompone de 24 1¦2 varas de frente al Oeste, con 17 varas de fondo al Esie, previniéndose que el costado Norte, enangosta 3 1¦4 varas quedando en 16 1¦4 varas de foudo por esc costado. Y la segunda área por la calle de Defensa mas hácia ei Norte, se compone de 16 1¦4 varas de frente al Oeste, con 67 1¦4 de fondo al Este, previniéndose que el fendo enangosta una vara, puédands en 15 1¦4 varas de anche, tazada eu todos sus rames en la carnidad de 1.294,324 pesos 1 real moneda corrieute.
Y la segunda finca situada en la calle de Méjico, bajo los números 96, 98, y 100, cuartel 5.° Parroquia Catedral al Sud, edificada en terreno de 17 1¦2 varas de frente al Norte, por 54 1¦2 varas de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 299,430 ps. 5 rls. m¦c.
Las personas que se interesen en ellas, y quieran informarse de sus tasaciones y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del Escribano Aranda, donde se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Julio 22 de 1864i
Adolfo Conde.
387 j24-30p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez cita, llama, y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Francisco Juarez; ya sea como herederos ó acredores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparescan ante S. S. y por la oficina de D. Julio Mendes donde se haya ascripto el que firma á de ducir sus acciones y de no bereficarco les pasará el perguicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Julio 12 de 1864.
núm 297 j24-30p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores en el concurso de D. Manuel A. Rebilla que durante el término de 15 dias contados desde la fecha pueden ocurrir á inspeccionar el proyecto de liquidacion y dividendo presentado por el síndico del mismo concurso; á cuyo efecto se halla depositado en la oficinr á cargo de D. Guillermo C. Donley donde se halla adscrito el autorizante.
Buenos Aires Julio 23 de 1864, j24-15p.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Mariano G. Pinedo se hace saber á todos los acreedores, de los Señores Sableatini y Cosra, presenten en el término de treinta dias á los Linderos provisorios D. Isidro Neice y D. Federico Mallmau los justificativos de sus respetivos créditos artículos1341 de código, dibiendo obstenerse segun el 1567 de hacer pagos ó entregas de ejutos á los deudores supone de no guardar exsonerados de sus obligaciones: proviniendoles á las personas en cuyo poder existen pertenencias del concurso el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Juan José Richat bajo la firma de ser tenidos, por ocultadores de bienes y conslices en la quiebra.
Buenos Airess Julio 23 de 1864.
Rawon Garrido,

De órden del Juzgado de Policia Correccional y á solicitud de D. Juan Raffo, en la causa que sigue contra D. Joaquin Gonzalez por injurias á su esposa, se cita, llama y emplaza á este, para que dentro do ocho dias contados desde la fecha comparezcá estar á derecho en este asunto; bajo apercibimiento de seguirse esta causa en su rebeldia. Buenos Julio 25 de 1864.
Milguisedet Godoy.
n428 j27-8p. Escribano público.

Por disposion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del entrante Agosto, de una casa y ranchos, situada en el partido de Barracas al Sud calle principal, del puente pasando dos cuadras entrando á la tercera la segunda casa sobre mano derecha yendo de la ciudad, pertenecients á la testamentaria de D. Cirilo Garcia: compuesto el terreno donde se halla edificada la casa de 14 y 1¦4 varas de frente al Este y 39 y 1¦4 de fondo al Oeste; previniéndose que seangosta en el fondo 3 y 1¦4 varas, teniendo por consiguente 11 varas tan solo de ancho al terminar; y el en donde se hallan edificados los ranchos que está situado á espaldas del anteriormente relacionado, de 15 y 1¦2 varas de frente al Oeste y 31 y 1¦4 de fondo al Este, con prevencion de que enancha con el fondo 5 varas razon por la cual tiene al terminar, 20 varas y medias Tasado todo en la cantidad de 56,327 pesos 2 reales moneda corriente: Esprevencion igualmente que no se admitieran ofertas por menos del valor de su tasacion que es el precio ofrecido por la viuda del finado.
Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Mariono Cabral donde se halla aescripto el que firma, que les pondrán de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires Julio 27 de 1864.
n460 j28-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las últimas tardes de los dias 17, 18 y 19 del entrante Agosto, de una casa situada en esta ciudad calle de Garantias entre Tucuman y Temple, compuesto su terreno de ocho y tres cuartas varas de frente al Oeste, con treinta y tres de fondo; tasada en todos sus ramos en la cantidad de veinte y cinco mil trescientos veinte y un peso dos rls., y el cual pertenece á Da. Josefa Valdiviezo de Zamudio.
Todos los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de D. Julio Mendez donde se halla adscripto el que suscribe quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Julio 27 de 1864.
n451 j28-15p. *Manuel Granados.*

Por dispesicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias do la Casa de Justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Agosto, de un terreno y poblaciones perteneciente á D. Juan Lucio Fuentes, situado en el Partido de las Flores, el que tiene la figura de un rectángulo que contiene la superficie de 25 centésimas partes de una legua cuadrada, tasado todo en esta forma: las poblaciones en 4,200 $, y el terreno á razon de 200,010 $ la legua cuadrada.
Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios y las pondrá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires Julio 25 de 1864.
n459 j28-10p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echavarria se cita, llama y emplaza á Da. Maria Cleuteria, D. Marcelino y Da Dorotea Orellano, para que dentro del término de treiuta dias, contados desde la fecha comparezcan ante el juzgado de su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á tomar la intervencion qne les corresponde en el espediente promovido por Da. Justa Serez de Baldazar, para acreditar la propiedad de nn terreno, vendido por los nombrados á D. Nazario Lopez en uuion con sus demas hermanos.
Buenos Aires, Julio 28 de 1864,
Segundo G. Garrido.
n475 j29-30p.

Por disposicion dei Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia se cita llama y emplaza á los que se considiren con derecho como herederos abientestato de Da. Cármen Garcia de Rodriguez Trellez para que comparescan ante el Juzgado de su S'ria y por la oficina del que firma á presenciar la apertura de su testamento que tendrá lugar el ocho del entrante mes de Agosto á las doce del dia.
Buenos Aires Julio 27 de de 1864.
Laudelino Cruz.
n485 j30-p8.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á D. Rosendo Moyano la providencia que á continuacion se transcribe recaida en el espediente que le sigue el Procurador Sagasta en representacion de D. Maria Veron por cobro de ps., cuyo tenor es el siguiente—"Buenos Aires Julio 18 de 1864—En reoeldia de D. Rosendo Moyano, dése por contestado el traslado conferido á f. 7 vuelta y autos, debiendo notificársele esta providencia á cuyo efecto se librará oficio—*Echeverria*—Todo lo que se publicará por seis dias.
n14 a2-6p. *Manuel Granados.*

AVISOS MARÍTIMOS.



Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú.

PUERTOS DEL URUGUAY.

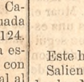
Vapor Nacional

"ERA"

Con el deseo de proporcionar al comercio de esta plaza y de los puertos del Uruguay todas las ventajas posibles para la correspondencia, habiendo dado motivos de queja la salida del "Era" y "Salto" en dias consecutivos á pedido del mismo comercio el Gerente de la Compañia ha resuelto á cambiar el dia de salida del "Era" de Buenos Aires.

El "Era" saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay TODOS LOS LUNES á la 1 de la tarde en punto y regresará TODOS LOS SABADOS por la mañana, *principiando su nuevo itinerario el Lúnes 1.° de Agosto.* n396 j24-30p.

Para la Laguna de los Padres.



El velero y muy acreditado bergantin nacional "Eduardo", saldrá para este destino el 15 del entrante Agosto. Admite carga y pasageros; para tratar y demas pormenores ocurran los interesados á sus agentes, Paseo de Julio núm. 47. n434 j27-20p

Navegacion á vapor del Uruguay.

VAPOR INGLES

Fairy.

Este hermoso vapor hará un viaje por semana Saliendo para el Salto y puertos intermedios todos los Martes á las 12 del dia,

Para Montevideo.

Todos los Sábados á las 4 1¦2 de la tarde.

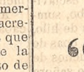
TARIFA.

Cámara.			*Proa.*
Montevideo.	8	patacones	Medio precio.
Martin Garcia.	4	id	
Higueritas.	6	id	
Fray-Bentos.	8	id	
Roman.	10	id	
Concepcion del U'guay	10	id	
Paysandú.	12	id	
Concordia y Salto.	18	id	

Carga por tonelada de 40 piés cúbicos ó 80 arrobas segun convenga 10 patacones.
Metálico oro 1¦4 p. %, plata 1¦2 p. %, papel moneda 1¦8 p. %.
Encomiendas se reciben hasta la noche del dia antes y metálico hasta las 11 del mismo dia de la salida.
Por mas pormenores ocurran á la Agencia de vapores calle de Cuyo N.° 1.
Enrique Dowse.

Para Génova.

Pasageros solamente.



Saldrá sin falta alguna el 5 del entrante mes de Agosto el hermoso bergantin italiano "Martino", cap. Giovanni Morello.
Las personas que gusten tomar pasaje tanto de cámara como de proa, pueden verse en el hotel del Plata calle Florida esquina Cangallo ó á sus consignatarios, Bartolomé Viale y hno., calle Defensa núm. 3. n349 j22-15.

Para Montevideo,

EL VAPOR NACIONAL

"SALTO".

Capitan--José Folgueras.

Sale los Lúnes á las 5 de la tarde.

Para el Salto

Y puertos intermedios.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana; en conbinacion con el vaporcito MERCEDES.
Los pasageros para Mercedes y Soriano seguirán viaje por el vapor MERCEDES que los conducirá á su destino sin ningun gasto, lo mismo que los que para *Gualeguaychú* serán conducidos á su destino por cuenta de la empresa.

TARIFA.

Pasaje de	Cámara	á				
Pasaje de	Cámara	á Martin Garcia	4	$	m¦c	M'dc°
Id	id	id Higüeritas	6	id		id.
Id	id	id Fray-Bentos	8	id		id.
Id	id	id Gualeguaychú	9	id		id.
Id	id	id M. y Soriano	11	id		id.
Id	id	id C. del Uruguay	10	id		id.
Id	id	id Paysandú	12	id		id.
Id	id	id C'dia y Salto	18	id		id.
Id	id	id Montevideo	8	id		id.

De proa la mitad de estos precios. Carga á Montevideo 4 $ tonelada, del Uruguay 10 $, oro 1¦4 p. %. Encomiendas convencional.
Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto no serán admitidos ó abonarán la multa de un peso m¦c. de Montevideo.
Para mas informes ocúrrase á la Agencia de vapores de *Alvarez y Risso.* Reconquista núm. 99 1¦2.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

La fragata francesa "Abd-el-Kader" 3¦3 4. 1. 1. 160 T. su cap. Fremont. Consignatarios P. y C Jourde.

Para Marsella.

La barca italiana "Giacomo" 3¦3 4. 1. 1., 218 T. su cap. Caldesone. Consignatarios de Giovanni.
La barca francesa "Nouvel-Albatros", 414 tons., su cap. Rouques. Consignatarios, Sres. Marius, Laplane & Crame.

Para Burdeos.

Fragata francesa "Anita" de 539 tons., cap. Sr. Corcell. Tomará algunos pasageros. Consignatarios Sres. Dussaud hnos.

Para Amberes.

Fragata francesa "Foi" de 516 toneladás, cap. Sr. Letellier—Toma algunos pasajeros. Consignatarios Sres. H. Peltzes hno.
La fragata italiana "Creolla" 560 T. su cap. J. Vasallo Consignatarios Frasalli Piaggio.
L. Sargory & Lennuyeax.
calle de Cangallo núm. 47.
p.—m.

Para la Curuña, Santander y Bilbao.



Saldrá en todo el mes de Agosto la muy velera y de primera clase barca española "Bilbaina", su cap. Icaza. Admite pasageros de cámara y proa á quienes el cap. pramete buen trato. Ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Zumarán y Ca., Tacuarí 40 ó al mismo cap. en el Hotel del Globo.
j23-20p.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30--CANGALLO--30.

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas —Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageres etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Be, lla Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor *Pavon* el martes 2 de Agostoy estará de regreso e viérnes 12 del mismo.

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá todos los Miércoles y Sábado á las 4 de la tarde, regresando los Mártes y Viérnes.

Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	4	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Jueves 4 de Agosto á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	
Paraná	28	
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	142	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. m¦c. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la contínua variacion del metálico.

Para Amberes.



Cargará para este destino el muy velero bergantin hanoveriano "Lina" 3¦3 II. de 151 tons., su cap. Albers y puede admitir cueros salados, secos y far. dos. Por mas informes ocúrrase á los abojo firdos, C. W. Benn y Ca., corredores marítos. Calle 25 de Mayo 49. n15 a2-3p.

AVISOS REPETIDOS.

Club del Plata.

La Comicion directiva avisa á los SS. socios que el baile msual tendrá lugar el Sábado 6 de Agosto.
Las invitaciones para transeuntes se solicitarán hasta dos dias antes del baile.
La Comicion
n487 j30-6p.

La sud americana

En esta agencia, se encargan, de toda cl ase de asuntos judiciales y comerciales, se proporcionan carretas ó carros para mandar mercancias á la campaña. Colocacion para dependientes y peones. Ventas de case y terrenos. Hay varios campos buenos para obejas, para arrendar y vender etc.
En esta agencia se encargan de desempeñar lo mas pronto posible toda comison: el qne se interese ocurra á la calle Cangal'o núm. 353.
F. C. G.
n479 j29-8p.

Remate por S. G. Soto.

Gêneros, ropa hecha y mercería—En la calle de Reconquista núm. 61.—El Mártes 2 y Miércoles 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio un gran surtido de dicho artículo cuyo pormenor se dará oportunamente.
n470 j29-4p.

Aviso.

Se vende un establecimiento de paragueria con todos útiles pertenecientes á dicho ramo, se vende el todo ó fraccionado al gusto del comprador Victoria 342 en la misma casa se acaba de recibir un elegante surtido de cigarros y finas clases de las fábricas mas acreditadas y ricas picaduras.
Se ha recibido fino y legítimo papel del martillan pica tabaco, picado negr á 200 pesos arroba.
n478 j29-8p.

Aviso de la Municipalidad.

La Contaduria Municipal, competentemente autorizada, hace saber al público, que desde la fecha en adelante, no reconoceré mas traspasos de sepulturas que las que se verifiquen en virtud de derecho de sucesion, y que fuera de estos casos no se reconocerá la propiedad sino en favor de aquellas personas cuyos nombres estuvieren estendidos en los boletos correspondientes.
j6-30p.

Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat.

Cito, llamo y emplazo á los herederos y acreedores de Da. Sista Casares, fallecida en la Provincia de Santa Fé en Diciembre de 1863; para que se presenten en esta oficina Salta 75, á deducir sus acciones eu los bienes pertenecientes á aquella y embargados hoy por este Juzgado, en el término de ocho dias bajo apercibimiento de que el Juzgado los mandará rematar para llevar adelante su resolucion.
Buenos Aires Julio 29 de 1864.
José Máximo Pávia.
n499 j30-8p. Juez de Paz.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cia, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.** Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoroficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritad en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.
Depósitos en Buénos-Ayres: Demarchi y hermanos.

Caballo perdido.

Se ha perdido el Sábado 30 á las 5 de la tarde uno que tiene la cola y clina entre-blanca, herrado de las cuatro patas, estatura regular, con silla; el que lo entregue en la caballeriza del Plata, se le gratificará con 200 ps. n16 a2-3p.

Se dá dinero.

Sobre fincas en hipoteca las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil, y cualesquier cantidad; en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. p. m.

LOTERIA

DE LA
BENEFICENCIA
DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR
200,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 5 de Agosto

El valor del billete entero es de **ochenta $** moneda corriente, dividido en cuartos de **veinte pesos.**

SUERTES.

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Junio 17 de 1864.
La Comision Administradara.

Aviso interesante.

Se vende un campo compuesto de media legua de frente por 1½ de fondo, propiedad particular, sito en el partido de Pila campos pertenecientes á la testamentaria de D, Santiago Chiclana, en el paraje denominado "Loma Negra", es campo aparente para hacienda lanar y vacuno; el que se interese véase con el apoderado geueral D. Jacinto Estrada calle del Perú núm. 268, ó en el partido de Ranchos en el paraje denominado "El Sause" darán razon y hallarán con quien tratar.
n252 j15-30p.

Mensagerias.

La Precursora al Carril.

Para Chascomus directamente. Administracion general Chacabuco 150, id en Chascomus casa de D. Pedro Marino.
Orden de salidas.
Buenos Aires dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Gabarró y Ca.

Pianista.

Se precisa uno para un Club, en un pueblo de campaña; el que se considere con aptitudes ocurra á la calle Camgalio núm. 536, desde las tres de la tarde hasta las seis que hallará con quien tratar.
n436 j27-8p.

Caja de Crédito.

Se avisa al público y al comercio que se ha instalado con autorizacion del Superior Gobierno y del Tribunal de Comercio, una sociedad anónima denominada *Caja de Crédito* cuyo actual directorio se compone de los Sres.
D. E. Ochoa.
" M. S. de Zumarán.
Dr. " M. Esteves Saguí.
" B. Iturraspe.
" A. Lanus.
El objeto de esta institucion es adelantar dinero á un interés módico que se estipulará mensualmente sobre mercancias, frutos del pais, bienes raices, títulos y cualesquiera otros valores, dejando siempre á los deudores del establecimiento la facultad de vender ó retirar sus bienes; pues este no tiene mas objeto que facilitar la transacion comercial.
Calle de las Piedras núm. 21.
El Gerente,
n118 j6-30p. *Montravel.*

LOBOS.

Los abajo firmados participamos al público en general y al Comercio de esta ciudad y de Lobos en particular, que desde esta fecha, hemos establecido en el pueblo de este nombre, una casa, "Agencia de Comisiones" en la que nos ocuparemos de toda clase de asuntos judiciales, de negocios de compras, ventas, remates, inventarios, liquidaciones, cobranzas y todo cuanto sea relativo al ramo de corretaje y comisiones. Actividad, honradez y exactitud serán la mejor garantia que podrán tener nuestros favorecedores por la confianza que, en nosotros se sirvieran depositar. Asi mismo nos haremos cargo de todo negocio de campo, despachándose por nuestra casa las Diligencias "Iniciadores de Lobos" á cargo del Sr. Esperatti y que hacen la carrera entre Buenos Aires y el Saladillo; debiendo establecer muy en breve una Diligencia denominada "La Protejida de Lobos" la que en relacion con la empresa mismo nombre de los Sres. Picot hermano, hará un viaje semanal entre Villa de Mercedes y Lobos, tocando por Navarro, lo que facilitará las relaciones comerciales y judiciales entre uno y otro punto, y ofreciéndo á servir lo Juzgados respectivos con la correspondencia oficial. Las órdenes pueden dirijirse en Buenos Aires, por la Agencia de los Sres. Picot hnos, Rivadavia 305, frente la Cancha de Sarria de donde se despachan las Diligencias del Sr. Esperalti para Lobos, en Mercedes, casa de Comisiones de D. Felipe Augusto Picot y en Navarro, casa de D. José Varas, nuestro Agente eu este punto.
Buenos Aires Julio 16 de 1863.
Mariano Villalon—Fermin Perdiel.
NOTA—Estamos autorizados tambien. para dar dinero á interés, por cantidades ilimitadas, sobro hipotecas ó por firmas de personas. bien conocidas en plaza. Los interesados pueden dirijirse en Lobos á nuestra Agencia. n260 j16-30p.

Se ha recibido

118-Calle de Corrientes-118

Un surtido completo de perfumeria selecta. Colorete y blanco para la cara, chocolate de lo mas rico que hay, bombones, bocaditos y pastillas.
Hay tambien chocolate por media libra á 8, 9, 10 ps. la media libra francesa; superior á cualquier chocolate fabricado en el pais. n12 a2-3p.

Deudas Sarda, Francesa

Y fondos públicos, se compra en el escritorio calle de Potosí núm. 103. n492 j30-3p.

Máquinas de coser,

De la mejor clase las hay en la calle de la Piedad núm. 477, merceria de la Piedad.
n500 j31-3p.

Campo en venta,

En el partido de la Ensenada, se vende un lindo campo de un cuarto de legua, todo de buenos tastos, terreno alto y todo de provecho. Para tratar en calle de Moreno núm 68. n501 j30-6p.

A LOS ESTANCIEROS.

Maquinas de cortar cardos y abrojos.
Corrales portatiles para ovejas.
Bebederos de hierro.
Piletas de hierro.
Mangas de hierro.
Se vende en la fábrica de Van de Velde hermano Buen Orden 245 entre Chile y Méjico.
p. m.

El almacen

De porcelana britanica y chinesca, loza y cristales.

57—DEFENSA—57

Acaba de abrirse al público, tiene el surtido mas estenso que se encuentra en la ciudad.
Loza de todas clases, un gran y variado surtido de cristales, efectos ingleses, franceses, alemanes y chinescos.
Juegos de mesa, juegos de dormitorio.
Juegos de té, juesgos de café.
Precios módicos, precios fijos.
Condiciones, de contado.
Guillermo Ferguson y Ca., calle de la Defensa núm. 57 esquina de Potosí.
NOTA—El surtido será aumentado en breve pues se esperan efectos de Europa. pm

Manual para el cultivo de la Cinacina.

Precio 5 pesos.

Se vende en los puntos siguientes. Libreria del Sr. Morta, frente al Colejio; id Nacional Recoba Nueva; Almacen Reconquista núm. 53; En San Isidro, casa de D. José Passerote; En San Fernando id de D. Manuel Fernandez; En Belgrano Hotel de D. Miguel Magallanes. j31-3p.

Cambio sobre Francia y pasageros.

Los infrascriptos giran letras de cambio sobre Francia desde veinte francos para arriba y se éncargan de mandar traer pasageros de los puertos de Bayona ó de Burdeos.
Rodés y Hiriart.
Rivadavia 190.
D. Guillermo Apheza, agente de pasageros tiene su escritorio en la misma casa.
n514 j31-3p.

Se interesa.

D. Francisco Fernandez, que tuvo casa de negocio el año de 1845 y 46, en San Nicolas de los Arroyos; se le desea ver en la calle de Rivadavia núm. 601, plaza de Lorea. n513 j31-3p.

Aviso.

El brasilero José Francisco Brandáo da Silva, tiene dos cartas que le interesan en la calle del Temple núm. 254; se le agradeceria á la persona que dé noticia de su residencia, sino se hallase aquel en esta ciudad. n518 j31-3p.

Abogado.

El Dr. Alberto Larroque ha abierto su estudio de abogado en la calle Reconquista núm. 85.
n508 j31-3p.

Teneduria de libros por partida doble.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 100 $. Cuentas y cálculos mercantiles etc., Victoria 73 altos. Se arreglan libros.
n512 j31-3p.

Pichincha,

Acaba de recibirse del Rosario una boyada mansa y gorda, en exelente estado para trabajar. Los que se interesen en comprar pueden ocurrir á la carpinteria de D. Santos Zamora en el Mercado Constitucion que hallarán con quien tratar.
n507 j31-3p.

Pérdida.

Se ha perdido un perro negro perdiguero, lleva collar de suela, entiende al nombre de POLEON; el que lo entregue ó dé noticia de él será bien gratificado, calle de la Florida núm. 67.
n522 j31-3p.

Colejio francés y español

Para señoritas.

487—*Calle Rivadavia*—478.

Se previene á los padres de familia que el 1.° de Agosto se abrirá dicho Colegio, se admiten internas y esternas. Los ramos de enseñanza son los siguientes: doctrina, lectura, escritura, aritmética, historia, gramática, geografía, obras de manos, piano, canto y dibujo. n524 j31-3p.

Oficina de Contribucion Directa de la Provincia.

Se previene que hasta el 31 de Agosto es el plazo fijado por el Superior Gobierno de la Provincia para que los Contribuyentes de los 54 Partidos de Campaña. Ocurran á la Colecturia de esta Capital ó en los Juzgados que les corresponden á satisfacer las cuotas que adeudan con arreglo, á la regulacion hecha el año pasado de 1863; advirtiéndose que no se ha dado aviso de Regulacion.
n521 j31-3p.

Ojo al aviso.

Se vende una hermosa casa en el Recreo del Parque, con mucho frente y fondo y muchas piezas edificadas á la moderna, que da el uno por ciento mensual; por mas pormenores en la calle de Esmeralda núm. 145 daran razon; tambien se vende un hermoso terreno en la calle del Temple pasado el núm. 374, con 17 y medias varas de frente por 61 de fondo, contiene algun material y árboles frutales; en el mismo núm. 145 daran razon.
n526 j31-3p.

Se ha recibido.

Mandarin verde flor de té recien recibido por primera vez un pequeño lote de este tó de calidad mas superior á todas las otras clases que han llegado, en la China solo los mandarines (nobles) pueden tomar este valioso artículo, su gusto es esquisito y sobre todo muy alimentoso, tomando en leche pura es sabroso candial. Unicamente se halla en venta á 100 $ la libra en el almacen calle del Perú núm. 77. n525 j31-3p.

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires Julio 29 de 1864.

Por disposicion Superior el 6 del próximo entrante á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal para la provision de *ciento cincuenta* carpas de tropa, iguales á la muestra existentes en los mismos.
Estas carpas deben ser entregadas, cn el plazo improrrogable de un mes acontar desde el dia en que se diere la órden de confeccion.
La falta de entrega ó la de calidad ó confeccion, será penada con la multa del diez por ciento sobre el total valor contratado, ya sea en el todo ó parte de la infraccion.
j31-7p. *Santiago R. Albarracin.*

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires Julio 30 de 1864.

Por disposicion superior llámase á propuestas verbales, para el 16 de Agosto próximo entrente á las dos de la tarde, para la provision se raciones de la guaricion y familias de Bahia Blanca con arreglo á las bases siguientes:
1.° Cada racion segun sea de tropa ó familia, diaria ó mentual; se compondrá de los artículos siguientes.
Raciones diarias de tropa.
2 1¦2 libras carne.
2 onzas arroz.
3 id fariña ó porotos.
1 1¦2 id grasa de vaca.
6 id galleta,
1¦2 id sal.
Mensuales de tropa.
2 libras yerba paranaguá.
1 id tabaco negro en rama.
2 pliegos papel de hilo.
1 pan jabon comun.
Raciones diarias de familias.
2 libras carne fresca.
2 onzas arroz ó fariña.
1 id grasa de vaca.
3 id galleta.
1¦2 id sal.
2.° Los artículos que manifiesta la presente condicion serán entregadas á saticfaccion del Comandante del punto ó persona encargada por él para su recibo, y cvondo dejasen de entregar algunos de estos ó fuesen de inferior calidad á la requerida, por cuyas causas el Comandante indicado, se vea en la necesidad de comprarlos á particulares; será de euenta dol proveedor abouar la diferencia á que tal proceder diese margen.
3.° Esta obligacion durará un año 6ontar desde la aprobacion superior de este contrato, sin que por ningun pretesto pueda el proveedor eludir su compremiso, so pena de abonar entónces los daños y perjuicios orijinados.
4.° El pago de las raciones se efectuará en moneda corriente, previa la tramitacion consiguiente á la presentacion de la cuenta debidamente documentada.
5.° El contratista dará fiador á satisfaccion del gobierno, en garantia de su cumplimiento.
Santiago R. Albarracin.

Cocinera.

Se precisa una calle Potosí núm. 81 altos.
n3 a2-5p.

Depósito particular.

Se alquila el depósito Vernet Paseo Julio núms 84, 85, 86; ocurran á casa de los Sres. Altgelt Ferber y Ca., Maypú núm. 19, ó á casa de su dueño D. Luis Vernet Victoria 257. n505 j31-6p.

Se alquila.

Una casa propia para un Colejio, tambien sirve para un Hotel ó sea para cualquiera otro negocio, Rivadavia 573 y 575; en la misma casa encontrarán con quien tratar, distante é un cuarto de cuadra del Mercado Lorea. n515 j31-3p.

Aviso.

El escribano que firma, encargado antes de la escribania de D. Mariano Cabral, tiene la satisfaccion de poner en conocimiento del respetable público y de sus amigos en particular, que ofrece los servicios de su profesion en su nueva oficina calle de San Martin núm. 4, al lado de la cigarreria del Sr. Olivero frente á la Catedral, donde serán servidos con la puntualidad y esmero que tiene acreditado.
n10 a2-6p *L. Carballido.*

Se alquila.

La cómoda y lujosa casa de altos calle de la Piedad núm. 468, tiene ocho habitaciones empapeladas y tres de oficinas, gas en toda ella, agua de algibe, once hermosos balcones á dos calles y otras comodidades; las llaves están en la confiteria del frente y para tratar calle del Temple núm. 248.
n9 a2-3p.

Restaurant y café del Banco.

Se acaba de abrir al público un establecimiento muy bien provisto, con buen servicio y escelentes cocineros.
En cuanto á baratura, lo será como ningun otro, ofreciendo llenar los pedidos quo se le hagan bien y puntualmente. Calle de la Piedad núm. 117, abierto á todas horas. n8 a2-3p.

Da. Maria Gregoria Diaz de Caveda.

[Q. E. P. D.]

Falleció el 3 de Agosto de 1863.

Se hija é hijo político, los nietos, hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al cabo de año que por el alma de dicha finada tendrá lugar en el templo de San Ignacio, el Miércoles 3 del corriente á las 10 de la mañana; favor que agradecerán. Siendo está única invitacion. n4 j2-2p.

A la Sra. de Oleari.

Se le previene que en la calle del Perú núm. 13, existe un tercio de yerba misionera que ordenan entregarle desde el Salto Oriental. a2-3p.

Mozo de sala,

Se necesita uno inteligente; calle Rivadavia 237, hotel del Universo. n1 a2-3p.

Se precisa.

Una sirvienta para un corto servicio; Talcahuano núm. 55. n2 a2-3p.

Baile del Club del Plata.

La peluqueria de Teyssier frense á dicho club, estará á la disposicion del público durante la noche del baile del 6 del corriente mes de Agosto. En dicho establecimiento se encontrará todos los artícuios que se requiere para el toilet de Señoras y caballeros. n5 a2-6p

Oficiales cajistas.

Se precisan en la Imprenta Centra calle de Rivadavia núm. 456. n7 a2-3p.

443 PIEDAD.—
B. LOUDET
FOTOGRAFO
—PIEDAD 443
RETRATOS DE TODAS CLASES, TARJETAS Y MINIATURAS &a. &a.
Los salones de establecimiento estan abiertos al público para que puedan juzgar de la perfeccion sin rival de sus trabajos. Se trabaja todos los dias, fiestas y Domingos.

Mudanza de domicilio.

La Señora J. J. Curtis, profesora de piano y canto, desea informar á sus amigas y pupilas que se ha mudado á la calle Tucuman núm 79, donde sigue recibiendo órdenes de las personas que tengan á bien ocuparla en su profesion; calle Tucuman úm. 79. n509 j31-3p.

Aviso á los maquinistas y herreros.

En el Paseo de Julio núm. 88, se vende el establecimiento de maquinista en donde fué construido el vapor "Feliz Colon", consiste en dos tornos de engrlnages, dos fraguas completas, tornos de limar, varias máquinas para augeriar, una máquina para alisar lilindres, molde de una máquina ocilatoria fuerza de 95 caballos y varias otras herramientas; las personas que se interesen en la misma casa encontrarán con quien tratar. n6 a2-4p.

Se ha recibido,

En el almacen de calzado calle de la Victoria núm. 296, botines de becerrillo fino de moda del acreditado fabricante francés Mella, que se venderán á 100 $, id con recorte á 80$, zapatos abotinados de charol con doble elástico 55$, botines de señoras de prunela y charol con y sin adorno 70 y y 65$, id de terciopelo de abrigo 50 $, de castor con recorte 40$ y de todo castor 30$, para niñas de charol y prunela 50 y 55 $, id de abrigo con y sin recorte 15 y 20 $, zapatos de goma para señeras 10 $. Hay tambien botines de elástico para hombres á 65 $. n11 a2-3p.

Cinacina.

Hay semilla de esta buena planta para cercos, al precio de 40 $ la libra desgranada. Rivadavia núm. 238. n19 a2-3p.

Se dá dinero

Sobre fincas en hipoteca las cantidades 5, 10, 15 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil, y cualesquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. p. m.

Dibujador en pelo,

En la calle del Uruguay 225, (esquina de Córdobo casa de la botica del Sr. Robles) se trabajan cuadros de pelo de todas clases de dibujos. Tambien se tejen pulceras, anillos y cadenas de pelo á precios muy acomodados. n506 j31-3p.

Máquinas de desmotar algodon.

Hay en venta algunas de estas máquinas en el depósito de máquinas, Esmerald núm. 85.
n511 j31-6p.

Eggers y Ca.

Se han mudado á la calle de Reconquista bajo los altos del Hotel de la Paz, frente al escritorio de los Sres. E. H. Green y Ca. n516 j31-3p,

ESPECIALIDAD

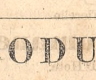
DE ARTICULOS BLANCOS.

286--VICTORIA--286.

F. JACOMET.

Gran surtido de frazadas de la y de algodon, géneros de hilo, id de algodon para sábanas, colchas de piqué blancas y de colores, pañuelos ricos, servicios de mesa, manteles, servilletas, tohallas, alemanesco para manteles, gran surtido de medias, franelas blancas y de cuadros, lienzos, bramantes, cortinas bordadas para camns y ventanas etc. etc., camisetas de franela. Se encuentra en esa casa todos los géneros propios por su especialidad.

AU MERINOS



Calle Rivadavia 104 esquina Chacabuco 2.

J. B. BURNICHON.

CASA INTRODUCTORA.

Gran surtido de frazadas de todas clases, gèneros de hilo y de algodon para sábanas, colchas de piqué blancas y de colores, servicios de mesa, manteles, servilletas, tohallas y alemanesco, pañuelos de manos fulares de varias clases, medias, franela etc.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público por ciento consolidado, para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 MAYO

Domicilio—Buenos Aires calle de la Piedad núm. 118—Altos.
Banquero—El Banco y Casa de Moneda.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO—Sr. D. JOSÉ MARIA CANTILO
DIPUTADO AL CONGRESO DE LA NACION.

JUNTA DIRECTIVA.

Señor Don Mariano Miró............ Presidente.
" " Eduardo Lumb............ Vocal.
" " Enrique Ochoa............ —
" " Pedro Holterhoff............ —
" " José Martinez de Hoz........ —

DIRECTOR GENERAL.

SEÑOR DON FRANCISCO F. MORENO.

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde **cinco** pesos fuertes cada año hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales, anuales, ó bien en una sola que podrán efectuarse en metálico, en papel moneda ó en títulos del Crédito Público al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
Los valores recibidos en dinero se invierten inmediatamente en títulos del Crédito Público de 6 p. % que pasan á depósito en el Banco. El suscritor pago una comision de el monto de la suscricion, y la Compañia, en cambio, se compromete á administrar sus durante el periodo de **25 años**, si antes no se retiran, usando de la facultad que para ello da cinco años en las épocas de liquidacion.
Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos cambios que hoy los puede adquirir la Compañia, que **La Bienhechora del Plata** cir á sus suscritores:

LO MENOS que tendrá el impouente cualquiera que sea la edad del asegurado.

	POR UNA IMPOSICION DE 25 Pts.	De 250.
Será: al cabo de 5 años.... Patacones	50	502
" al " de 10 " .... —	101	1011
" al " de 15 " .... —	203	2033
" al " de 20 " .... —	409	4090
" al " de 25 " .... —	822	8226

Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:

Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado.
1.° De la parte proporcional en los capitales de los fallidos que corresponden.
2.° De la parte proporcional en los intereses de los capitales á los fallecidos en la seccion correspondiente.
3.° De la parte proporcional de los intereses correspondientes ciones caducadas.
4.° Del aumento de valor que hayan tenido los títulos del Crédito al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondientes.

Los suscritores sin abandono de capital.
1.° De la parte proporcional en los intereses correspondientes tales de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven critores.
2.° De la parte proporcional en los intereses correspondientes cados.
3.° Del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes seccion.

La oficina de la Direccion situada en la casa calle de la Piedad núm. 118, en los altos desde las 9 de la mañana hasta las cinco de la tarde, y en ella obtendrán los suscritores plicaciones que deseen.

GRAN CAJA DE AHORROS

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Bajo la Inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 12 DE ENERO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del pais
$ fts. 13.176,094.	14,342.	$ fts. 1.605,300,

CANTIDAD PUESTA Á DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

$. 988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este terminaron su primer compromiso social en 1862. } Realizadas ra la devolucion
$. 758,800 id. id. á los suscritores que liquidaron en 1863.
Ejemplos parciales tomados de las liquidaciones practicadas.

	Clase de imposicion.	Número de la suscricion.	Nombre del suscritor.	Domicilio.	Años de duracion del seguro.	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto
Liquidacion en 1862.	Unicas.	2117	Samuel Garcia.	Copiapó....	5½ añ's	1 dia á 1 añ	250	
		1469	José A. Alemparte	Santiago....	5½ id.	1 año á 2 id	1000	
		845	J T Urmenete.	Idem.....	5½ id.	1 " á 2 id	500	
	Anuales.	109	J. M. Larrain..	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	
		1233	P. A. Ramirez.	San-Felipe.	3½ id.	68 añ's á 69	250	
		525	J. A. de Toledo	Santiago,..	3½ id.	1 año á 2.	250	
Liquidacion 1863.	Unicas.	4484	Jorje L. Federico Distel..	Valparaiso	5½ añ's	1 á 2 años.	500	
		4485	El mismo...	Id........	5½ id.	1 dia á 1 añ'	500	
		4780	Gracian Elgart.	Talca......	5 id.	1 dia á 1 id.	250	
	Anuales.	2662	J. de la Cruz Larrain....	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 id.	500	
		4235	Graciliano L. Errásuris....	Id.......	3 id.	69 á 70 añ's	500	
		4496	J. M. Pizarro..	Id.......	3 id.	74 á 75 id.	50	
		5122	M. Gangotena.	Quito......	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	
	Unica.	11795	J. M. Salcedo.	Lima......	1½ id.	Sin enajenacion de c'pl.	19000	

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de pecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio ta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision en las mismas ajencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados daciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D.

A LA AMAZONA.

MAYOR. **11--PERU--11.**

MANUFACTURA.

De trajes y vestidos para niños y niñas.
n254 j1

Hotel de la Paix

CALLE
DE LAS
Piedras.
Número
89.

MONTEVIDEO

MONTEVIDEO.

El 1.° del año se ha abierto este magnífico y bien servido establecimiento bajo la M. Noél su propietario. Una reforma completa en todo lo que se entiende por buen vicio lo ha colocado á la altura de uno de los primeros Hoteles de América, sin temer cia leal, donde el lujo, la comodidad y la decencia hacen confortable la vida de los huéspedes ros. El servicio interior de este establecimiento emplea hasta la electricidad para prontitud á los deseos de los huéspedes que le favorecen.
Un conductor eléctrico ramificado en todas las numerosas habitaciones del Hotel rapidez del servicio.
Sus favorecedores encontrarán los salones, gabinetes y cuartos del Hotel elegante y amueblados.
El servicio general de la mesa ordinaria y para banquetes, espresamente venido compuesto de todos los ornamentos y útiles que el buen gusto y la etiqueta reclaman.
Sus comodidades hijiénicas la constituyen la elevacion de la casa, su situacion aseo en todas sus reparticiones y los baños en el mismo Hotel.
Su dueño se encarga de preparar bailes y banquetes en las casas particulares, y de en sus salones. En el primero de ellos, situado en el piso alto con el frente á la calle e 60 cubiertos y ser servidos conforme á su deseo y con todas las exigencias que reclame rada elegancia.
Sus vinos son exelentes y la comida está encomendada á uno de los mejores cocineros
M. Noél ha reunido en el HOTEL DE LA PAIX todo lo que hay de buen gusto, titud de detalles que harán este RESTAURANT MODELO. Apesar de los dispendios mandado la reconstruccion del edificio en su parte interna y otros gastos no menos necesarios cios son exesivamente económicos.
Habitaciones generales desde 1$40, 1$70 hasta 2$. Departamentos para familias venio.
Proponiéndose M. Noél continuar la introduccion de mejoras aun mas considerables su establecimiento uno de los mejores de la América del Sud, y digno de la cultura de la deo, debe recibir en breve algunos objetos que se trabajan expresamente en Europa DE LA PAZ, digno ya de la preferencia de las personas compotentes que en gran número juzgarlo.
NOTA—EL HOTEL toma pensionistas al mes; y todo pedido para fuera del prolijidad y exactitud.